



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 483

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO DE LA TORRE DÍAZ

Sesión núm. 14

celebrada el lunes 16 de abril de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. (Número de expediente 121/000020):

- Del señor gobernador del Banco de España (Linde de Castro). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/001432); Ciudadanos (número de expediente 212/001486); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/001332); Socialista (número de expediente 212/001204) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001523) 2
- Del señor secretario de Estado de Presupuestos y Gastos (Nadal Belda). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (números de expediente 212/001435 y 212/001291); Ciudadanos (número de expediente 212/001497); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/001394); Socialista (número de expediente 212/001219) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001565) 23
- De la señora secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa (Garrido Valenzuela). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/001438); Ciudadanos (número de expediente 212/001487); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/001335 y 212/001333); Socialista (número de expediente 212/001266) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001537) 43

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Número de expediente 121/000020):

— **DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (LINDE DE CASTRO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (número de expediente 212/001432); CIUDADANOS (número de expediente 212/001486); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/001332); SOCIALISTA (número de expediente 212/001204) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001523).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

De acuerdo con lo aprobado en primer término por la Mesa de la Cámara y posteriormente por la Mesa y portavoces de la Comisión de Presupuestos, se abren las comparencias relativas a la explicación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018. Como es tradición, comienza el señor gobernador del Banco de España, don Luis María Linde de Castro.

En primer término tendrá la palabra el compareciente para su exposición inicial y recuerdo a los señores portavoces que en esta comparencia, así como en las siguientes, habrá un único turno de intervención de los grupos parlamentarios de mayor a menor, comenzando por el Grupo Socialista y concluyendo por el Grupo Popular después de los intervinientes correspondientes, en su caso, al Grupo Mixto. Los portavoces dispondrán de diez minutos y no habrá turno de réplica. Seré flexible en estas comparencias, que duran dos horas.

Una vez recordadas las normas determinadas por la propia Comisión, tiene ya la palabra, para su exposición inicial, el señor Linde.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Linde de Castro): Muy buenas tardes a todos, señorías.

En mi comparencia ante esta Comisión, enmarcada en el proceso de discusión y aprobación de los Presupuestos Generales del Estado y de la Seguridad Social para el año 2018, para este año, comenzaré refiriéndome al contexto macroeconómico actual y a las perspectivas de la economía española, para después comentar los principales aspectos del proyecto de ley de presupuestos que aprobó el Gobierno el pasado veintisiete de marzo y concluir con algunas reflexiones acerca de los retos a los que, en opinión del Banco de España, se enfrenta el diseño actual de la política fiscal.

En primer lugar, me referiré al entorno exterior de nuestra economía. El contexto económico internacional ha estado caracterizado durante los últimos trimestres por la recuperación de la actividad económica global, apoyada en unas condiciones financieras muy favorables, y en la mejora de la confianza de empresas y consumidores. Si bien el crecimiento se ha extendido a la mayoría de áreas geográficas, cabe señalar la ganancia de dinamismo de las economías avanzadas en general y del área del euro en particular, que experimentó en 2017 la tasa de avance del PIB más elevada desde el comienzo de la crisis en 2008. Este entorno favorable ha propiciado un comportamiento estable de los mercados financieros internacionales durante el último año, el cual sin embargo se vio interrumpido el pasado mes de febrero por un episodio de volatilidad relacionado con la posibilidad de una más rápida normalización de la política monetaria de la Reserva Federal ante las perspectivas de una mejora en la actividad y de alza en la inflación en Estados Unidos. Por su posible impacto global resulta asimismo relevante el cambio anunciado en la orientación de algunas políticas económicas en Estados Unidos. Por un lado, la reforma impositiva aprobada el año pasado y el acuerdo presupuestario alcanzado a principios de este ejercicio acentúan el carácter expansivo de la política fiscal. Por otro, el anuncio de subidas arancelarias advierte de un giro de su política comercial hacia posiciones proteccionistas con consecuencias potencialmente graves a nivel global para el comercio y la actividad económica.

En el área del euro la mejora de la actividad económica en 2017 fue notable y se hizo extensible a todos los países. De acuerdo con la información más reciente, el tono expansivo se habría mantenido en el primer trimestre del presente año 2018. Este avance de la economía del área del euro propició, según las estimaciones disponibles, el cierre de la brecha negativa de producción originada a raíz de la crisis. Las previsiones más recientes realizadas por el BCE en marzo apuntan al mantenimiento a medio plazo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 3

del dinamismo observado en el periodo más reciente, apoyado tanto en la demanda interna como en la fortaleza de las exportaciones. A pesar de este dinamismo persiste un escenario de inflación relativamente moderado en la zona euro, de modo que el crecimiento de su componente subyacente, que excluye los elementos más volátiles, se situó en el 1,2% en febrero. Más a medio plazo, el ejercicio de proyecciones del BCE publicado el pasado mes de marzo prevé un aumento muy gradual de la inflación hasta situarse en 2020 en un nivel del 1,7%. Ante este contexto de perspectivas contenidas de inflación en el conjunto del área del euro, la política monetaria en 2017 y en el inicio del presente año ha mantenido un tono fuertemente acomodaticio. El Consejo de Gobierno del BCE decidió el pasado mes de marzo no modificar los tipos de interés de referencia y reiteró su compromiso de mantener las compras netas de valores bajo el programa de compra de activos al menos hasta el próximo mes de septiembre.

Paso ahora a referirme a la evolución y perspectivas de nuestra economía. La economía española creció durante el cuarto trimestre de 2017 un 0,7% y la información más reciente apunta a que este ritmo de crecimiento podría haber continuado en los primeros meses de 2018, lo que ha permitido que el nivel actual de PIB supere ya al registrado justo antes de la crisis. Para el conjunto de 2018, según las previsiones del Banco de España publicadas el pasado 20 de marzo, el PIB crecería este año un 2,7%. Si bien esta cifra se sitúa algo por debajo del dato del año anterior —3,1%—, de cumplirse esta previsión la economía española mantendría por cuarto año consecutivo un mayor dinamismo que el conjunto del área del euro. El crecimiento durante los próximos trimestres continuará apoyándose sobre todo en la expansión de la demanda nacional, si bien se espera que el sector exterior mantenga su contribución positiva. En particular la evolución favorable del empleo y la renta disponible de los hogares, junto con unas condiciones de acceso al crédito propicias, seguirán impulsando el consumo de los hogares y la recuperación del gasto en inversión residencial. Por su parte, la inversión empresarial continuará apoyándose en la pujanza de la demanda, en el aumento de la utilización de la capacidad productiva y en un marco muy favorable de financiación tanto interna como externa. De acuerdo con estas proyecciones, la actual fase de crecimiento de la economía española iniciada a finales de 2013 se prolongaría durante los próximos años, sustentada en un contexto internacional favorable, en condiciones financieras holgadas y en la continuación del proceso de mejora de la competitividad. Todo ello permitiría seguir avanzando en la corrección de los desequilibrios acumulados en el ciclo expansivo anterior y durante el último periodo recesivo.

En cuanto al comportamiento de los precios, los datos conocidos de 2018 siguen mostrando avances moderados, con un crecimiento interanual del IPC hasta marzo del 1,2%. Para los próximos meses se prevé una ligera recuperación de la inflación que seguirá estando influida por los efectos base de los precios energéticos, de modo que para el conjunto de 2018 las últimas proyecciones del Banco de España anticipan una inflación media del 1,2%. Para los ejercicios siguientes se prevé un repunte paulatino de los precios, consecuencia de la reducción progresiva de la holgura cíclica de nuestra economía. A pesar de este dinamismo, existen elementos de vulnerabilidad y posibles obstáculos al crecimiento a largo plazo. En el ámbito externo no podemos descartar nuevos episodios de volatilidad de los mercados financieros durante el proceso de normalización de las políticas monetarias en las economías avanzadas. Por otro lado, hay que considerar los efectos de posibles perturbaciones políticas, así como las eventuales consecuencias sobre el comercio y el crecimiento mundial del giro proteccionista adoptado recientemente por la administración norteamericana. Estos riesgos pueden alterar el escenario favorable para la economía mundial que subyace a nuestras proyecciones. En el ámbito interno las tensiones políticas en Cataluña podrían generar episodios de falta de confianza, como sucedió en el último trimestre de 2017.

Por otro lado, el avance de la actividad económica de los últimos años se ha visto favorecido por la contribución de factores de naturaleza transitoria, tales como una política monetaria muy acomodaticia, una política fiscal claramente expansiva en 2015 y 2016 y una evolución favorable de los precios del petróleo. Cabe pensar que, a medida que estos efectos pierdan relevancia, su aportación al crecimiento de la economía disminuirá. Por ello el mantenimiento de un crecimiento sostenido puede requerir acometer reformas que sustituyan al impulso temporal que han proporcionado recientemente los mencionados factores transitorios y las políticas monetaria y fiscal. La necesidad de reformas parece más apremiante en una economía como la nuestra, que presenta un bajo crecimiento de la productividad, falta de competitividad en algunos sectores y todavía ineficiencias significativas en el mercado laboral. Estos factores, en un entorno de intenso envejecimiento de la población, imponen límites al crecimiento potencial en el medio y largo plazo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 4

Permítanme ahora que pase a examinar las principales líneas de los Presupuestos Generales del Estado y de la Seguridad Social para 2018. Las previsiones macroeconómicas que acompañan al proyecto de presupuestos suponen la extensión de la actual fase de crecimiento. En concreto proyectan un incremento del PIB real del 2,7% en 2018, que vendría acompañado de un avance de los precios, de modo que el incremento del PIB nominal se situaría en el entorno del 4,3%. El cuadro macroeconómico sobre el que se sustenta el proyecto de presupuestos es en líneas generales compatible con el escenario que he descrito anteriormente en el que se enmarcan las últimas proyecciones del Banco de España, y con carácter general con el escenario de consenso entre los analistas de instituciones privadas. No obstante, el crecimiento del PIB nominal esperado para este año en el cuadro macroeconómico del presupuesto resulta superior al proyectado por el Banco de España, es de un 4,3% frente al del Banco de España del 3,8%. El objetivo de déficit para el conjunto de las administraciones públicas se sitúa para 2018 en el 2,2% del PIB, lo que resulta compatible con los requerimientos del Pacto de estabilidad y crecimiento, y supone una reducción prevista del 0,9% del PIB con respecto al año anterior, marcando, si se sustituye el impacto transitorio de las ayudas financieras, el noveno año consecutivo de mejora de las cuentas públicas desde el máximo de déficit del 12% del PIB que se registró en 2009. Por su parte, el proyecto de presupuestos sitúa la deuda pública en el 97,6% del PIB en 2018, lo que implicaría una reducción de esta ratio de 0,7 puntos del PIB con respecto a la registrada en 2017, manteniendo la senda ligeramente descendente de los últimos años, desde el máximo del 100,4% del PIB que se alcanzó en 2014. En el actual contexto macroeconómico, la mejora del déficit en 2018 obedecería principalmente al buen comportamiento cíclico de la economía y a la reducción de los pagos por intereses de la deuda pública, en un contexto de moderación general del gasto público determinado por el techo de gasto, a pesar de algunas medidas de incremento del gasto y de reducción de impuestos incorporadas al proyecto de presupuestos. De este modo, el tono de la política fiscal medido por la variación del saldo estructural primario podría ser neutral o ligeramente expansivo, frente al tono neutral del año 2017. Por consiguiente, no se producirían en 2018 avances en la reducción del todavía elevado déficit estructural de nuestras administraciones públicas.

Por subsectores, el proyecto de presupuestos recoge los objetivos de estabilidad aprobados por las Cortes el pasado julio. Para la Administración central y la Seguridad Social, los déficits públicos esperados en 2018 se sitúan en el 0,7 y 1,1% del PIB respectivamente, frente al 1,9 y 1,5% respectivamente de 2017. Por su parte, los objetivos de las administraciones territoriales son de un déficit público del 0,4% para las comunidades autónomas, frente al 0,3% en 2017, y de equilibrio presupuestario para las corporaciones locales, frente a un superávit del 0,6% del PIB en el ejercicio anterior. El cumplimiento del objetivo de déficit público que incorporan los presupuestos se asienta en dos elementos fundamentales. En primer lugar, en una evolución del gasto en línea con el límite impuesto por el techo de gasto del Estado aprobado por el Congreso el julio pasado. En segundo lugar, en el significativo avance de los ingresos públicos que se asume.

Entre las medidas de gasto más destacables cabe mencionar el incremento en 2018 de la retribución fija de los empleados públicos en un 1,75%, más un 0,2% de fondos adicionales de incremento de la base salarial, en línea con el acuerdo alcanzado entre el Gobierno y las principales organizaciones sindicales. En cuanto al empleo público, el proyecto de presupuestos da continuidad y expande en 2018 la política de contratación de los últimos dos años. En concreto, se generaliza a la mayoría de los sectores de las administraciones públicas la tasa de reposición del cien por cien de los efectivos a su servicio, permitiendo en algunos casos aumentos por encima de ese valor, y se incorporan actuaciones adicionales en materia de jornada laboral y temporalidad. Para el conjunto de 2018 estas medidas llevarían a un crecimiento del 5,4% del gasto salarial en el presupuesto del Estado, frente a un retroceso del 2,3% que se observó en 2017. Por otro lado, se mantiene la restricción del gasto corriente, bienes y servicios, que se reduce un 4,1%. En lo que respecta a la inversión pública, se prevé en 2018 un aumento de la inversión en el presupuesto consolidado del Estado, la Seguridad Social y el sector público empresarial en torno al 15% cuando se compara con el presupuesto inicial del anterior ejercicio. En 2017 esta cifra fue de una reducción del 3,3%. Entre las medidas encuadradas en el presupuesto de la Seguridad Social destacan los incrementos en las pensiones mínimas y de viudedad de un 3% y un 2% respectivamente y en las pensiones contributivas más bajas, en la horquilla del 1 al 1,5%, que en su conjunto harán que las pensiones contributivas aumenten en un 1%, frente al 0,25% establecido en la fórmulas de revalorización. Estas medidas, junto con los determinantes demográficos relativos a la evolución del número de pensionistas y al efecto sustitución de las nuevas pensiones respecto a las que se dan de baja, harán que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 5

el gasto en pensiones contributivas avance este año un 3,5%. Así pues, el peso del gasto en pensiones sobre el total del gasto consolidado del Estado en la Seguridad Social aumentará hasta el 40,9% frente al 40,5% de 2017. También cabe señalar la reducción del gasto de prestaciones por desempleo que incorpora el proyecto de presupuestos, que es de un 10% que debería ser coherente con los descensos asumidos para la tasa de paro y para la tasa de cobertura de los desempleados.

Por el lado de los ingresos, las principales medidas incorporadas en los presupuestos se concentran en el ámbito del IRPF y son el aumento del mínimo exento de tributación de este impuesto desde 12 000 a los 14 000 euros brutos anuales y otras medidas que disminuyen la tributación de los rendimientos netos de trabajo, la creación de cheques de natalidad y guardería y la ampliación de cheques familiares ya existentes. En conjunto, se espera que los ingresos tributarios, antes de la cesión a los entes territoriales, aumenten un 6% en 2018 y que las cotizaciones sociales lo hagan en un 5,1%, lo que dada la previsión macroeconómica y el impacto de los cambios normativos antes mencionados, significaría una respuesta de la recaudación a la actividad superior a la observada históricamente. Esto último aconsejará realizar un seguimiento continuo de la evolución de la recaudación durante el ejercicio, de manera que se pueda reaccionar a tiempo tanto en el lado del gasto como en el de los ingresos en caso de que se materialicen los riesgos para el cumplimiento del objetivo de déficit.

Conviene recordar, por otro lado, que España es un país con una estructura de competencias en materia de gasto público muy descentralizada, donde más del 40% se realiza por las administraciones territoriales. De esta forma, el presupuesto que afecta al Estado y a la Seguridad Social muestra solo una visión parcial de la política presupuestaria del conjunto de las administraciones públicas. En este contexto, adquiere relevancia la actualización del Programa de estabilidad que se publicará en los próximos días, que consolida los presupuestos de las administraciones públicas dependientes del Gobierno central con los de las comunidades autónomas y las corporaciones locales. Este documento es el que debe permitir un análisis completo de las previsiones presupuestarias.

Antes de terminar quiero mencionar algunos de los retos a los que se enfrentan las finanzas públicas en España. En primer lugar, me gustaría destacar lo más inmediato, las administraciones públicas españolas se encuentran sujetas al llamado procedimiento de déficit excesivo, que se puso en marcha en abril de 2009 —hace ya unos cuantos años— bajo el llamado componente correctivo del Pacto de estabilidad y crecimiento. En este momento, somos con Francia los únicos países de la Unión sometidos a este procedimiento. El plazo fijado por el Consejo de la Unión Europea para la superación de esta situación es 2018. No obstante, hay que recordar que superado este objetivo el proceso de consolidación deberá proseguir hasta lograr el equilibrio presupuestario en términos estructurales, lo cual resulta fundamental para recuperar los márgenes de maniobra de la política fiscal ante eventuales escenarios adversos de crecimiento. Teniendo en cuenta que, de acuerdo con estimaciones de la Comisión Europea, el déficit estructural de nuestras administraciones públicas se situaría todavía alrededor del 3% del PIB en 2017, el ajuste presupuestario pendiente, en los cálculos que ahora se hacen, es todavía significativo. En este contexto de consolidación resulta, asimismo, imprescindible alcanzar consensos sostenibles en el tiempo sobre la reforma de la financiación autonómica. Nuestra estructura administrativa se basa en una fuerte descentralización —como ya hemos señalado— de manera que el concurso de las administraciones territoriales resulta esencial para garantizar la estabilidad presupuestaria. Existe un acuerdo amplio en el sentido de que el actual sistema de financiación de estas administraciones debe reformarse para mejorar su transparencia, conseguir la adecuación de sus recursos a las necesidades de gasto e incrementar el grado de corresponsabilidad fiscal. Adicionalmente, las comunidades autónomas deberían volver a acceder a los mercados de capitales como vía fundamental de financiación de sus desequilibrios presupuestarios, dejando los distintos fondos del Estado que se han desarrollado durante la crisis, como recursos de emergencia ante circunstancias excepcionales. En todo caso, mientras estos mecanismos se encuentren operativos, resulta necesario aplicar los elementos de condicionalidad con los que cuentan.

A medio plazo, el principal reto en el ámbito de las finanzas públicas es el que plantea la persistencia de un elevado nivel de deuda pública cuya ratio sobre el PIB se situó en el 98,3% en 2017. Si bien el alto crecimiento nominal de producto ha permitido reducir este ratio ligeramente desde el máximo alcanzado en 2014, el mantenimiento de un nivel de endeudamiento público tan elevado puede afectar al funcionamiento de la economía, como por ejemplo con la absorción de recursos que podrían tener usos más productivos; una mayor dependencia de las condiciones financieras exteriores o la reducción de los márgenes de maniobra de la política fiscal ante perturbaciones adversas. Si a estos factores añadimos la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 6

normalización de las condiciones financieras previstas para los próximos años y, aún más importante, si cabe, el impacto de las tendencias demográficas sobre el gasto en el medio plazo, resulta más evidente que el proceso de desendeudamiento público debe ser una gran prioridad.

Dada su relevancia en varias dimensiones clave, permítanme que insista en el impacto del envejecimiento de la población sobre el gasto público en el medio y largo plazo, un reto de primer orden para la sostenibilidad de las finanzas públicas. Si se cumplieran las estimaciones más recientes, se incrementaría por este concepto el gasto público en pensiones, sanidad y cuidados de larga duración, entre 1,5 y 2 puntos porcentuales del PIB anuales durante las próximas tres décadas, alcanzando un máximo superior al 21 % del PIB en 2050. En el caso del sistema de pensiones, la aplicación del factor de sostenibilidad que liga la pensión inicial al incremento o a la esperanza de vida y sobre todo el índice de revalorización anual de las pensiones que vincula su incremento al equilibrio entre ingresos y gastos del sistema, lograrían en contextos macroeconómicos favorables, reducir de forma gradual el actual déficit, que alcanzó el 1,5% del PIB a finales de 2017, y contrarrestar el efecto del incremento esperado de la tasa de dependencia en el largo plazo. Ahora bien, en ausencia de incrementos adicionales de los ingresos, el ajuste se produciría de modo principal a través de una disminución de la tasa de sustitución de las pensiones públicas. De cara al futuro, la clave consiste en alcanzar un equilibrio entre las tasas de sustitución de nuestro sistema de pensiones, que se pretende asegurar, y los ingresos necesarios para garantizar la sostenibilidad de todo el sistema.

De los análisis disponibles se puede concluir que el mantenimiento de las tasas de sustitución actuales, que son elevadas en la comparación internacional, exigirían incrementos muy significativos de los ingresos del sistema. En todo caso, es deseable que cualquier estrategia de reforma elegida aumente la transparencia del sistema, refuerce la relación entre contribuciones y prestaciones, y mantenga un mecanismo de ajuste que garantice el equilibrio financiero.

Por las razones apuntadas hay que subrayar que el proceso de consolidación fiscal debe anclarse en un programa de medio plazo en el que se detallen las medidas que permitan la consecución de los objetivos presupuestarios así como en una previsión prudente y la evolución macroeconómica y de los ingresos públicos. En el entorno actual adquiere especial importancia la composición del ajuste, de forma que se favorezca una mayor contribución de las finanzas públicas al crecimiento potencial de la economía. En este sentido, se debe seguir avanzando en la racionalización y eficiencia del gasto público así como considerar una revisión y definición de la cesta de impuestos que permita obtener de forma estable y eficiente los ingresos necesarios para financiar el nivel deseado de gasto público.

Ya concluyo. La economía española continúa demostrando un sólido crecimiento del producto y del empleo afianzados en la fortaleza del sector exterior. Se espera que esta pujanza económica se prolongue durante los próximos años, si bien es probable que lo haga a un ritmo algo menor en un contexto en el que persisten elementos de riesgo nada desdeñables. Pese a esta lectura favorable y a los avances recientes, la economía española presenta importantes desequilibrios como el elevado endeudamiento público, las necesidades de financiación exterior y la persistencia de niveles todavía muy elevados de desempleo. Por esta razón, las políticas de consolidación fiscal y la realización de reformas destinadas a apuntalar la confianza de los agentes de la economía y aumentar el potencial de crecimiento, son condiciones esenciales para corregir estos desequilibrios y permitir el crecimiento continuado de la actividad económica y la generación de empleo.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor gobernador.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor Linde, quiero darle la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Antes de entrar en materia me gustaría señalar una cuestión, y es que a mí me parece bien que usted haya hecho referencia en su intervención a los retos y efectos que tiene el sistema de pensiones sobre las finanzas públicas. Me parece una aproximación loable y necesaria, pero he echado de menos qué efectos puede tener la estabilidad del sistema financiero en las cuentas públicas, es decir, los pasivos contingentes en las finanzas públicas o cuánto hemos pagado los contribuyentes en el año 2017 al sistema financiero o cuánto nos va a costar el sistema financiero en el año 2018. Insisto: he echado de menos en su intervención algo que a usted le compete directamente. No obstante, a lo largo de mi intervención me gustaría volver sobre esta cuestión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 7

El crecimiento económico tiene para nosotros dos grandes debilidades en nuestro país, muy conocidas y muy compartidas por los análisis económicos y por muchos economistas. En primer lugar, el crecimiento económico de nuestro país es un crecimiento a dos velocidades, y eso es muy preocupante. Hay unas rentas que están creciendo —muy pocas— a una mayor velocidad y, sin embargo, en la gran mayoría crece su renta a una velocidad menor y en algunos casos disminuye. Es decir, es un crecimiento sin progreso económico para la mayoría. El crecimiento económico y la renta de la mayoría están disociados, no coinciden, no van al mismo ritmo, no crecen en la misma dimensión. Ese es uno de los grandes problemas que tiene para nosotros el crecimiento económico.

La segunda característica es que es un crecimiento sin la suficiente calidad. ¿Y porque es un crecimiento sin calidad? Hay que decir que el crecimiento con calidad se asienta fundamentalmente en la productividad y ésta a su vez se asienta en dos variables que son la calidad institucional y la innovación. Pero el Gobierno o el partido del Gobierno en realidad no creen en este crecimiento con calidad —y no lo digo sin aportar algún dato—, lo digo porque los hechos son los que son y los datos son los que son. La productividad de nuestra economía es cercana a cero en estos últimos años y la previsión del Gobierno también es que sea cercana a cero en el año 2018. Baste analizar dos hechos. Sobre la calidad institucional, solo hay que ver la concepción que tienen el partido del Gobierno y el Gobierno en la universidad pública. Solamente hay que hacer una aproximación a cómo entienden la universidad pública. Sobre la innovación solamente hay que aproximarse a los datos y ver que la variable de ajuste es siempre en nuestra ejecución presupuestaria la I+D+i; en este último año la ejecución presupuestaria no ha llegado ni siquiera al 30%.

Pero le digo más, señor gobernador, y usted hacía referencia a ello en su intervención: en lo que llevamos de legislatura no ha habido una sola reforma económica. Ni una sola. Como mucho, trasposición de directivas europeas. Ni una sola en lo que llevamos de legislatura. Usted hacía referencia a que efectivamente los factores transitorios están desapareciendo y entonces tendríamos que estar sin pérdida de tiempo en los factores estructurales para conseguir que ese crecimiento sea duradero y con calidad. En este punto, señor gobernador, quiero preguntarle si el Servicio de Estudios del Banco de España tiene algún estudio reciente sobre la calidad del crecimiento en nuestro país. Y si hay también algún estudio reciente sobre la desigualdad en España en estos últimos años. Me gustaría conocer si efectivamente el Banco de España está trabajando en ambas direcciones y cuales son los resultados.

Todos los que estamos aquí en esta sala estamos de acuerdo, y usted también estará de acuerdo con nosotros, en que sin política monetaria y sin política cambiaria, una de las herramientas más importantes es la política presupuestaria. Para nosotros, los Presupuestos Generales del Estado tienen también dos grandes carencias. La primera es que, desde nuestro punto de vista, la derecha española —la antigua y la nueva— está cómoda con tener un Estado social pequeño en relación con el resto de economías de la Unión Europea, el más pequeño de las economías más grandes de la Unión Europea. La prueba es que el gasto social en este presupuesto crece muy por debajo del PIB nominal, con el objetivo fundamental que hemos denunciado en estos últimos años desde el Grupo Parlamentario Socialista de que al final los ingresos públicos se sitúen en el 38% y los gastos también en el 38%, justo como Bulgaria o Rumanía; la sociedad del 38%. Desde nuestro punto de vista, con los retos que tiene España y el mundo desarrollado de desigualdad, de robótica, de cambio tecnológico, de envejecimiento de la población, es directamente una irresponsabilidad esa política presupuestaria. El segundo problema para nosotros de estos presupuestos es justamente la falta de orientación de medio plazo, es decir, el cortoplacismo. ¿Por qué digo esto? Porque muchas de las medidas que usted ha comentado anteriormente y que están en los presupuestos son una improvisación que este año están en el presupuesto pero que puede que el año que viene ya no se mantengan; es decir, son fruto de la coyuntura, del interés político en este momento, pero no hay seguridad de que esas políticas se mantengan en el futuro. Por tanto, cortoplacismo y carencia de visión de medio plazo en las cuentas públicas, sobre todo si tenemos en cuenta que tampoco hay señales en estos presupuestos de esos retos que tiene España y que he comentado anteriormente sobre productividad, sobre desigualdad, sobre envejecimiento, sobre robótica, sobre globalización, sobre economías abiertas, etcétera. No hay señales de por dónde tienen que ir las cuentas y las finanzas públicas en relación con esos retos. Más bien lo contrario, se siguen socavando los impuestos directos, se sigue parcheando, por ejemplo, el IRPF, haciendo de nuestro sistema tributario un 'frankenstein'. Es verdad que ahora con una corbata tipo Ciudadanos, pero sigue siendo 'frankenstein' el sistema tributario español. **(Risas)**. Con una mano se dice que bajan los impuestos directos, pero con la otra se recorta el Estado del bienestar y se sube la imposición indirecta; luego, al final, lo que hay es que entre la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 8

renta media se distribuye la carga de la presión fiscal de nuestro país cuando no se aborda la lucha contra el fraude con una reforma fiscal en profundidad. Nosotros pensamos que es necesario un nuevo proyecto fiscal y social porque, desde nuestro punto de vista, el que existe actualmente está agotado y no da respuesta a las necesidades. Hacen falta unas finanzas públicas que cuadren. Sobre esta cuestión me gustaría hacerle una pregunta. Usted ha hecho referencia a que los objetivos de la Administración central son 0,7 para este año, pero el Gobierno nos oculta —en las cuentas que trae al Parlamento los ajustes de contabilidad no vienen— cuál va a ser el déficit real de la Administración central y de la Seguridad Social para el año 2018. Tenemos algunos precedentes; en el año 2017, creo recordar, los objetivos de la Administración central fue del 1,1 puntos porcentuales del PIB y la Administración central acabó en 1,8 puntos porcentuales. Querríamos saber su estimación a este respecto, ya que se nos oculta desde el Gobierno cuál va a ser el déficit, porque el déficit de la Administración central será compensado luego con el superávit de los ayuntamientos y el prácticamente déficit cero de las comunidades autónoma; por tanto, que cuadren las cosas.

Nosotros hemos planteado un presupuesto alternativo en el que proponemos un incremento de los gastos y también un incremento de los ingresos, fundamentalmente por dos vías: el ahorro, la lucha contra el fraude y que contribuya más el 1 % más rico del país. Tampoco la vía de Ciudadanos cuadra, es la que menos cuadra, porque si sube el gasto y bajan los impuestos, lógicamente, tendremos más déficit que nunca, la Unión Europea nos sancionaría y perderíamos crédito ante nuestros socios europeos. Esa es la fórmula que menos cuadra de todas las que hay ahora encima de la mesa. Nos gustaría conocer su opinión, señor gobernador.

Voy a lo que le decía al principio. He echado de menos en su intervención que nos hablara del sistema financiero, de la estabilidad del mismo y de las consecuencias de la no estabilidad del sistema financiero sobre las finanzas públicas. Usted, el año pasado por estas fechas, vino aquí y nos dijo que el sistema financiero cuadraba muy bien, perfecto, pero semanas después cayó el sexto banco del país y eso ha tenido un efecto sobre las cuentas públicas en el año 2017. Nos gustaría saber cuánto nos ha costado a los contribuyentes el sistema financiero en el año 2017 y cuánto nos puede costar en 2018.

Termino ya, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, vaya concluyendo, por favor.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Termino haciendo algunas preguntas. El impuesto de sociedades en el año 2017 probablemente fue menor por los DTA del Banco Popular. ¿En cuánto? ¿En 600 millones de euros? Querríamos saberlo. En segundo lugar, el Fondo de Garantía de Depósitos, que ahora está en el perímetro del sector público, tuvo pérdidas, luego eso tiene un efecto sobre la deuda pública y sobre el déficit. También el FROB y la capitalización de las Sareb. Tengo que decir que, según la contabilidad nacional, las ayudas al sistema financiero fueron de 475 millones de euros —lo dice la IGAE—, luego no me quedo corto cuando afirmo que probablemente en el año 2017 el sistema financiero nos costó a los españoles 1100 millones de euros; nos gustaría saberlo. También nos gustaría saber qué va a suceder en el año 2018 con los pasivos contingentes a medio plazo. Usted ha hablado de los pasivos contingentes de la Seguridad Social respecto de las finanzas públicas, pero no ha hablado de estos pasivos contingentes del sistema financiero sobre las finanzas públicas. Por cierto, los beneficios del Banco de España —y ahora sí que termino, señor presidente— en 2017 han sido de 2000 millones por debajo de los del año 2012; es decir, estructuralmente, los beneficios del Banco de España son ya menores que en el pasado, fundamentalmente porque el señoreaje es menor para los bancos nacionales. Me gustaría que se pronunciara sobre el porqué de esa caída, que puede ser ya estructural, de los beneficios del Banco de España. Eso afecta al Tesoro Público, evidentemente.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Saura.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Muchas gracias, presidente. Trataré de ajustarme al tiempo porque tenemos muchas comparecencias por delante.

Señor Linde, bienvenido de nuevo; últimamente nos vemos mucho.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 9

Usted compareció el 25 de abril de 2017 para informar sobre los Presupuestos Generales del Estado. Hizo algunas valoraciones sobre cuál iba a ser la situación de la economía española para ese año, hizo también algunas consideraciones genéricas sobre cuál era la situación del sistema financiero para ese año y un mes después el Banco Popular es resuelto, se resuelve o casi se desintegra. Creo que el impacto que podía haber tenido sobre la economía española, sobre el sistema financiero español, que milagrosamente el Banco Santander en el último momento no hubiera adquirido al Banco Popular por un euro era de la suficiente magnitud como para que usted hubiera informado a esta Cámara de que había riesgos en el horizonte —tampoco había que especificar mucho— sobre la posibilidad de una resolución en el banco. Parece que cuando ustedes comparecen aquí todo es maravilloso y de color rosa. Eso hace que la credibilidad de sus predicciones quede permanentemente en tela de juicio.

Creo que hay elementos que hay que resaltar. Nos gustaría que el análisis que hace del presupuesto fuese un poco más fino. No todas las administraciones públicas se encuentran en una situación de déficit y no todas las administraciones públicas no han hecho el esfuerzo de consolidación fiscal que usted ha trasladado en su discurso. Las administraciones locales y las comunidades autónomas cumplen sobradamente en estos momentos con el objetivo de déficit, y en el caso de las administraciones locales incluso muchas de ellas tienen un superávit que estamos discutiendo si por fin vamos a poder permitir que lo destinen a inversiones de naturaleza social y financieramente sostenibles.

Parte del análisis se lo ha trasladado ya el señor Saura, por tanto, no lo repetiré. Se encuentra tan pegado a nuestro discurso últimamente el Partido Socialista que es difícilmente distinguible. Hace un año presentamos unos presupuestos alternativos, les parecían una locura y este año los presentan con los mismos números que los nuestros. Bienvenidos al lado **(la señora López Ares: Al lado oscuro)** bonito de la fuerza, señor Saura. **(Risas.—El señor Suárez Lamata: ¡Qué bonito!—El señor Saura García: No son los mismos)**. Pero hay elementos que me parece que quedan en el aire. Uno de los que poníamos sobre la mesa en la comparecencia del ministro de Economía la semana pasada era que empezaba a debilitarse el principal motor de la economía española, que es el consumo interno. Es decir, empezamos a ver cómo había tendencia a que ese consumo interno se debilitaba y que eso podía repercutir sobre las estimaciones de crecimiento de la economía española, siendo ese, como usted bien sabe, uno de los principales elementos de impulso. No es difícil que eso ocurra —y aquí sí le voy a pedir su opinión— cuando el salario hora en la eurozona en este año ha crecido al 2% y en España solo ha crecido al 0,4%. Es decir, los salarios en el resto de Europa están creciendo cinco veces más que en España. ¿Qué valoración le merece que se esté manteniendo este nivel de contención salarial cuando se supone que estamos en una fase de recuperación que se debería estar trasladando de forma intensa al conjunto de la ciudadanía? Entre otras cosas, porque el informe del semestre europeo de la Comisión Europea, que usted debe conocer también, señala cómo el crecimiento que se está produciendo en este momento en este país no es de naturaleza inclusiva, sino que genera y profundiza en la desigualdad, a pesar de que la contribución al empleo alivia en algo esas tendencias a la desigualdad. Me gustaría saber qué valoración hace, y como usted es dado a hacer declaraciones contundentes con ciertos temas, si es partidario de mantener la contención salarial, la devaluación salarial o apuesta por incrementos salariales que permitan recuperar el consumo interno y estimular en mayor medida la economía.

En cuarto lugar o quinto lugar, todo el mundo ya sabe qué piensa usted, al menos personalmente, del sistema público de pensiones, de la situación de los pensionistas y del complemento —lo explicaba en su comparecencia la semana pasada—, pero nos gustaría saber algo más, porque creo que es necesario poner transparencia sobre las instituciones públicas, sobre la mutualidad de pensiones que beneficia al personal del Banco de España de mayor antigüedad y sobre la cual le pregunté la semana pasada, porque eso puede poner un cierto equilibrio sobre su criterio a la hora de valorar el sistema público de pensiones.

Hay otra cuestión que me llama la atención, y es que sigue apostando por la contención del gasto público, pero es algo que no vemos que se haya producido en la institución que usted gobierna o preside en estos últimos años. Es sorprendente que en el año 2012, cuando usted se incorpora al gobierno del Banco de España, este tuviera una plantilla de 2600 personas, incluyendo las sucursales, y que en estos momentos tenga 2930, teniendo en cuenta la cantidad de jubilaciones que se han producido durante todo este tiempo y el vaciado tan intenso de competencias que ha tenido lugar. Nos sorprende que al mismo tiempo que se hacía un esfuerzo de austeridad en el resto de administraciones públicas y se establecía una tasa de reposición que en ningún caso llegaba al cien por cien, en el caso del Banco España la plantilla haya aumentado en estos tiempos, por saber si ustedes empezaron a disfrutar del crecimiento económico antes que el resto del conjunto del Estado. Es más, usted ha anunciado un incremento de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 10

contrataciones para este año del 4,5 % de la plantilla. Nos gustaría saber a qué atienden esas contrataciones y bajo qué régimen se va a producir porque la Ley de autonomía que rige la institución que usted preside y sus actuaciones establece autonomía para el diseño de la política monetaria y la instrumentación de la política monetaria, pero no para mantener una pauta de contratación distinta a la del resto de las administraciones. Es más, ustedes tienen una partida de retribución variable para los empleados que también se ha incrementado en estos últimos años; de 917 000 euros en 2013 a 2 171 000 euros en 2017. ¿Hay menos actividad? ¿Reparten mejor? ¿A qué criterio obedece? Añado algo sobre lo cual no me contestó la semana pasada y voy a volver a intentarlo por si tuviera suerte esta tarde, que es la contratación de auditores externos. Hay un informe que se ha hecho llegar a la Comisión de investigación del rescate financiero, donde se cuestiona la legalidad de esas contrataciones de auditoría externa y nos gustaría saber cómo es posible que se contrate a más personal, a auditores externos, y haya menos competencias. Explíquenoslo porque nos casa mal.

Por poner un poco de justicia en una de sus declaraciones, porque igual a este señor no le gustó escuchar lo que usted dijo —y con esto cierro, presidente—. Usted dijo que los informes de la Intervención General de la Administración del Estado estaban hechos por personas que no tenían capacidad ni conocimientos de supervisión económica. Automáticamente, al correo de este humilde diputado llegó el perfil de una de las personas que hace esos informes, don Rafael Muñoz López-Carmona, que es director de auditoría interna e inspección del Fondo Monetario Internacional, consejero financiero de admisión permanente de España en Naciones Unidas y representante de España en la V Comisión de la Asamblea General de interventores generales de Estado. Igual debería pedirle disculpas a este señor por haber cuestionado su profesionalidad a la hora de decir que los informes que realizan son en muchos casos aligerados desde la dirección del banco.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Roldán.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor Linde, a la Comisión de Presupuestos.

En primer lugar, voy a hacer una valoración sobre el presupuesto, ya que está usted abriendo el periodo de comparencias, y después algunos comentarios sobre los riesgos en el entorno macro; algunos que usted ya ha señalado y otros de los que me interesaría conocer un poco más el granulado de su opinión.

Respecto al presupuesto, nosotros nos sentamos a negociar con el Partido Popular con un triple objetivo. Primero, aprovechar la mejora del entorno macroeconómico para empezar a devolver el esfuerzo a los ciudadanos tras años de subidas de impuestos y de recortes. Lo planteamos de una manera distinta a la que lo plantearía, por ejemplo, el portavoz que me ha precedido del Grupo Socialista, en el sentido de que queríamos no solo gastar más, sino gastar mejor y, por tanto, abordar un diseño de políticas públicas un poquito más moderno, un poquito más europeo y que además fuera compatible con el segundo y tercer objetivo. El segundo objetivo era cuadrar las cuentas, porque creemos que es imprescindible salir del procedimiento de déficit excesivo y cumplir con nuestros socios europeos si queremos seguir financiándonos a un coste razonable y formando parte de la Unión Europea. No sé los planteamientos de aumento de gasto de otros partidos qué tipo de objetivo tienen en ese sentido. El tercer objetivo era sentar las bases de un crecimiento económico un poco más competitivo basado en la economía del conocimiento, en unas instituciones más imparciales, en la tecnología, etcétera. En ese marco que planteamos hemos logrado una serie de partidas que creemos que ya son conocidas por los españoles pero que me gustaría recordar aquí. Aparte de que aumentan todas las partidas de gasto social —la única que cae es la partida de desempleo y la partida de pago de intereses de la deuda—, aumenta en 4000 millones la financiación para las comunidades autónomas. Después está la bajada de impuestos que propuso Ciudadanos para mileuristas y que mejorará la vida de tres millones de personas que lo tienen difícil para llegar a fin de mes. Tenemos un plan de conciliación que incorpora la extensión de los permisos de paternidad una semana más —ya conseguimos dos en el anterior presupuesto— y, además, un plan para dar 1000 euros a las familias con hijos de 0 a 3 años para que puedan escolarizarlos y que tendrá beneficios muy importantes para despenalizar a las mujeres con pocos recursos en nuestro país para que puedan reincorporarse al mercado laboral. Hay un plan para jóvenes a coste cero porque lo financia la Garantía Juvenil Europea, que tiene de potenciales beneficiarios a 600 000 jóvenes que viven en precario. Por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 11

tanto, un asunto central, el de los trabajadores pobres, también se aborda. También hay una subida muy significativa de las pensiones, particularmente las de los más vulnerables. Se duplica la subida del IPC para los pensionistas más vulnerables con las pensiones mínimas y suben las pensiones de cuatro de cada cinco pensionistas.

Yo entiendo que el Partido Socialista necesita buscar algún argumento para parecer que hace una oposición efectiva, pero me gustaría que explicaran por qué razón son incapaces de aprobar un presupuesto que aporta una estabilidad necesaria y que supone un giro muy significativo en la política social que se ha venido haciendo en los últimos años. Además de un paquete de crecimiento económico, como decía, tenemos una Red Cervera de transferencia tecnológica, 90 millones para la transformación digital, 50 millones más en becas y un plan contra el abandono escolar. También hay un paquete que podemos llamar de regeneración, donde tenemos más financiación para la Airef para seguir con la revisión del gasto público, algo fundamental —era el punto 2 del acuerdo de Ciudadanos con el Partido Popular— para seguir revisando el mal gasto público que se ha hecho durante muchos años. Hay financiación para un plan de emergencia para la justicia, más presupuesto para la Agencia Tributaria para perseguir el fraude... Por tanto, un paquete que parece razonable que un partido que anteriormente era moderado de centroizquierda y un partido de Estado pudiera apoyar y dar estabilidad, como digo, en un momento muy frágil.

Dicho esto, me gustaría que valorara algunas de las cuestiones que me parecen más relevantes en el *outlook* de riesgos que se presentan este año. Es verdad que las perspectivas de crecimiento son buenas, que la inflación está controlada y que se está creando empleo, pero tenemos algunas variables internacionales delicadas. Me gustaría que dijera en dos palabras su visión sobre el *bretxit* y cómo va a afectar al desarrollo económico en España; también una valoración de la guerra comercial de Estados Unidos y China, si podría dar alguna apreciación más sobre qué rol debería jugar España en este sentido. Me gustaría que valorara el elefante en la habitación, que es el desastroso mercado laboral que hemos venido teniendo durante los últimos cuarenta años en este país con el récord de dualidad de toda la Unión Europea; un mercado laboral ultraprecario sobre el que no se han hecho reformas. El año pasado se firmaron 21 millones de contratos, de los cuales 20 millones fueron contratos temporales. Querría que lo valorara en términos de reformas estructurales. Es evidente en todos y cada uno de los informes desde el principio de la crisis que debemos ser mucho más ambiciosos para tener una mayor estabilidad en el mercado laboral para reformar nuestras políticas activas y, en definitiva, para tener un mercado laboral un poco más europeo y moderno. Le pediría también que valorara el asunto de Cataluña, en el sentido de que es evidente que es un riesgo gigantesco para la economía; lo es desde luego para la economía catalana. En las proyecciones de crecimiento económico, Cataluña crecía el año pasado al 3% y este año va a crecer al 2,1%, muy por debajo de la media. Por tanto, ya empieza a verse una caída del crecimiento que probablemente será estructural, más allá de la caída inicial que vimos del turismo, de las transacciones hipotecarias o la huida de inversión que estamos identificando. Me gustaría que valorara qué coste cree que tiene en términos de la economía catalana. En términos de la economía española probablemente será menor, porque muchas de las empresas se han ido a otras comunidades.

Termino. Comparto una cosa con el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Tengo la impresión —y creo que muchos españoles también— de que el Gobierno se ha convertido en un agente del mobiliario más, en el sentido de que hace tiempo —desde que terminó el MOU— que no aborda ni una sola de las reformas estructurales que España necesita en términos de capital humano. Podríamos hablar de universidades, de ambición en la ejecución de la innovación o de transformar nuestra economía para adaptarla a la globalización. Evidentemente, aquí incluyo el inmovilismo absoluto en el mercado laboral, perpetuando un sistema profundamente injusto y ultraprecario. Me gustaría que valorara las reformas estructurales que se han hecho hasta ahora y si cree que podríamos haber hecho más, particularmente en un entorno de bajos tipos de interés y crecimiento económico que favorece las reformas económicas.

Le agradezco que esté en esta Cámara. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Roldán.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor gobernador, muchas gracias. Seré muy breve porque, para mi sorpresa, hago más casi todas las preguntas de los compañeros portavoces; en primer lugar, sorpresivamente, las del señor Roldán.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 12

También ha mencionado usted —si no he anotado mal— la posibilidad de tensiones internas en Cataluña como factores que pudieran afectar a la aplicación del presupuesto que, de hecho, es el motivo que nos reúne hoy aquí. Aparte de los *we're sure thinking* que el señor Roldán parece querer repetir como un mantra, quisiera pedirle a usted datos objetivos que le lleven a valorar si ha habido tensiones, en qué grado y con qué importancia, y sobre las que usted dice prever, qué datos objetivos le llevan a inferir que puedan existir.

Me gustaría que, por favor, puntuara de 1 a 5 la previsión de ingresos del Gobierno en estos Presupuestos Generales del Estado. Asimismo, le pediría una nota de 1 a 5 respecto a la posibilidad de realización y a la coherencia de estos presupuestos. Abusando de sus profundos conocimientos, quisiera que hiciera, si es posible, aunque sea a vuelapluma, una valoración sobre cuál sería el impacto de 1 punto del precio del dinero sobre la economía española y sobre estos presupuestos.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Capdevila.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Linde. Bienvenido, en esta ocasión para dar cuenta de la valoración de los Presupuestos Generales del Estado de 2018. Es verdad que los presupuestos de 2018 continúan elaborándose en la senda de consolidación fiscal, una estrategia de política económica fijada por la Unión Europea marcada sobre todo por la reducción del déficit. En este escenario, como ya han indicado varios compañeros, usted se ha referido también al riesgo de incumplimiento del mismo, porque supone que hay que llegar a una reducción del déficit del Estado al 0,7% y de la Seguridad Social al 1,1%. Hasta ahora, como hemos visto, no lo han cumplido por sí mismos, sino que lo han hecho gracias al superávit de las administraciones locales y gracias también al cumplimiento del objetivo de déficit de las comunidades autónomas. Por eso me gustaría conocer la valoración que realiza usted de la aplicación de la regla de gasto, ya que el libro amarillo dice que el control de los gastos públicos se va a ejercer fundamentalmente a través del férreo control del gasto público, mediante la efectiva aplicación de la regla de gasto. Me gustaría saber la valoración en este sentido.

Nos ha hablado también de cuatro años consecutivos de crecimiento. Es verdad, pero también hay que decir que la deuda apenas disminuye y se sitúa en un 98,4. Si tenemos en cuenta los últimos años, prácticamente de 2014 a 2017, ha bajado muy poco, en torno a 2 puntos, cuando el crecimiento es mayor. Me gustaría saber si cree que las medidas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado van a contribuir a su disminución. Además en una comparecencia del ministro de Economía nos dijo que esta iba a caer gradualmente por la solidez de la economía española. Me gustaría saber cómo valora todo esto en un contexto como este, con bajos tipos de interés, y si cree que se ha valorado suficientemente el posible aumento de estos últimos.

Nos ha hablado usted también del dinamismo de la economía o del crecimiento económico, unido a un entorno favorable, debido a una serie de factores externos. Me gustaría saber qué factores externos cree que son, aunque entiendo que será el tipo de interés, precios del petróleo, exportaciones altas, etcétera. Pero en este sentido, hablando del crecimiento económico, me gustaría saber si este crecimiento lleva a un cambio en el modelo productivo, y si cree que las medidas establecidas en los Presupuestos Generales del Estado contribuyen a esto. Por otro lado, me gustaría conocer también cómo calificaría usted los Presupuestos Generales del Estado, desde el punto de vista de si son expansivos o cree que son austeros.

También me gustaría conocer su opinión sobre si las medidas fiscales previstas obedecen a una estrategia a corto o largo plazo u obedecen a otro tipo de criterios. Y también me gustaría saber la valoración, aunque ya lo han dicho otros compañeros, que se hace del aumento previsto en los ingresos en los Presupuestos Generales del Estado, ya que se prevé un crecimiento o aumento del IRPF en un 6,5%, del IVA en un 5,6% y de sociedades en un 4,8%, respecto a lo recaudado en 2017. Me gustaría una valoración acerca del IRPF en cuanto a que hay una serie de exenciones en los impuestos, y parece que esto se va basar en un crecimiento del empleo y en un aumento de los salarios, ya que si vemos el informe de Europa del último semestre parece que nos habla de que los salarios no acaban de repuntar.

Nada más. Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

A continuación, en nombre del Grupo Mixto, Partit Demòcrata, el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, bienvenido, señor gobernador. En segundo lugar, quería presentarle mis excusas, ya que no he podido asistir en persona a su intervención por un retraso en el avión, pero lo he estado siguiendo en *streaming*, aunque con algún corte. Por tanto le pido disculpas y paso a insistir sobre alguna cuestión que usted ha planteado previamente. En todo caso —como algún portavoz ha dicho— este es el inicio de las comparecencias de un presupuesto que alguien se ha esmerado en intentar defender, pero yo ya les dejo claro cuál es nuestra posición desde el Partit Demòcrata, y va a ser una oposición a la tramitación y a la aprobación de este presupuesto, porque entendemos que no es un presupuesto realista, no es el que necesitan en estos momentos los sectores productivos del conjunto del Estado, y de forma especial Cataluña; no cumplen con Cataluña, no cumplen con las inversiones previstas y en otros aspectos que vamos a desarrollar a lo largo de estos días; y desde nuestra óptica tampoco cumplen con las corporaciones locales y las comunidades autónomas, a las cuales, de forma reiterada, se les aplaza su reforma de financiación.

En todo caso, y entrando ya en la comparecencia, señor gobernador, quisiéramos un análisis un poco más detallado —ha hecho una parte descriptiva en su intervención— respecto a los objetivos de déficit. Nuestra pregunta sería, ¿usted cree que son realistas los objetivos de déficit sectoriales para la Administración central y para la Seguridad Social? ¿Usted cree que se van a cumplir estos objetivos de déficit? Lo digo porque desde 2012 en ningún caso la Administración central ni la Seguridad Social han cumplido los objetivos de déficit establecidos en el presupuesto que aprobaba esta Cámara. El año pasado, de forma agregada, se consiguieron estos objetivos de déficit gracias al comportamiento de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales. Pero me interesaría su opinión sobre la Administración central y la Seguridad Social. Y sin entrar en detalles sobre la Administración central, igual que lo han pedido otros portavoces, me gustaría que evaluase las previsiones en relación con el IRPF. ¿Usted entiende que son realistas? Porque una vez implementada la reducción de los 2000 millones, que por diferentes medidas el mismo presupuesto reconoce que va a tener la recaudación, una vez descontados estos 2000 millones se plantea un incremento del 7,93 % respecto de la recaudación del año anterior. Nos gustaría conocer su opinión.

Usted en su intervención, y lo han hecho diferentes responsables del Gobierno, reconoce —y compartimos la bonanza del dato— que si se cumplen las previsiones de incremento del PIB para 2018, prácticamente el 3 %, el 2,7 %, habremos estado durante cuatro años creciendo por encima de la media de la Unión Europea y prácticamente creciendo al 3 %. Con lo cual objetivamente es un buen trato y hay que reconocerlo. No obstante nosotros entendemos que con este crecimiento del 3 % durante prácticamente cuatro años se están perdiendo muchas oportunidades y algún desajuste habrá. Mire, a través del boletín estadístico del Banco de España conocíamos, a finales del mes pasado, el endeudamiento público por sectores, y apreciamos que la Administración central creció durante el año pasado un 4,2 % su endeudamiento; la Seguridad Social, después de un periodo de cierta estabilización, volvió a crecer su endeudamiento; las comunidades autónomas también crecieron en torno al 4 %; y en cambio efectivamente las corporaciones locales redujeron un poco más del 10 % su endeudamiento. En todo caso, sí que ya hay una mínima disminución del endeudamiento público, pero a nosotros nos parece muy limitado el que se plantea para este año, después de tantos años de crecimiento. Nos gustaría conocer su opinión al respecto.

También querría hablar de la evolución en el empleo. Después de cuatro años prácticamente creciendo al 4 %, si se cumplen las previsiones del Gobierno, nos vamos a situar en un desempleo del 15,2 %. Yo no sé si hay algún antecedente en algún país del mundo que, después de un periodo de cuatro años con un crecimiento elevado y sostenido, mantenga una tasa de desempleo tan elevada. Nos gustaría conocer su opinión. Como conocíamos que usted insistía en que el Banco Central Europeo ha establecido que al menos hasta septiembre va a mantener los tipos de interés y la política monetaria, a nadie se le escapa que quizá de cara a final de año y principios del año que viene pueda haber un repunte de los tipos de interés. Con una tasa de endeudamiento tan elevada y que no conseguimos reducir, nosotros entendemos que eso puede poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos de déficit. En todo caso nos gustaría conocer su opinión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 14

También en el ámbito del contexto internacional —que también lo ha dicho algún otro portavoz— hablaba de algunos riesgos, como el riesgo de las políticas proteccionistas de Estados Unidos y su posible contagio, que nosotros compartimos. No le he escuchado nada con respecto al *brexit*, no sé si es que entiende que no va a tener ningún impacto significativo, y si puede tenerlo nos gustaría conocer su opinión.

Finalmente, el portavoz de Ciudadanos ha insistido en el tema de los riesgos en Cataluña, en que va a tener un impacto, que lo está teniendo, que como algunas empresas se han ido... Y a mí me gustaría que puntualizasen qué empresas han cambiado su domicilio social, pero yo todavía no he visto desmantelar ninguna fábrica ni ninguna empresa en Cataluña y no he visto que tenga ningún impacto sobre los puestos de trabajo. No se lo pido a usted, pero tantas veces va a decir Ciudadanos en esta Cámara que se han ido no sé cuántas empresas de Cataluña que le vamos a tener que recordar que nos diga cuáles son las empresas que se han deslocalizado de Cataluña, porque si lo miran por comunidades autónomas —deslocalización, no cambio de domicilio social— seguramente van a encontrar algunas comunidades autónomas donde sí hay una verdadera deslocalización de centros productivos. Simplemente quería constatar esto.

En cuanto a los riesgos de Cataluña quisiera que usted reconociera aquí —como se ha reconocido en otros foros— que realmente se sobrevaloró el impacto sobre el crecimiento en las previsiones que se hizo a la baja por la situación política en Cataluña. Alguien me puede decir que esto se subsanó con el 155. Sabemos que el 155 se está aplicando y por tanto, si la solución era el 155 y la vuelta al cauce constitucional en Cataluña, no tendría que haber riesgo de impacto durante los próximos meses y esta situación ya estaría solucionada. En todo caso lo que me gustaría es que se constatare si hubo sobrevaloración del impacto sobre las reducciones de crecimiento en Cataluña, como ha parecido que así se ha producido. Por lo tanto nos gustaría que hiciera estas aclaraciones. Esencialmente tenemos un interés especial en la opinión del Banco de España en relación con el hecho de si se van a cumplir o no los objetivos de déficit por parte de la Administración central y la Seguridad Social durante el presupuesto de 2018, a diferencia de lo que ha pasado en los seis presupuestos anteriores.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Para concluir el turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra en nombre del Grupo Popular el señor Suárez.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Linde, buenas tardes y bienvenido a esta Comisión, que tiene un objeto claro y definido, que es el relativo al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, y lo digo al hilo de algún discurso que se ha oído en el que parece ser que interesaba mucho más el Banco de España, lo cual produce cierto beneplácito en este portavoz, porque teníamos claro que este es un buen presupuesto. Cuando en esta Comisión se habla del *brexit*, de Cataluña y de si en el Banco de España hay más o menos plazas, se evidencia que este es un buen presupuesto y que es difícil criticarlo.

Quiero hacer alguna reflexión previa, señorías. Al final, contemplando una vez más la realidad de este debate presupuestario, yo no sé si es vieja política o no, pero año tras año se oye lo del no es no, lo del todo está mal, lo del presupuesto no sirve, lo de que se destruye el Estado del bienestar, lo de que el crecimiento es diferente... Pero si hay un factor de no inclusión en la economía ese yo creo que es el paro. Sorprenden determinadas preguntas, sobre todo dependiendo de quién vienen, porque es obvio que no todo es perfecto, pero al final el mejor factor que hay para corregir esas diferencias es el empleo. En cualquier caso si uno hace una simple lectura de todos los diarios de sesiones de los debates de los últimos años llega a una conclusión fácil, y es que los malos augurios vertidos por sus señorías en esta Comisión durante los últimos ejercicios han estado muy poco atinados, no han acertado, porque esos nubarrones no han llegado a la economía española, y hay una realidad incontestable: que la economía española va bien.

Destacan tres hechos fundamentales: el primero es que llevamos tres años —lo decía el señor gobernador— creciendo a un ritmo superior al 3%. Esto podrá parecer poco, pero vamos por delante de las economías avanzadas; no hay muchas economías en Europa que sean capaces de tener este crecimiento, luego algo se estará haciendo bien en este país, a pesar, insisto, de esos anuncios permanentes de que no es así. Es decir, España está liderando el crecimiento económico en la Unión Europea. En segundo lugar, este crecimiento no es un numerito y ahí se queda; tiene una traslación, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 15

es la creación de empleo, y vuelvo a la inclusión: medio millón de puestos de trabajo al año, que yo creo que es una cifra más que razonable, porque algún portavoz se refería a que vamos a estar este año en el 15%. Pero, claro, señor Bel, no analiza que se han rebajado 10 puntos de la tasa de desempleo en pocos años, lo que realmente es un dato a tener muy en cuenta. Fundamentalmente esto no pasa, como decía otro portavoz hace poco en una comparecencia del ministro, a pesar del Gobierno; no, esto pasa porque en España hay un nuevo modelo de crecimiento equilibrado, un modelo históricamente nuevo que se nutre de las aportaciones de las demandas externa e interna, un modelo que ha reducido considerablemente los desequilibrios macroeconómicos, como también pretende este presupuesto, tanto en las cuentas públicas como en la cuenta corriente y en la balanza de pagos, y donde el sector financiero —puede parecer también una obviedad, pero no era así antes— ya cumple con normalidad con la principal función, que es la provisión de crédito a la economía real; es un modelo en el que la reducción de inversión en construcción se ha complementado con el incremento del sector de la exportación y las inversiones de bienes de equipo, lo que redundará a largo plazo en un mayor impacto potencial de la productividad, y es verdad. Señor Saura, en esto evidentemente podemos tener visiones distintas, pero hay un problema, y en cualquier caso usted sabe que el problema es de orden complejo. No se trata de unificar la dualidad de los contratos sin saber cuánto nos cuesta y ya se resuelve el problema. Es un problema relacionado con la justicia que tenemos, con el tipo de contratación... Tiene muchos factores, y este principalmente es uno de los problemas que tiene la economía, lo que no debe ser muy sencillo de resolver, porque evidentemente de esto se lleva hablando mucho tiempo gobernando distintos Gobiernos en este país. Al final, señorías, todo este escenario económico se tiene en cuenta en un contexto de estabilidad de precios, lo cual también es novedoso, ante una fase larga ya de crecimiento y con una inflación de niveles moderados.

Pues bien, con todos estos datos objetivos, que yo creo que ni sus señorías discuten, después de oírles, la sensación que he tenido es que la marmota un año más ha vuelto a esta Comisión y ha vuelto a preconizar un futuro negro para el país. A mí me cuesta entenderlo sobre todo porque el señor Linde ha ratificado más o menos el cuadro macroeconómico, con matizaciones, pero, como diría el señor Montoro, no está nada mal. Si hace siete años, señorías, hubiéramos planteado que se iban a presentar estas cifras no nos lo habríamos creído nadie. Todas esas previsiones hacen posible —ya se ha hecho referencia a ello— que se planteen aumentos de pensiones. ¿Nos gustaría que fuesen más? Claro, pero alguien se refería a las propuestas de Ciudadanos, y al final el Partido Popular lo que propone es sensatez, cordura, y lógicamente esto tiene un escenario de ingresos, y por lo tanto hay que ajustar los gastos a los ingresos. Alguna vez tenía que ser, señor Saura, y al final se suben los sueldos de los funcionarios, se equiparan los salarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Con este presupuesto pretendemos aumentar las becas para los jóvenes, las ayudas para contratos indefinidos y algo más de inversión. Y no es una cuestión menor, señorías, porque no les pasará a ustedes desapercibido que este Gobierno tiene una gran capacidad de diálogo. Mientras en la calle vemos cómo es difícil que los empresarios lleguen a acuerdos con los sindicatos, este Gobierno ha tenido la capacidad de dialogar con los sindicatos, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y de ahí esos incrementos de salarios, de ahí las tasas de reposición. En definitiva demuestra la cintura política de un Gobierno que tiene 137 diputados, y por tanto ese equilibrio no es nada sencillo.

Tenía varias preguntas, pero es verdad que al final coincidimos en muchas de ellas. Señor Linde, hay muchas propuestas sobre las pensiones, y estos días hemos oído unas cuantas; a mí hay algunas que realmente me sorprenden. Creo que no se solucionará la cuestión de las pensiones con la demagogia, eso lo tengo claro; se solucionará en el Pacto de Toledo y con propuestas razonables. Me gustaría que hiciera alguna valoración de lo que supondría esa referencia al IPC en que se han empeñado unos, o del incremento de gastos en pensiones que supondrían más de treinta mil millones que plantean otros; en definitiva del impacto que tendría eso en las cuentas públicas. Todo el mundo nos hemos preocupado, y es lógico, del contexto de estabilidad que en estos momentos parece que tiene nubarrones: el *bretaña*, China e incluso las políticas proteccionistas de Estados Unidos, y Cataluña. Yo entiendo al señor Bel, pero al final creo que hay una realidad incontestable, aunque puedo estar equivocado. Más allá de las valoraciones que se quieran hacer la economía tiene mucho de estabilidad, y sobre todo cuando hay inestabilidad lo que se produce fundamentalmente es la retracción del gasto, y evidentemente esa retracción afectará en Cataluña a la economía. A mí me gustaría, si es posible, que hiciera una valoración de lo que puede suponer en cifras de PIB, porque al final Cataluña es España y el PIB de España se conforma por todas las comunidades, esta cuestión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 16

Ha hecho usted mención a una cuestión que me interesa, que son las reformas de las administraciones territoriales. ¿En qué línea considera usted que tendrían que ir? Porque —y acabo ya, señor presidente— se nos ha acusado a este grupo parlamentario, al Partido Popular, al Gobierno de no traer reformas estructurales. Créanme que lo intentamos, lo que sucede es que lo habitual, por desgracia, en este Parlamento, en estas Cortes Generales está siendo que se busque cualquier excusa para levantarse de la mesa. Luego el problema no está en el Partido Popular, sino en algunos otros partidos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez.

A continuación, para contestar a los intervinientes, tiene la palabra el gobernador del Banco de España, señor Linde.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Linde de Castro). Muchas gracias por todas las preguntas.

Primero, si me permiten los señores diputados, como hay algunas cuestiones que se han planteado por todos los portavoces y que son de interés general cuando se analiza el presupuesto, querría hacer una intervención sobre esos puntos. En primer lugar, lo más evidente es la credibilidad que ofrece, tanto el objetivo de déficit para su cumplimiento como la distribución del déficit entre Administración central, corporaciones locales, autonomías y Seguridad Social. Esa es una de las cuestiones básicas del presupuesto. Yo he dicho en mi intervención que lo que los técnicos llaman las elasticidades de la recaudación, la actividad, son un poco más elevadas de lo que muestran las cifras históricas. Esto es así y lo he dicho me parece no una, sino varias veces en mi intervención. Es verdad que las elasticidades, es decir, cómo responde la recaudación en cada uno de los impuestos a una cierta tasa de actividad económica es una cosa que se puede calcular, y sobre ello hay muchísima literatura, pero no es ciencia exacta, sino que es algo que admite variaciones y que tiene sus fallos. Es decir, ¿es imposible que se cumpla la previsión de recaudación prevista en estos presupuestos? No, no es imposible; parece un poco optimista, pero no es imposible. De hecho ha habido sorpresas en las elasticidades en los dos sentidos.

En general, cuando la actividad económica va bien la elasticidad es más alta de lo previsto históricamente o de lo que uno puede esperar que sea históricamente, y cuando la actividad va hacia abajo es peor de lo que uno puede esperar históricamente. En ese sentido el hecho de que tengamos una actividad bastante potente todavía —estamos por debajo del 3, pero aún es potente— indicaría que no es imposible. En todo caso —también creo que lo he dicho varias veces— dado que esto es así de modo objetivo, lo que parece que tenemos que hacer para cumplir el objetivo de déficit —muy importante por lo que ahora voy a insistir— es vigilar gastos e ingresos. Si en los próximos meses se aprueba el presupuesto y se observa una desviación, porque la recaudación no es la prevista en el proyecto, habrá tiempo y formas de hacer correcciones en ingresos o en gastos. De forma que, resumiendo, es una previsión que da unas elasticidades algo superiores a las históricamente comprobadas, pero esas elasticidades, insisto, no pueden tomarse como artículo de fe; no es imposible que se cumplan, y si no se cumplen habrá tiempo y se podrán tomar medidas correctivas del lado de los ingresos o del lado de los gastos.

En cuanto a la distribución en los cuatro componentes básicos —Estado, autonomías, Seguridad Social y corporaciones locales— creo que la previsión que existe es posible, se puede cumplir, pero también plantea dudas sobre esa distribución. En todo caso también debo decir que, como he repetido también varias veces, España no es un país federal, pero tenemos un gasto público más descentralizado que si lo fuéramos. Tenemos como sabemos todos una descentralización del gasto público que es incluso mayor que la de muchos países federales de primer orden. No tenemos en este momento esa distribución; la tendremos dentro de unos días cuando se haga público por el Gobierno el plan que consolida todo el gasto público en los cuatro componentes de decisión: Estado, Seguridad Social, autonomías y corporaciones locales. Mientras no tengamos ese plan conjunto realmente no tenemos una idea real del conjunto del gasto público. Este no es un problema de este año, es un problema que creo que ya mencioné en mi primera intervención aquí en el año 2012, hace seis años. Efectivamente en un país como España no vale con discutir o con analizar el presupuesto del Estado y de la Seguridad Social y olvidarnos de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales, porque es un país muy descentralizado. Hay que tener una visión de conjunto que hoy no tenemos; la tendremos dentro de unos días, pero hoy no la tenemos. De forma que es un presupuesto que tiene algunos riesgos, pero cuyo cumplimiento no es imposible en absoluto, y en todo caso hay tiempo para corregir en un lado o en otro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 17

Estas son las dos observaciones más generales, y entraré ahora en los puntos que ha planteado cada portavoz, aunque si en el transcurso de mi intervención hay cuestiones con común denominador, pasaría a hacer una aclaración más general. Al portavoz del Partido Socialista, señor Saura, le tengo que responder que el cálculo de los pasivos contingentes es muy complicado realmente, es un cálculo que casi en cualquier país da resultados muy preocupantes. En todos los países europeos que yo conozco, el valor actual de las obligaciones de todo tipo en política social de los Gobiernos da resultados muy preocupantes, no conozco ningún país donde esto no sea así. Como ejercicio teórico, quizá no está mal y da una idea de los problemas teóricos que existen, pero ese cálculo del valor actual de todos los compromisos en política social de los países con un Estado del bienestar importante, no creo que vaya más allá de un ejercicio teórico, que está bien hacerlo porque orienta el debate y la discusión, pero no creo que permita tomar medidas a corto plazo. Esa es mi impresión; no soy un experto en esta materia pero no me parece que sea una cuestión que permita tomar medidas presupuestarias de verdad a corto plazo.

El impacto presupuestario de las consecuencias, ya algo lejanas, del rescate financiero, sobre como se solventó la crisis de nuestras cajas de ahorros básicamente, es muy pequeño este año. Lo cierto es que no tengo la cifra en la mente, pero es tan pequeño que no parece que sea nada importante. El rescate del Banco Popular, que ya el otro día se trató en la Comisión sobre la crisis financiera, no tiene ningún impacto presupuestario inmediato. La famosa cuestión de los activos fiscales diferidos puede producir un cambio en el calendario de esos pagos, pero no un cambio en el importe. Yo intenté que esto quedase claro el otro día en mi comparecencia. No recuerdo realmente las cifras, pero me parece que no son nada importantes y no creo que afectaran al presupuesto de 2017 y tampoco creo que afecten al presupuesto de 2018. He de insistir en que el tema de los activos fiscales diferidos del Popular, ahora Grupo Santander, implica un cambio en el calendario, no en el importe de ese gasto público, de forma que se sostiene la afirmación de que *per se*, justamente como se solventó la situación del Banco Popular y su integración en el Grupo del Banco de Santander no tiene, en principio, que yo pueda ahora discernir, efectos presupuestarios en el año 2018. Quizá rascando y viendo el detalle de las cuentas de Sareb o de las cuentas del Fondo de Garantía de Depósitos. No tengo este cálculo aquí y no se lo puedo dar, pero no creo que sea importante a efectos macroeconómicos y a efectos presupuestarios.

El señor Saura ha dicho algo que es cierto, y es que la inversión pública —no se trata solo de carreteras, puentes, vías férreas o puertos, ese tipo de obras públicas, sino que va más allá, hay más cosas— ha sido el elemento sacrificado de nuestra crisis; esto es evidente. Es decir, la inversión pública, por así decirlo, ha sufrido mucho con la crisis, ha sido un componente de ajuste de la consolidación fiscal. Es un objetivo claro para todos recuperar la inversión pública, aunque, insisto, la inversión pública no es solo obras públicas, sino más cosas. Esto hay que recuperarlo, todos somos conscientes de ello y es un objetivo para los próximos años. Me parece acertado señalar que la inversión pública ha de ser recuperada porque ha sufrido mucho, ha sido ajustada y ha contribuido mucho a esa consolidación fiscal.

En cuanto a la desigualdad, como se suele decir, me alegra que me haga usted esta pregunta porque es verdad que es un tema importante que hay que analizar. Creo que puedo anunciar, aunque quizá a sus autores no les guste, que en el informe anual del Banco de España que se va a hacer público a finales de mayo, dentro de algo más de un mes, por primera vez se va a realizar un análisis muy interesante y muy detallado sobre el tema de la igualdad y de la desigualdad en España y su evolución en los últimos años. Creo que es la primera vez que el Banco de España se va a enfrentar a ese problema en su informe anual y lo va a hacer de un modo muy claro y muy interesante. Yo le pido al señor Saura que espere un mes y que vea lo que dice el equipo de análisis en el contenido de ese informe, que va a ser muy original, nuevo y creo que muy interesante.

En cuanto a la calidad del crecimiento, es cierto que hay crecimientos mejores y peores, esto está fuera de duda, y a todos nos gustaría haber tenido un crecimiento de más calidad. Yo no discrepo con esa matización, con esa observación, solo que hay que saber de dónde venimos. La crisis que atravesó España entre los años 2012 y 2014 fue una crisis de una gravedad extrema, aunque todo se olvida, es decir, cuando las cosas se superan, se olvidan, pero creo que todos somos conscientes realmente de la gravedad de la situación que se ha superado. Yo me quedaría con este comentario.

No sé si realmente nuestro impuesto sobre la renta de las personas físicas es una figura de Frankenstein, realmente no lo sé, no me atrevo a opinar sobre eso, pero es verdad que los expertos fiscales —y yo no lo soy— llevan tiempo diciendo que en España hace falta un repaso de nuestro sistema impositivo, que hay que repensar un sistema impositivo más adecuado y más favorable al crecimiento y a su realidad. Yo lo he leído muchas veces, pero creo que no puedo hablar más sobre esa materia. En ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 18

sentido, me pasa un poco lo mismo con el sistema de financiación de entes territoriales. Tenemos un sistema de financiación de autonomías que, todos sabemos, viene desde hace muchos años; un sistema que ha sufrido muchos cambios, muchos parches, muchos añadidos y muchas reformas parciales. Es decir, que esa idea de que nuestra imposición directa, o la total imposición, necesita un repaso se aplica no solo a las personas físicas o jurídicas, también a los entes territoriales, me temo.

Me parece que el señor Saura —y también el señor Montero— ha hablado sobre los beneficios del Banco de España. Hay que distinguir entre los beneficios del Banco de España y los beneficios que van al Tesoro, porque no es lo mismo, ya que el Banco de España tiene que tener provisiones de acuerdo con las normas del BCE. Es decir, que en el 2017, si yo recuerdo bien, los beneficios suministrados o entregados al Tesoro son casi del mismo volumen nominal que en 2016, prácticamente el mismo. Naturalmente, entre los beneficios del Banco de España y lo que se entrega al Tesoro hay una diferencia, que son las provisiones que el Banco de España debe hacer en función de sus necesidades financieras y de sus riesgos financieros, que han aumentado bastante como consecuencia de la cartera de deuda pública adquirida en el programa de compra de activos del eurosistema. Creo que con esto he contestado a todas las preguntas del portavoz del Grupo Socialista.

Pasaré entonces ahora a las preguntas del portavoz de Podemos. Señor Montero, francamente no puede pedir usted que el gobernador del Banco de España venga aquí en abril de 2017 y advierta de que hay un banco que está en grave riesgo. Esto no se puede pedir a un gobernador de un banco central. Se lo digo con toda franqueza. Es imposible, es algo que no se puede hacer y que no haría ningún gobernador de banco central responsable de supervisión y estabilidad financiera de ningún país del mundo, no ya de España sino del mundo. Por consiguiente, le pido que entienda que una persona con mi responsabilidad no puede de ningún modo hacer ese tipo de anuncios. Es una cosa que realmente no puede ser. Por tanto, no me lo reproche porque es lo que yo debo hacer. Haber hecho lo contrario habría sido tremendo para el país y para todos. De forma que ahí actúe como debía actuar, que es, por supuesto, no dando explicaciones ni avisos ni contando cosas que yo sabía y que yo era consciente de que los diputados no sabían. Como usted comprenderá, yo eso no lo podía hacer de ninguna forma. Si se repitiera, volvería a no hacerlo, porque esa es mi obligación.

Es verdad lo que señalaba el señor Montero sobre la evolución salarial. Es cierto, ocurre en España, ocurre en toda el área euro. Es un tema que se discute en las reuniones bimensuales del Banco de Pagos de Basilea cada vez que nos reunimos: la debilidad del crecimiento salarial. Es algo que analizan los mejores economistas y equipos económicos que hay en el mundo, es decir, qué está pasando, cómo se explica esa evolución salarial tan pobre y tan insuficiente. Hay muchas explicaciones. Tiene que ver con la globalización, con el uso de la mecanización y la informática y los sistemas más modernos de robotización. En fin, hay muchas explicaciones, pero es verdad que hay esa evolución salarial pobre y es verdad que eso está muy ligado a la inflación. La inflación no sube como querríamos que subiera porque los salarios no suben como querríamos que subieran. Hay una relación directa entre evolución salarial e inflación, y justamente ese es otro factor que está retrasando, digamos, la normalización de la política monetaria en Europa. Eso es así y es una cosa bien sabida. Lo que no puede hacer un país aislado, sobre todo un país como España que está en la unión monetaria y que está tan ligado a la estructura económica europea y de la unión monetaria en todos los sentidos importantes, es decidir de modo administrativo, por su cuenta, una evolución salarial muy distinta a la del contexto que nos rodea. Es imposible. No funcionaría, pero si funcionase de un modo parcial, sería muy malo. De forma que hay que intentar que haya más actividad, mejorar la productividad —eso por supuesto; eso siempre será bueno— y sobre todo no poner freno a la actividad y al empleo. Claro que tenemos el problema del mercado dual, ya lo sabemos todos perfectamente. Un elemento importante es que en España está muy claro que el primer factor que explica la desigualdad y el crecimiento de la desigualdad es el desempleo. Eso está clarísimo. Hay otros factores, pero el desempleo es el primer factor. En nuestro informe anual se va a analizar una cosa un poco nueva —no del todo nueva, pero sí un poco nueva— y muy interesante es que el desempleo tiene dos componentes: un componente es estar en el paro y otro componente es trabajar cada vez menos horas al día. Es decir, nuestro problema de desigualdad en relación con el empleo tiene que ver no solo con que haya desempleados, sino con que los desempleados trabajen menos horas, trabajen pocas horas. Eso pasa en España y en otros países, pero en España nunca habíamos analizado la desigualdad y el desempleo a través de las horas, no a través del desempleo absoluto, y esto es muy importante analizarlo bien y es lo que vamos a hacer nosotros. Es un tema muy interesante que va a dar ideas nuevas sobre cuál es de verdad nuestro problema de desigualdad y de escaso aumento salarial, de las dos cosas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 19

Sobre la plantilla del Banco de España, el otro día me referí muy brevemente a esta cuestión y es muy sencillo de explicar. El Banco de España, después de bastantes años de una gran estabilidad de plantilla, lleva dos años con un aumento de plantilla muy importante en términos relativos. ¿A qué se debe? Se debe a que el Banco de España ha recibido una cantidad de tareas que antes no estaban entre sus competencias o no estaban en nuestro interés inmediato, y ahora tenemos que ir enfrentándonos a eso y, naturalmente, tenemos necesidades de personal. El Banco de España —aprovecho para decirlo— hemos sido durante muchos años el banco más eficiente del eurosistema, midiendo la eficiencia de un modo muy sencillo, que es el número de empleados en relación con el balance y el volumen de operaciones. Durante muchos años hemos sido el banco más eficiente con diferencia. No sé cómo quedaremos en la liga el año 2017, aún no lo sé, pero quiero decir que partimos de una base muy baja. Muchos bancos centrales europeos tienen, en términos de balance, mucho más empleo que el Banco de España. Tenemos un banco muy limitado. Hemos tenido que aumentar la plantilla en términos de conducta, en términos de protección de los consumidores financieros, en términos de reclamaciones, y aunque pueda parecer sorprendente —ya vine un día hace años a una comisión para explicarlo—, la creación del SSM, del Mecanismo Único de Supervisión, no ha disminuido en absoluto nuestras necesidades de personal de supervisión y de todo lo que rodea a la supervisión. Perdimos casi cien personas que fueron a trabajar y a participar en la puesta en marcha del MUS, del Mecanismo Único de Supervisión, pero como el Banco de España sigue haciendo tareas de supervisión igual que antes —ahora ya en los equipos conjuntos con el BCE, con el SSM, con el MUS— teníamos necesidad de más personal, no podíamos seguir así. A eso responden todas las nuevas oposiciones que se han hecho en la rama de inspectores de entidades de crédito del Banco de España y que se van a hacer, y también los nuevos empleos en otras materias que no son inspección prudencial o inspección de solvencia, pero que están relacionadas con todo ese mundo de la supervisión, que son los auditores, a los cuales antes usted se ha referido. Eso en su día quedó perfectamente explicado e incluso yo —insisto— vine, a petición propia, no a la Comisión de Presupuestos sino a la de Economía, hace ya tres años a explicar lo que iba a ocurrir con nuestra plantilla. Lo expliqué y estará en algún *Diario de Sesiones* del Congreso de los Diputados. Expliqué que iba a haber un aumento de plantilla, un aumento de contratación porque, curiosamente, la creación del MUS no solo no disminuía sino que aumentaba nuestras necesidades de personal de inspección, igual que pasaba en otras autoridades nacionales de supervisión que están en el MUS. De forma que es un aumento de plantilla perfectamente justificado. En cuanto a si los procedimientos de contratación del Banco de España son o no adecuados, estamos convencidos de que son totalmente adecuados, totalmente legales. Son los que más nos integran con el MUS, los que más se parecen a los que se aplican en el Mecanismo Único de Supervisión, y nos parece que eso es lo que tiene que hacer el Banco de España. Estamos convencidos de eso. Por supuesto, cada uno es muy libre de hacer sus informes y de pensar otras cosas, y no tengo nada que objetar a que otras personas tengan opiniones distintas, pero el Banco de España tiene esa opinión de modo contundente y muy firme.

Sobre la referencia a unos funcionarios de la Intervención General del Estado que —no sé si fue en el año 2013— habían expresado sus opiniones sobre asuntos de supervisión del Banco de España, la verdad es que ni siquiera sabía sus nombres, o sea, que no sé quiénes eran, pero sí sé lo que decían, y lo que decían era incorrecto, simplemente. Eran personas que no tenían familiaridad con la supervisión ni con la inspección de una entidad de crédito, los temas de solvencia no los conocían. No tenía yo la menor intención de ofender o molestar a nadie, decía algo que es objetivo, que eran personas no competentes en la materia simplemente, así de sencillo; y lo sigo sosteniendo. Creemos que la supervisión no es, como se dice, ciencia de cohetes, pero es un tema que tiene sus complicaciones, hay que ser experto, hay que tener experiencia, hay que conocer las cosas y cualquier persona, por muy inteligente que sea y por mucho que sepa de temas de intervención y de control financiero, no puede opinar de esos temas; cada uno tiene su oficio y ese oficio tiene sus complicaciones. No tengo nada más que decir.

No quiero dejar de responder al asunto que vuelve a sacar el diputado señor Montero sobre la mutualidad de empleados del Banco de España. Es un asunto que se cerró hace treinta y dos años, se decidió hace treinta y dos años. No tiene nada que ver con el Banco de España, es una entidad distinta, separada y no tenemos nada que decir; no tengo nada que decir sobre ese tema, desde luego no en esta discusión porque no tiene nada que ver con este asunto; es un asunto, insisto, cerrado hace treinta y dos años, y no me parece realmente que pueda decir nada más.

Pasaría a los comentarios del portavoz de Ciudadanos, del señor Roldán; me voy a concentrar en tres puntos. Estoy de acuerdo en muchas de las cosas que ha dicho el señor Roldán sobre aspectos generales,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 20

pero me voy a referir al *brexít*, a las guerras comerciales, que sabemos que existen o pueden existir, y al mercado laboral. Sobre el *brexít*, es verdad que no he dicho nada, pero es que realmente en esta discusión presupuestaria me es muy difícil —y lo digo francamente— decir algo, porque es casi imposible razonar con un poco de solvencia cuál va a ser el impacto del *brexít* en el gasto público español y en nuestros ingresos. No sabemos cómo va a terminar esta negociación que está ahora abierta, no sabemos realmente si tendremos un *brexít* duro, menos duro o blando; no sabemos cómo se van a resolver asuntos fundamentales como el tratamiento del pasaporte financiero comunitario o el tema de los periodos de equivalencia o no equivalencia de las entidades financieras. Es un tema de una gran complejidad y yo, francamente, me siento incapaz de razonar sobre el impacto del *brexít* sobre nuestro sistema financiero en este momento y sobre nuestro gasto público y nuestros ingresos públicos. La verdad es que no podría opinar sobre eso. Solo sé decir algunas cosas muy vulgares como, por ejemplo, que el *brexít* no es bueno para Europa —creo que esta es una cosa que todos pensamos— y que puede tener consecuencias malas para Europa y para la economía europea, esto es cierto. En principio, tampoco es bueno para nuestro sistema de finanzas públicas, ingresos y gastos públicos, efectivamente; son comentarios muy vulgares que no añaden nada a lo que ya sabemos. Lo siento pero soy incapaz de elaborar con más finura una previsión en esta materia.

Sobre las guerras comerciales, pasa un poco lo mismo. Por supuesto que sería un desastre. Hasta ahora una cosa que se ha logrado —todos sabemos que se ha logrado— en los últimos años es que el mundo occidental y el oriental, el mundo económico de la comunidad internacional ha superado la crisis o la está superando sin caer en el desastre que ocurrió en los años veinte del siglo pasado, cuando todo se intentó resolver mediante guerras comerciales y medidas de protección. Esto hasta ahora se había evitado, y ha sido un gran triunfo para el mundo y para la comunidad internacional que se haya intentado salir del agujero de los años 2010 a 2013 sin medidas de protección. Cuando pensábamos que esto estaba resuelto, que ya no había ese riesgo, surgió el riesgo actual que todos conocemos. Yo aquí confieso que eso es malo si esto avanza. Aquí todo consiste en si se monta una guerra de represalias, de respuestas y contrarrespuestas o no. Yo espero que la Administración, los grandes bloques económicos sean capaces de controlar la situación y de contenerla. Si la situación no se controla y no se contiene, por supuesto puede ser un desastre para todos. Como dijo hace poco un miembro del Consejo de Gobierno del BCE, en este tipo de guerras no hay vencedores, solo hay perdedores, y esto ya se sabe bien, es decir, la experiencia histórica es muy clara, no hay ninguna duda. Es lo que puedo comentar.

El mercado laboral está claro que es un tema muy complicado porque llevamos hablando de eso muchos años y no conseguimos avanzar. Para ver si la situación estructural ha empeorado o no, no hay que ver el número de contratos temporales que se firman, que son muchos más que los fijos, hay que ver la proporción del *stock* de una cosa y otra; así es como se comprueba. Y eso no ha variado, estamos prácticamente como estábamos. En el momento de la crisis hubo una disminución de los temporales porque hubo más despidos en ese sector, obviamente, no tiene más misterio ese asunto, y luego se ha recuperado. En este momento no tengo las últimas cifras en la cabeza pero me parece que si consideramos el *stock* de contratos, la proporción entre fijos y temporales es la misma que hace unos años o muy parecida. **(El señor Roldán Monés hace signos negativos).** ¿No? Pues yo pensaba que era muy parecida; no sé, igual ha cambiado. No sé cómo se medirá pero mi impresión es que era muy parecida hace dos años o hace un año, no sé en este momento. Ahí tenemos un problema, efectivamente, y siempre hemos pensado muchos que la solución venía por acercar de alguna forma el coste de las indemnizaciones, quizá no igualarlo pero sí acercarlo. No sé si hay más medios y más vías de resolver el problema, pero que este alto porcentaje de temporalidad es malo es evidente, todos los expertos lo dicen y desde luego para la productividad, para el encaje laboral y para la formación no puede ser bueno; es evidente que no puede ser bueno. Es lo que puedo comentar realmente.

Sobre Cataluña, y esto enlaza con lo que han comentado —me parece— el señor Capdevila y también el señor Bel, en el informe de estabilidad financiera que publicamos en noviembre hicimos un recuadro sobre Cataluña, donde señalábamos que habíamos hecho un análisis del impacto de la situación que había en ese momento sobre la economía catalana y, por consiguiente, sobre la española y había una horquilla de más impacto y de menos impacto. Es verdad que el impacto máximo de esa horquilla era de bastante importancia, y es verdad que en realidad luego ha sido menos grave de lo que entonces se señalaba. En este momento, aunque todo apunta a que sí hay un impacto en Cataluña —hay un impacto en una serie de datos de consumo que son muy claros, datos de ocupación hotelera, datos de ventas, en fin hay una serie de datos que indican que algún impacto sí que existe—, de momento no parece que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 21

impacto sea muy grande ni sobre Cataluña, que es más grande, ni sobre el conjunto de España, que realmente es muy pequeño. Debe existir un impacto pero muy pequeño. ¿Qué piensa sobre esto el Banco de España? Simplemente, vamos a ver cómo evoluciona la situación. Si, como todos deseamos, la situación se va normalizando, entonces el impacto será pequeño. Más no puedo decir porque realmente yo no sé lo que va a ocurrir. **(El señor Capdevila i Esteve: Vaya, menos que el Popular, ¿no?).** Yo no sé realmente lo que va a ocurrir pero, insisto, si la situación se normaliza, al menos en un sentido básico, lo normal es que el impacto sea pequeño en el conjunto de España. Más no puedo decir, realmente no sé más, no sabemos más.

Estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Roldán sobre la ausencia de reformas —ha habido pocas reformas en los últimos dos años— y con que la idea básica de que la inversión es un elemento sacrificado de nuestra política de finanzas públicas. La inversión ha sido una partida importante del ajuste de la consolidación fiscal y eso hay que recuperarlo. Tenemos una inversión pública que está en niveles muy bajos y hay que recuperarla. Es un elemento pendiente y, por supuesto, comparto que se señale ese problema que implica una inversión pública muy reducida y que lleva años siendo controlada.

Creo que he respondido a lo que me ha preguntado el señor Capdevila, excepto a su pregunta sobre el impacto de una subida de los tipos de interés. **(El señor Capdevila i Esteve: Concretamente, de un punto).** De un punto, sí. Depende de cómo se plantee y dónde se produzca esa subida. Usted está pensando en que el BCE inicia lo que se llama la normalización de la política monetaria. Supongo que esa es la idea básica que mueve esta preocupación. Pues bien, el BCE ha dejado claro en sus comunicados que mantiene el programa de compra de activos hasta septiembre, pero de momento no ha dicho nada sobre los tipos de interés. Lo normal es que si hay una subida, no se produzca este año y que sea un proceso muy lento y progresivo. Realmente, no veo riesgos este año de ninguna conmoción monetaria que afecte al gasto público vía intereses de la deuda y, si se produjera esa variación de los tipos de interés, afectaría al *stock* y sería siempre una cosa muy pequeña. Nuestra deuda pública es un *stock* y una parte vence y hay que reponerla. Pues bien, la subida de tipos no afectaría al *stock* básicamente, sino solo a esa reposición de deuda, a la deuda que sustituiría a la que vence, por así decirlo, y esto realmente no es muy importante. De manera que en 2018 no veo un riesgo en la subida de tipos, no veo ningún riesgo en lo que llamamos la normalización de la política monetaria del BCE. No lo veo.

Paso a los comentarios de la señora Sagastizabal. En cuanto al riesgo de incumplimiento y a los tipos de interés, ya he respondido, así como sobre las elasticidades de los ingresos a la actividad. Por lo que se refiere a la regla de gasto, sobre la que también me ha preguntado, tenemos el techo de gasto, que todos sabemos lo que es. La regla de gasto está ahí y se va a cumplir, porque está ahí para ser respetada. La idea básica es que dicha regla tiene que aplicarse y simplemente nos tiene que ayudar a mantener el control del gasto, que para eso está. No veo ninguna razón por la que debamos dudar de su aplicación.

Ahora voy a contestar al señor Bel, del Grupo Mixto. En cuanto a los cuatro componentes básicos del déficit, ya he comentado que en principio los objetivos marcados para este año se pueden cumplir. No veo ninguna razón para que se considere que son incumplibles; se pueden cumplir y, naturalmente —insisto—, hay cierto optimismo en las elasticidades de los ingresos, lo que puede afectar a lo que ocurra finalmente con el déficit. Dentro de unos días se va a publicar el Plan de Estabilidad Financiera, donde está todo integrado, consolidado, y hasta que no tengamos eso no sabremos cómo queda el dibujo de nuestro gasto público de verdad, consolidado, y los cuatro componentes fundamentales.

Es verdad que la mejora que ha habido en la proporción de deuda a PIB se ha debido en parte al aumento del denominador. Como ha habido un crecimiento importante y un poco más de inflación, el crecimiento nominal ha sido importante, cuando aumenta el denominador ayuda a que se rebaje la fracción. Esto es verdad, pero no quita que ha habido un crecimiento y una mejora, todavía muy pequeña, pero una mejora de la proporción de deuda a PIB.

Puede parecer poca mejora del empleo pensar que un año que va a acabar entre el 2,5% y el 3% de crecimiento finalice con el 15% de desempleo, pero venimos de un 27%, de una situación dramática. Un 15% sigue siendo una tasa muy elevada de desempleo, sobre todo en comparación con nuestros socios de la Unión Europea, pero venimos de un 27% y eso hay que tenerlo en cuenta. Un 15% es una tasa de desempleo muy alta, incluso más alta que la de nuestros socios de la Unión Europea, y eso indica que tenemos un legado de la crisis muy grave que hemos solventado, pero solo en parte.

Me ha preguntado sobre el *brexít* y más no puedo decir. He confesado mi incapacidad para hacer un análisis más fino de su impacto en un sitio o en otro sobre nuestro presupuesto y nuestro gasto público.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 22

Y con respecto a Cataluña, no creo que se exagerase el riesgo. Puedo decir que el cuadro que publicamos en nuestro informe de estabilidad financiera lo discutimos con muchísima atención y frialdad justamente para no exagerar. Por eso publicamos una horquilla y dijimos: Si esto se pone muy mal, estamos aquí y si no se pone tan mal, estamos aquí. Las cosas en ese sentido han ido mejor de lo previsto en aquel momento y en este momento el impacto sobre el conjunto de la economía española es muy pequeño por lo que podemos calcular hoy. Ya veremos qué ocurre, pero es muy pequeño. Esto es lo que puedo comentar sobre el riesgo de Cataluña.

Ahora entro en los comentarios del portavoz del Grupo Popular, del diputado Suárez. Me voy a centrar en una pregunta que me interesa responder. ¿Es verdad que se está destruyendo el Estado del bienestar en España? La respuesta es no. No quiero aburrir a los señores diputados con porcentajes, pero tenemos que considerar lo que entendemos como gasto del Estado del bienestar: pensiones, educación, sanidad y gastos prolongados de tercera edad y otros menores. Tenemos un problema con este cálculo, y es que volvemos al cuadro consolidado de gasto de los cuatro niveles de la Administración. El último dato que tenemos es del año 2016. No tenemos aún el de 2017 ni, por supuesto, tenemos la previsión para 2018. Pero, llegando hasta el año 2016, en proporción de esa suma de gasto de los cuatro niveles, el Estado, Seguridad Social, corporaciones locales y autonomías, en relación con el PIB, hay una disminución de 5 décimas desde el año 2009 al año 2016, en siete años. Pero hay otros renglones de gasto que han bajado mucho más, por ejemplo, la inversión pública. Si tenemos en cuenta el gasto en Estado de bienestar, por decirlo así, sobre gasto público, ahí no hay una disminución. De forma que las cifras no sustentan la afirmación de que en España se ha destruido o se está destruyendo el Estado del bienestar. Es que, además, el Estado de bienestar tiene dos cosas distintas: tiene las pensiones y el desempleo, que es el Estado central, y luego tiene sanidad y educación, que está básicamente en las autonomías. Por tanto, el ajuste ha sido más en sanidad y educación que en pensiones y en desempleo. Los otros gastos están en el Estado central. Pero el conjunto, la suma no indica que pueda sustentarse la afirmación de que el Estado del bienestar se está destruyendo o se ha destruido. Las cifras no dicen eso. Insisto en que es hasta el año 2016. No sé lo que dirán las cifras de 2017 y hay que esperar unos meses para tener ese cuadro consolidado, que es muy importante. Para responder a lo que me ha preguntado el portavoz del PP, le diré que me parece que, efectivamente, ha habido problemas, pero el Estado del bienestar ha sobrevivido, creo que bastante bien, a la crisis que hemos padecido. Esa es mi idea y lo que las cifras indican.

Sobre las pensiones, me parece —es la siguiente pregunta central que ha hecho el diputado del Grupo Popular— que es importante señalar que el Banco de España nunca ha defendido un objetivo sustantivo sobre el tema de las pensiones, lo que ha defendido es la coherencia de la ecuación. Es decir, el Banco de España lo que ha hecho en sus informes y lo que hace con frecuencia es señalar que los parámetros básicos políticos del sistema de pensiones es una decisión política, es cosa de esta Cámara, no es cosa de los técnicos. Los técnicos lo que tienen que hacer es señalar los elementos de esa ecuación, cómo se relacionan entre sí y cómo se pueden manejar y cuándo una solución es incoherente y cuándo es coherente. Lo que el Banco de España ha hecho en su informe que elaboró para entregar a la Comisión del Pacto de Toledo, que está bien hecho y que es muy completo, y lo que venimos diciendo después es que lo esencial es que sea un sistema sostenible. Eso exige tomar decisiones de ingreso y de gasto, decisiones en el lado de gastos del sistema y en el lado de ingresos del sistema. Eso es lo esencial, en opinión del Banco de España, que el sistema sea sostenible, porque no hay nada peor que entrar en una carrera que no sea sostenible y dar a la población española ideas y expectativas que luego no se pueden cumplir. De forma que lo esencial es ser consciente de qué es lo que hay que tocar y qué es lo que hay que hacer para que el sistema sea sostenible. Esa es la idea básica. Esto teniendo en cuenta elementos, parámetros que son casi imposibles de cambiar, como, por ejemplo, el tema demográfico. En España tenemos una demografía que se ha calificado de dramática, y es que es así, y que afecta a la sostenibilidad del sistema de pensiones de un modo muy fuerte. Esto es importante. Tenemos una población que está envejeciendo de un modo muy rápido, y eso hay que tenerlo en cuenta.

De todos modos, hay que ver el problema con calma. Hay reformas que han contribuido a prolongar la vida del sistema, pero el empleo y el envejecimiento de la población son las dos cosas fundamentales. Es cierto que una evolución muy buena del empleo ayuda a mantener el sistema, pero no es la única solución; es decir, solo el empleo no ayuda a resolver el problema. La prueba la tenemos en Alemania, un país con una tasa de empleo altísima, con una tasa altísima de participación, y sin embargo han tenido que tomar medidas adicionales para sostener el sistema de pensiones porque no les basta con el empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 23

Es decir, por muy favorable que sea la evolución de nuestro empleo —ojalá lo sea— no es suficiente para sostener el sistema de pensiones donde queremos hacerlo. El Banco de España no dice más que esto. Lo que trata de defender, de señalar y de clarificar es la coherencia de la ecuación del sistema de pensiones. Eso es todo lo que queremos conseguir, y nada más. Las otras cosas son competencia política y no del Banco de España.

Presidente, creo que con esto habría respondido a casi todo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor gobernador.

Hacemos un receso de cinco minutos porque ya vamos con retraso y está aquí ya el secretario de Estado de Presupuestos.

Muchas gracias. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (NADAL BELDA), A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (números de expediente 212/001435 y 212/001291); CIUDADANOS (número de expediente 212/001497); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/001394); SOCIALISTA (número de expediente 212/001219) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001565).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con las comparecencias relativas a la ley de Presupuestos Generales del Estado, en este caso con la del señor secretario de Estado de presupuestos y gasto público. Para su intervención inicial, tiene la palabra el señor Nadal Belda, secretario de Estado de Presupuestos y Gastos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Nadal Belda)**: Muchísimas gracias, señor presidente; muchísimas gracias, señorías.

Comparezco en esta Comisión para expresar la opinión del Ministerio de Hacienda sobre la política general presupuestaria y la importancia de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, el contexto económico en el que se realizan y las líneas generales de las políticas de ingresos y gastos que se plantean y se proponen por parte del Gobierno a la Cámara con el fin de alcanzar los objetivos esenciales para la economía española, que no pueden ser otros que continuar la senda de crecimiento económico y de creación de empleo y que este crecimiento económico alcance al conjunto de la población. **(Apoya su intervención con un powerpoint).**

Los Presupuestos Generales del Estado del año 2018 se presentan en un contexto de crecimiento sólido y equilibrado. El año 2018 va a ser el cuarto año de crecimiento importante de la economía española —tres años por encima del 3% de crecimiento del producto interior bruto—, y lo que es una novedad es que ese crecimiento se realiza sin desequilibrios macroeconómicos. De hecho, yo creo que es la primera vez en nuestra historia que mantenemos crecimientos importantes de la economía con fuertes reducciones del desempleo y simultáneamente no tenemos ni tensiones de precios ni desequilibrios en el sector exterior. Bien al contrario, se mantiene la competitividad y se mantiene un fuerte y sólido sector exportador español, que permite pensar que este ciclo de crecimiento económico se puede sostener durante mucho tiempo sin caer en los tradicionales desequilibrios de la economía española. Dicho en otros términos, la economía española seguramente por primera vez en su historia está creciendo con un patrón de crecimiento mucho más próximo al de Alemania o las grandes economías exportadoras de la zona euro que a lo que era nuestro patrón de crecimiento tradicional. Este es el elemento esencial que nos hace pensar que podemos tener una fase muy sólida de crecimiento durante mucho tiempo —y, por tanto, de creación de empleo— y superar de una forma definitiva la crisis económica.

Como les mencionaba anteriormente, entre el primer trimestre de 2013 y el momento actual se han creado casi 2 millones de nuevos empleos y se ha reducido la tasa de paro en 2,5 millones de personas. La línea azul muestra la evolución del número de ocupados, mientras que la línea roja muestra el número de desempleados en el eje de la derecha en miles de personas. Como vemos, se produce un fuerte descenso del número de desempleados y un fuerte aumento del número de ocupados, pero todavía la economía española no ha recuperado un tercio de los empleos perdidos durante la crisis económica. Por otra parte, este empleo poco a poco va girando hacia un empleo de mayor calidad, situación en que el empleo indefinido ya supera los niveles previos a la crisis económica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 24

Como he mencionado anteriormente, desde el punto de vista de la capacidad y necesidad de financiación de las administraciones públicas, se ha producido durante estos años una fuerte reducción del déficit público, reducción en la que recae buena parte de la explicación del incremento de la actividad económica y de la recuperación de la crisis. En el año 2011 el déficit público alcanzaba los 9,3 puntos del producto interior bruto o, lo que es lo mismo, más de 100 000 millones de euros. En el año 2017, España cierra con un déficit público del 3,1%. En esta misma Comisión el jueves daré a sus señorías cumplidas explicaciones sobre el cierre presupuestario del año 2017. En cualquier caso, se produce un notable descenso, hasta el 3,1%, un tercio en puntos de PIB respecto al déficit que existía en 2011, reducción que ha venido acompañada —como se ve en la línea roja— de un crecimiento importante del producto interior bruto.

Lejos de haber contradicción entre la reducción del déficit público y el crecimiento, los datos demuestran que solamente la reducción del déficit público y la ganancia de confianza en la economía española que esta trae consigo, la ganancia de credibilidad y la reducción de la prima de riesgo y de los tipos de interés, son la garantía de que se puede sostener un crecimiento a largo plazo.

Siguiendo con nuestros compromisos europeos, el objetivo de déficit público para los próximos años debe ser la práctica eliminación del déficit público en el año 2020, para lo cual necesitamos reducir el porcentaje de déficit público respecto del PIB del 3,1% al 2,2% en el año 2018. Nótese que el salto que hemos tenido que dar en la reducción del déficit entre los años 2016 y 2017 para cumplir con los objetivos del Pacto de estabilidad europeo es superior al que tenemos que realizar entre 2017 y 2018, margen que explica buena parte de las políticas que explicaré a continuación y que se integran dentro de este presupuesto. Dicho en otros términos, es el cumplimiento estricto del objetivo de déficit público del año 2017 lo que permite crear espacios para incrementar la inversión pública y las políticas sociales, que son la base por la que podemos seguir manteniendo el crecimiento económico y la distribución de renta en el conjunto de la economía española.

Como les decía, para el año 2018 la reducción del déficit público pasa del 3,1% al 2,2%, lo que significa aproximadamente 9500 o 10000 millones de euros, 9 décimas del producto interior bruto. Para compararlo con lo que hemos tenido que hacer en el año 2017 para cumplir ese mismo objetivo, en el año 2017 el déficit público se redujo en más de 14 000 millones de euros. Es decir, existe un margen de política presupuestaria en el entorno de los 4000 o 4500 millones de euros, que es en buena parte lo que se refleja en estos Presupuestos Generales del Estado. Repito que esto es posible realizarlo porque se ha cumplido estrictamente con los objetivos de déficit correspondientes al año 2017.

Visto en el conjunto del reparto del gasto entre las distintas administraciones públicas, el gasto público en España se sitúa en el entorno de los 480 000 millones de euros. Los fondos de la Seguridad Social, que, como saben, en contabilidad nacional incluyen el sistema de Seguridad Social, es decir, el sistema de pensiones más los gastos de desempleo, alcanzaría los 161 500 millones de euros, el 34%. La Administración Central del Estado, 106 000 millones de euros —luego veremos un desglose más concreto que explica las grandes cifras de la Administración general, que es lo que fundamentalmente presentamos en estos presupuestos—, alrededor del 22%. Las comunidades autónomas tienen un gasto de casi 160 000 millones de euros —estas son cifras de cierre de 2017— y las entidades locales de 54 700 millones de euros, es decir, el 11% del conjunto del gasto. Como se puede ver, la principal partida de gasto público en España es la relativa a las pensiones, el gasto de desempleo y las políticas sociales que se incluyen dentro de los fondos de Seguridad Social, y a continuación, el gasto en comunidades autónomas, que incluye la mayor parte —el 90%— del gasto en educación, sanidad y políticas sociales.

Los objetivos que nos planteamos desde el Gobierno para los Presupuestos Generales del Estado del año 2018 podríamos resumirlos en dos grandes prioridades. La primera, seguir apoyando el crecimiento económico y la creación de empleo y, la segunda, garantizar que el crecimiento llega a todos los ciudadanos, especialmente a aquellos cuyas rentas dependen del presupuesto. Respecto al primer objetivo, el de apoyar el crecimiento económico y la creación de empleo, en el gráfico pueden ver la evolución de la prima de riesgo y cómo no era posible salir de la situación de crisis económica y expandir la actividad sin unos costes financieros adecuados para la economía española. Teniendo en cuenta que el Estado es el agente económico que se financia más barato —al fin y al cabo el Estado somos todos y, por tanto, el conjunto de los españoles siempre presentamos menor riesgo que alguna de sus partes—, mantener bajo el coste de financiación del Estado supone automáticamente mantener bajo el coste de financiación de empresas que quieren ampliar su negocio y contratar trabajadores, de familias que quieren realizar consumo, que se compran un coche o que quieren comprarse una casa y necesitan una hipoteca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 25

Es decir, el conjunto de la financiación, que es el nervio de la economía del país, es mucho más barata si tenemos la credibilidad internacional, y se gana la credibilidad internacional cuando se cumple con el objetivo de déficit y se hace sostenible la deuda pública. Hay que recordar que cuando tienes déficit público el conjunto de los ingresos es inferior al conjunto del gasto público y, por tanto, la diferencia hay que emitirla en deuda, que debe ser comprada por los inversores nacionales e internacionales. Estos inversores solo van a comprar deuda si tienen confianza en que esta se les va a devolver con la retribución correspondiente y van a exigir una retribución inferior en la medida que esta deuda sea solvente. Este, por tanto, sigue siendo el objetivo central del presupuesto: reducir el déficit público, hacer todavía más solvente la deuda pública y, de esta manera, seguir reduciendo la prima de riesgo y los costes financieros para el conjunto de la economía. Este es el principal dividendo de la reducción del déficit público. Ese dividendo ha sido muy importante en la recuperación y debe seguir siéndolo para incrementar la actividad económica en los próximos años.

En segundo lugar, el objetivo fundamental de los presupuestos es que estos sean inclusivos, es decir, que llegue el crecimiento económico a todas las familias españolas y todas se puedan beneficiar de él. En primer lugar, se ha hecho una apuesta importante por las presiones mínimas y las no contributivas, que se incrementan en un 3%. Las pensiones, hasta una cuantía de 12040 euros anuales, se incrementan entre un 1% y un 1,5% en función del nivel de renta. Se aumenta un 2% la base reguladora de las pensiones de viudedad, lo que supone en la práctica un incremento de estas pensiones de cerca del 4%. Estas medidas benefician a cerca de seis millones de pensionistas. Es fundamental que los presupuestos reflejen un esfuerzo esencial, un esfuerzo fundamental con los pensionistas porque, como decía anteriormente, los pensionistas ya están fuera del mercado de trabajo, ya están fuera de la negociación colectiva y, por tanto, la única forma en que pueden ver que el crecimiento económico se traduzca en un incremento de su renta es a través de los Presupuestos Generales del Estado.

Por otro lado, también se plantea en estos presupuestos una reforma del IRPF dirigida a familias y empleados con rentas inferiores a 18000 euros. Los detalles los dará en mayor profundidad el secretario de Estado de Hacienda, pero se eleva el umbral de tributación desde los 12000 euros actuales hasta los 14000, es decir, rentas salariales inferiores a 14000 euros estarán exentas del IRPF. Se incrementa la reducción por rendimientos netos del trabajo para salarios brutos entre 14000 y 18000 euros. Estas medidas beneficiarán a unos 3,5 millones de contribuyentes, de los cuales cerca de un millón son pensionistas. Hay que recordar que la reducción de impuestos se centra en los salarios entre 12000 y 18000 euros, salarios que están por debajo de la media nacional, y esos salarios en muchas ocasiones corresponden a jóvenes que tienen más dificultad en encontrar un puesto de trabajo o personas que carecen de una cualificación adecuada para la demanda que existe en estos momentos en el mercado de trabajo o para las que los cambios tecnológicos han hecho que los conocimientos que tenían hayan quedado desfasados u obsoletos dentro del mercado. Por tanto, esta medida, además de una medida de sostenimiento de rentas a los trabajadores de este segmento de renta, también es una medida de empleabilidad, ya que reduce la brecha fiscal, la diferencia entre el salario bruto y neto de los trabajadores comprendidos en este tramo de renta entre los 12000 y los 18000 euros. Por tanto, tiene como objetivo central ayudar a la mejora de la empleabilidad de este grupo de trabajadores. Además, se incluyen en el IRPF nuevas deducciones por gastos de guardería y por cónyuge con discapacidad, incrementando también la deducción para familias numerosas, haciendo un esfuerzo para aquellas familias que están sosteniendo cargas adicionales, bien por número de hijos o bien porque tengan personas con discapacidad a su cargo.

Otro segmento importante de población cuyo crecimiento de rentas depende de los Presupuestos Generales del Estado y que, por tanto, no pueden percibir del puro crecimiento económico que viene del mercado este crecimiento, son los empleados públicos. Como saben ustedes, por primera vez en diez años el Ministerio de Hacienda y las principales centrales sindicales que representan a los empleados públicos han llegado a un acuerdo completo sobre retribuciones y condiciones laborales que ha permitido establecer un horizonte a tres años de retribución para los empleados públicos en el que por primera vez, como ocurre en el caso de las pensiones, no es el índice de precios al consumo —en la Europa del euro tenemos garantizada la estabilidad de precios como consecuencia de la independencia del Banco Central Europeo y de todo nuestro sistema monetario, cuyo eje central es el control de la inflación—, sino el producto interior bruto, es decir, el crecimiento económico. De lo que se trata es de establecer acuerdos y normas mediante las cuales el crecimiento económico se traduzca en un incremento de las rentas asociadas al presupuesto. En este caso hemos llegado a un acuerdo con los empleados públicos para los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 26

próximos tres años según el cual el crecimiento de las rentas de nuestros empleados públicos depende del crecimiento económico y del cumplimiento de los objetivos del déficit. Se inicia también la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los cuerpos policiales autonómicos y una oferta en empleo público amplia que incluirá con carácter general, para aquellas administraciones que cumplan con los objetivos de deuda, déficit y regla de gasto, una tasa de reposición del cien por cien, y esta tasa de reposición será del 115% para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. También el contenido de este acuerdo y cada uno de sus detalles lo explicará en profundidad la secretaria de Estado de Función Pública, que es la persona dentro del Gobierno responsable de la negociación de este acuerdo.

Por el lado de los ingresos, los ingresos tributarios previstos para el ejercicio 2018 en este presupuesto ascienden a 210 000 millones de euros frente a los 198 100 que se recaudaron en el año 2017. Es decir, es un incremento de entorno a los 12 000 millones de euros, más o menos la misma cifra que teníamos de crecimiento tributario en el año 2017 respecto a 2016. Dicho en otros términos, esperando un crecimiento del PIB nominal algo por encima de lo que se produjo en el año 2017 —la secretaria de Estado de Economía les dará detalles sobre el cuadro macroeconómico—, vamos a tener una recaudación equivalente precisamente por la rebaja de impuestos que se incluye en estos presupuestos, de tal manera que esperamos que la recaudación tributaria aumente en cerca del 6%. El año pasado lo hizo en el entorno del 6,4%. En cuanto a los ingresos no tributarios, se espera un incremento algo inferior, fundamentalmente porque vamos a tener menos ingresos por primas de reembolso y de emisión de deuda pública. Esto tiene importancia desde el punto de vista de la contabilidad presupuestaria, no desde el punto de vista del cálculo del déficit público. También en el cuadro detallamos cuál es el conjunto de ingresos no tributarios. Como decía, la diferencia fundamental está en las primas de emisión de la deuda pública. Del total de ingresos, que alcanzarían los 233 508 millones de euros, con un crecimiento del 4,5% respecto al año anterior, al Estado le corresponderían 141 000 millones de euros mientras que a las administraciones territoriales 92 200 millones de euros.

Del total del presupuesto no financiero del Estado, que es el presentado en el techo de gasto en esta Cámara y cuyos objetivos presupuestarios fueron aprobados por esta Cámara en el mes de julio, el presupuesto no financiero del conjunto de ministerios alcanzaría, en el año 2018, 154 436 millones de euros, 2 401 más que el año anterior, un crecimiento del 1,6%, un crecimiento modesto para conseguir los objetivos de déficit. La financiación de las administraciones territoriales, es decir, los fondos que proceden del gasto del Estado, alcanzarían los 34 602 millones de euros, un crecimiento del 2,7%, 900 millones adicionales, que hay que sumar a las cuantías procedentes del sistema de financiación autonómica por participación en los ingresos del Estado. El límite de gasto no financiero se situaría, ya sí, en 119 834 millones, casi 1 500 millones más que el año pasado, un crecimiento del 1,3%. Para alcanzar esta cifra esperamos una reducción de intereses de la deuda pública de más de 600 millones de euros como consecuencia de la mejora de la calidad crediticia de España. Hemos visto que en el último mes todas las agencias de *rating* han mejorado la calificación crediticia del Reino de España. Hay un incremento importante en el coste de clases pasivas, la base de las pensiones públicas, de cerca de 800 millones de euros; un gasto muy semejante al del año pasado en nuestras aportaciones al presupuesto de la Unión Europea; menores aportaciones al sistema de Seguridad Social fundamentalmente en desempleo como consecuencia de los menores costes por desempleo y prácticamente los mismos gastos en gastos no ministeriales. Esto genera un gasto disponible en los ministerios de 39 397 millones de euros que, si le restamos las transferencias a las comunidades autónomas que desde los ministerios se realizan a través de convenios, conferencias sectoriales y subvenciones, deja un gasto total para el conjunto de ministerios que no alcanza los 38 000 millones de euros, en concreto 37 776 millones de euros. Esto es importante que lo tengamos muy presente ya que, como decía anteriormente, de los más de 480 000 millones de euros que es el conjunto del gasto público de España, los ministerios ejecutan menos de 38 000 millones de euros. Los presupuestos son, sobre todo, grandes distribuidores de los recursos públicos hacia el conjunto de administraciones y no tanto unos presupuestos desde los cuales se puedan realizar todo tipo de políticas. La política educativa o la política de sanidad van incluidas en la financiación autonómica, no tanto en los presupuestos del Ministerio de Educación o de Sanidad, cuyo porcentaje de gasto en el conjunto de esa política es un gasto relativamente pequeño.

En el presupuesto consolidado de Estado y Seguridad Social, por políticas de gasto vemos que hay un incremento notable del gasto en pensiones del 3,7% y de otras prestaciones económicas del 6,5%. Nótese que el gasto total en pensiones alcanza casi los 145 000 millones de euros, 5 000 millones más que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 27

el año anterior. Otras prestaciones económicas, fundamentalmente por incremento del gasto en dependencia, suben un 6,5%. Servicios sociales y de promoción social un 4,3%. Fomento del empleo casi un 4%. Desempleo es la única rúbrica que desciende —lógicamente, al crearse empleo— un 3,4%. Acceso a la vivienda se queda prácticamente igual que en los años anteriores, y gestión y administración de la Seguridad Social desciende un 15,4%. Por lo tanto, el conjunto de actuaciones de protección y promoción social crece casi un 3%, un 2,8%, incluyendo el descenso del gasto por desempleo como consecuencia de la mayor creación de empleo en nuestro país. El gasto en sanidad crece un 3,9%, pero son, como les mencionaba, 4000 millones de euros sobre más de 60 000 millones de euros que es el gasto total en sanidad. En educación pasa lo mismo, los presupuestos del Ministerio de Educación son relativamente modestos respecto al conjunto de las consejerías de Educación, aun así crece un 3%, y cultura aumenta un 4,4%. El conjunto de producción de bienes públicos de carácter preferente aumenta un 3,6%. Recordemos que esto se compara con un crecimiento total del gasto del 1,3%, que es el conjunto del incremento del techo de gasto que hemos visto en la lámina anterior. El gasto social alcanza casi los 200 000 millones de euros, 196 782, sin desempleo casi 180 000 millones de euros, con un crecimiento del 3,5%. Entre las políticas que acabo de mencionar conviene resaltar especialmente el incremento en pensiones de menor cuantía —que ya hemos explicado—, las prestaciones económicas en las que se amplía el permiso de paternidad en una semana, los servicios sociales de promoción social con más fondos para la dependencia y lucha contra la violencia de género, aumento de bonificaciones en la contratación en fomento del empleo, el nuevo Plan Estatal de Vivienda, el incremento del mutualismo en sanidad o los 50 millones adicionales para becas que se destinan al Ministerio de Educación. También en cultura hay partidas importantes para nuevas actividades deportivas, patrimonio histórico nacional y museos nacionales.

En este gráfico pueden ver el conjunto del gasto, observen que el gasto social en los Presupuestos Generales del Estado es el 56%. Además, hay un 14% de gasto adicional de transferencia a otras administraciones públicas que en un 70% se va a dedicar a gasto social, porque es el porcentaje que las comunidades autónomas dedican a educación, sanidad y gastos sociales. Por lo tanto, esto nos genera un gasto social muy importante en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado que se sitúa en el entorno del 65%. En este sentido, son los Presupuestos Generales del Estado más sociales de la historia porque casi todo el margen adicional que se ha ganado con el cumplimiento del objetivo de déficit público se ha destinado a incremento del gasto en pensiones y elevación de prestaciones asociadas al gasto social. En cuanto al resto de políticas, en justicia se aumentan las dotaciones para justicia gratuita y violencia de género, con un crecimiento del 3,2%; en seguridad ciudadana hay gasto adicional tanto en violencia de género como en la equiparación salarial; en la política exterior se aumenta un 8% la cooperación al desarrollo. Hay un gasto importante en defensa cuyo motivo fundamental es que se presupuestan las operaciones de mantenimiento de la paz, a las que habitualmente se aplicaba el Fondo de Contingencia; esta vez hay una partida concreta en los Presupuestos Generales del Estado destinada a ello. En industria y energía también hay un incremento importante, por encima del 6%, con 300 millones de euros destinados a eficiencia energética y energías renovables, movilidad eficiente y sostenible y un incremento en inversiones en digitalización del país. En subvenciones al transporte hay un aumento importante de las subvenciones al transporte de mercancías de los españoles que no residen en la península, para garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los españoles. En infraestructuras más de 800 millones en carreteras y otras obras de infraestructura, especialmente en transporte por ferrocarril. Hay incrementos importantes en gastos en investigación y desarrollo, Red Cervera, programas espaciales, programas especiales de investigación. Las transferencias a otras comunidades autónomas también aumentan de forma importante como corresponde al sistema de financiación. Asimismo, se produce una reducción del coste de la deuda pública que ya he mencionado anteriormente. Las otras dotaciones de carácter general fundamentalmente son 20 millones de dotación al Centro Nacional de Inteligencia para establecer redes de seguridad frente al ciberterrorismo.

Esta prioridad en las políticas se ve reflejada en las partidas y en las distintas secciones ministeriales que, lógicamente, crecen en mayor medida aquellas que son responsables de las principales políticas, como es el Ministerio de Defensa por operaciones de mantenimiento de la paz, el Ministerio de Justicia, Ministerio de Interior por la equiparación salarial, Ministerio de Fomento por infraestructuras, Ministerio de Energía que he mencionada anteriormente. La única que desciende de manera importante es el Ministerio de Empleo en lo que corresponde a los pagos por desempleo, no, sin embargo, a las bonificaciones para la empleabilidad, a las que se destinan mayores fondos. Desde el punto de vista de la distribución

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 28

económica, vemos un crecimiento de los gastos de personal del 1,9%, reflejando en buena parte el acuerdo salarial con los sindicatos; las operaciones corrientes tan solo crecen un 1,4%; aumentan las aportaciones a la Seguridad Social para mejorar las pensiones de menor cuantía y se reducen, lógicamente, las designadas al Servicio Público de Empleo. Hay un importante esfuerzo en materia de inversiones con un incremento de las operaciones de capital del 5,5% y de inversiones reales del 15,4% y continúa, como hemos mencionado, el descenso de la carga financiera.

Por último, señorías, quiero hacer una reflexión sobre la importancia de aprobar estos Presupuestos Generales del Estado. El Gobierno tiene una importante minoría parlamentaria, como todos ustedes conocen, por lo que para aprobar el presupuesto necesitamos el concurso de todos los grupos políticos. Son unos presupuestos importantes, unos presupuestos que, en primer lugar, van a permitir el incremento de las pensiones de las rentas más modestas, una reforma del IRPF para familias y asalariados con rentas más modestas, refleja el acuerdo con los sindicatos para la mejora del empleo público y el incremento salarial, hay 50 millones más en becas, hay un refuerzo en la investigación y desarrollo, se da cumplimiento al Pacto de Estado contra la violencia de género, hay casi 4300 millones, exactamente 4248 millones, para las administraciones públicas, especialmente para las comunidades autónomas destinados al gasto sanitario, al gasto en educación y al gasto social; hay 217 millones más para el fomento del empleo; 500 millones para el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y 800 millones para la financiación de infraestructuras. De no aprobarse estos Presupuestos Generales del Estado todas estas medidas a favor del crecimiento económico, de las familias con rentas más modestas y de los pensionistas no podrán ejecutarse por parte de los distintos ministerios. Por tanto, es muy importante en estos momentos del año aprobar los Presupuestos Generales del Estado para que, en la segunda mitad del año, se puedan hacer realidad el crecimiento de las pensiones, la rebaja de impuestos, el impulso de la inversión, el crecimiento económico y la financiación autonómica y local, que no serían posibles sin la aprobación de estos presupuestos.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nadal.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lasarte.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Gracias, señor presidente.

Bienvenido a la Comisión de Presupuestos, señor Nadal, hacía mucho que no venía por aquí.

Le hemos podido leer en los medios de comunicación algunas afirmaciones categóricas, de esas que parece que las dice un experto y son irrefutables. Frases del estilo: si subimos los impuestos nos cargamos la recuperación; o: no hay recursos ahora para subir las pensiones. ¿Es usted consciente de que el Gobierno que más ha subido los impuestos en democracia fue el suyo, aunque luego hizo una rebaja de impuestos a los más pudientes con un impacto negativo a nivel tributario en ingresos de cerca de 15000 millones de euros? ¿Aparecen recursos para las pensiones cuando la calle se moviliza, señor Nadal? ¿No hay recursos para pensiones o para otras necesidades sociales, pero sí los hay para rescatar las autopistas radiales? ¿Cuánto va a costar ese rescate que ustedes no reflejan en el presupuesto?

Sus afirmaciones suenan contundentes y firmes, pero no dejan de ser la plasmación de su fe ideológica; de esa ideología conservadora de derechas de toda la vida que siempre beneficia a los que más tienen. Voy a hacerle unas preguntas preliminares. ¿Considera usted normal que acuda a mediados del mes de abril a explicar su proyecto de presupuestos para el año 2018 sin haber explicado antes la ejecución presupuestaria del presupuesto del año 2017, que se presentó por el Gobierno a finales del mes de marzo? Ha tenido dos semanas para pedir su comparecencia en esta Comisión, que además es obligatoria por ley. ¿Qué tienen que esconder para presentar unas cuentas tan opacas? Un Libro Amarillo, resumen de las cuentas, más farragoso y menos gráfico que nunca, donde no aparece el coste del rescate de las autopistas o no queda claro el gasto real de defensa. Yo le pediría al presidente, por favor, que le pida al señor Nadal la presentación de *powerpoint* que ha hecho hoy, para que nos aclaremos con las cuentas. ¿Por qué han eliminado del presupuesto, por primera vez en la reciente historia democrática de este país, la sección 31? ¿No le parece una maniobra o triquiñuela para dificultar la labor de los partidos que estamos en este Parlamento para incluir enmiendas de modificación y desde luego de mejora a un presupuesto continuista, reflejo de la ideología de las derechas de este país, falta de ambición, gris y que perpetúa la desigualdad que existe en España? Porque cómo crecemos y cómo se distribuye el crecimiento son cuestiones básicas que definen una política económica y una política social, y su proyecto es antisocial y no contribuye a hacer de España un país con una economía más moderna. Cuando se prevé que el PIB

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 29

nominal crezca el 4,3% y el gasto social el 2,8% y pierde peso en la renta nacional, es una falacia hablar de los presupuestos más sociales de la historia de España, señor Nadal. Estamos hablando de crecimientos del gasto de fomento del empleo del 3,9%; en educación del 3%; en pensiones del 3,5%; en sanidad del 3,9%; en I+D+i civil del 5,4% —es verdad que cargan la mayoría en el capítulo 8, que luego no ejecutan—; en industria y energía, eliminando las subvenciones al sector eléctrico, del 0,8%; en comercio, turismo y pymes del 2,8%; en servicios sociales y promoción social del 4,3%; en las prestaciones por desempleo es el menos 3,4%, pero no solo porque haya menos parados, que también, sino porque ustedes limitaron y recortaron los derechos de los parados; en acceso a la vivienda un menos 0,2%; y en infraestructuras, la inversión del Estado, entes públicos y sociedades estatales crece un 12,6%, pero sigue siendo un 42,2% inferior a la existente en el año 2011.

Por otra parte, ¿por qué razón su Gobierno no cumple con la obligación legal de aumentar la base de las pensiones de viudedad hasta el 59%, tal y como establece la ley a partir del año 2012, y solo las aumentan del 52% al 54%? ¿Por qué incumplen la ley en materia de pensiones de viudedad, señor Nadal? ¿Por qué no cumplen el compromiso del Gobierno de aportar 200 millones de euros al Pacto de Estado contra la violencia de género y solo presupuestan 80 millones como gasto del Estado? Se olvidan de los 120 millones —100 de las comunidades autónomas y 20 para entidades locales— que se tenían que habilitar por el Gobierno vía transferencias finalistas para financiar ese pacto, tal y como estaba escrito en el pacto. Porque no solo están recortando el peso del gasto público total sobre el PIB, hasta el 40,5% del PIB, el más bajo desde el año 2007, no solo crece menos el gasto social sobre el PIB, sino que además siguen sin hacer una apuesta por la economía productiva para cambiar el modelo de desarrollo económico de este país y sigue faltando una apuesta por las partidas de cambio productivo, la educación, las políticas activas de empleo, la I+D+i y aquellas asociadas a sectores productivos, industria, pymes, comercio o agricultura. ¿Le parece que su proyecto de presupuestos ayuda a cambiar y a modernizar el modelo productivo español? ¿Le parece que un incremento de la productividad del 0,2% es suficiente para que la economía española mejore su capacidad de competir por una vía de generación de productos de alto valor añadido y creación de empleos de calidad en vez de hacerlo profundizando en la devaluación salarial producida por su reforma laboral, que ha generado tanta precariedad y trabajadores pobres? Su modelo de crecimiento castiga a las familias y a los trabajadores. Cabe recordar que en el conjunto del año 2017 la tasa de ahorro de los hogares se cifra en el 5,7% de su renta disponible, dos puntos inferior a la del año 2016 y la más baja de los últimos veinte años, y que las rentas salariales están en el nivel del año 1999 en el peso sobre la renta nacional. Eso también son virtudes suyas, de su política.

Además, convierten derechos en mercancía laboral. Las pensiones son un derecho, no una mercancía. La recuperación de las cuestiones laborales y de la capacidad adquisitiva de los empleados públicos es un derecho, no una mercancía. La existencia de servicios públicos de calidad en sanidad, educación, dependencia, es un derecho de ciudadanía y no deberían verse recortados año tras año en términos reales con la excusa de la crisis. Porque lo suyo es la plasmación de un modelo ideológico que reduce la presencia de lo público a favor de lo privado. Su modelo de Estado del bienestar para España es un Estado *low cost*, raquíptico, pequeño, del 38% del PIB en ingresos y en gastos; un modelo que se refleja en el Libro Amarillo como objetivo para el año 2020; un modelo que nos condena al furgón de cola en la Unión Europea. ¿No le parece a usted que España debería mirarse en el espejo de los países más avanzados en Europa? Le recuerdo que en Alemania se recauda un 45% del PIB; en Italia el 46,9% y en Francia el 53% en el año 2016, según datos de Eurostat. El promedio de la zona euro se sitúa en el 46,1%, más de ocho puntos del PIB por encima del nivel de España, y cada punto representa alrededor de 11 600 millones de euros.

Con los datos que se conocen de necesidades sociales actuales y a futuro, los problemas de envejecimiento o de despoblación, de endeudamiento de nuestro país, de dificultades para reducir los déficits primarios, de pasivos contingentes de la Administración, de niveles de desigualdad, ¿cree usted que respetando los objetivos de estabilidad presupuestaria es responsable plantear un nivel de ingresos públicos en el 38% del PIB? Su modelo es radicalmente contrario al nuestro y por eso hemos presentado una alternativa presupuestaria para darle la vuelta como a un calcetín a su proyecto ideológico de menos Estado, menos gasto público y menos gasto social, bajos ingresos fiscales y desigualdad social y económica.

En relación con los ingresos, creemos que pueden estar sobrevalorados, ¿pero cuál es la credibilidad de su estimación de ingresos cuando no la ha cumplido en los siete años de su mandato? El incremento del IRPF total es del 6,5% sobre recaudación del año 2017. Nos parece mucho y más con su bajada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 30

de 2000 millones de euros. En 2017 la recaudación fue menos 1,3% sobre el presupuesto inicial, y confían a la inflación y a la subida de los salarios ese incremento, pero parece poco creíble. Aumenta el peso de los impuestos indirectos y disminuye el peso de los directos. Es decir, apuestan nuevamente por un modelo fiscal más regresivo. Destaca la disminución del peso relativo de la recaudación del impuesto sobre sociedades sobre el total de los ingresos tributarios. Pasan del 12,14% en el presupuesto inicial de 2016 a 11,68% en 2017 y a 11,55% en el proyecto que ha presentado este año, curiosamente cuando las empresas llevan cuatro años en los que han recuperado su actividad económica y sus beneficios, se ha recuperado el PIB y han recuperado beneficios de antes de la crisis, teniendo un incremento de beneficio empresarial del 9,2% en 2017. La estimación de ingresos por sociedades en el año 2018 es de 24 258 millones, 20 000 millones menos que en el año 2007, ¡20 000 millones de euros menos que en el año 2007 en sociedades cuando hemos recuperado la actividad y el PIB! Yo creo que es algo sobre lo que el Gobierno debería hacer una reflexión: qué está pasando con sociedades. ¿Cómo explica que habiendo recuperado las empresas su nivel de beneficios de antes de la crisis los salarios sigan perdiendo peso en la distribución de la renta nacional y la recaudación del impuesto sobre sociedades tenga cada vez menos peso relativo en la distribución tributaria?

Qué reformas habría que hacer y no ha hecho el Gobierno para que aumente la recaudación del impuesto de sociedades y recupere su peso a nivel tributario? España cerró 2017 con un déficit público del 3,07% del PIB, excluida la ayuda financiera y, por tanto, el sector público todavía registra el mayor desequilibrio entre ingresos y gastos de todos los países de la zona euro.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Puede ir concluyendo, señor Lasarte, por favor?

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Me queda un minuto, por favor, presidente.

Por subsectores, la Administración central registra un déficit del 1,86% del PIB frente a un objetivo del -1,1%; del 1,48% de la Seguridad Social, frente a un objetivo del 1,40; del 0,32% del PIB de las comunidades autónomas, frente a un objetivo del menos 0,6, y las entidades locales tienen superávit. Es decir, un año más el Estado y la Seguridad Social, dependiente de su Gobierno, han incumplido el objetivo de déficit. ¿Cuál es la credibilidad de las cuentas públicas que presenta su Gobierno en cuanto a cumplir el objetivo de déficit general del 2,2% cuando tanto el Banco de España como la Airef lo ponen en cuestión, en particular que se cumpla el objetivo de déficit, responsabilidad de su Administración, que han incumplido sistemáticamente durante los siete años de su mandato?

Desde 2012, la Administración de la Seguridad Social ha presentado de manera sistemática un desequilibrio entre ingresos y gastos que el Gobierno actual ha ido cubriendo mediante el recurso al Fondo de Reserva de la Seguridad Social y las transferencias del Estado. De 2011 a 2017 se ha acumulado un déficit de casi 84 000 millones de euros, ¿qué medidas plantea su Gobierno para hacer frente al déficit estructural de la Seguridad Social? (**Rumores**). Presidente, acabo enseguida, de verdad.

Por otra parte, como ha señalado la Airef, a pesar de haber crecido por encima del 3% durante 2017, la ratio de deuda apenas se ha corregido. Por tercer año consecutivo no se cumplió en 2017 con la reducción de dos puntos porcentuales de deuda establecida en la Ley de estabilidad presupuestaria.

Por último, ustedes presentan unos presupuestos que además son ficticios, porque no los cumplen ni por la vía del gasto ni por la de los ingresos. Gestionan el presupuesto en ejecución de créditos de gasto, partidas de la economía productiva e infraestructuras e inversión pública y presentan previsiones de ingresos que saben que están sobreestimadas para cuadrar las cuentas con el objetivo de déficit que luego tampoco cumplen. Ustedes no cumplen: no han cumplido el plazo de presentación del presupuesto; no cumplen con la transparencia; no cumplen con el objetivo de déficit del Estado y la Seguridad Social; no cumplen con el objetivo de deuda; no cumplen con sus estimaciones de ingresos; no cumplen con sus obligaciones de gastos; no cumplen con sus compromisos —la actualización de las pensiones de viudedad o el pacto de Estado contra la violencia de género—. Ustedes no son de fiar y tampoco lo son sus cuentas públicas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lasarte.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor González.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 31

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor Nadal.

En primer lugar, para que quede constancia en el *Diario de Sesiones*, quiero resaltar brevemente que nosotros solicitamos la comparecencia de diversos colectivos, asociaciones y entidades de la sociedad civil en estas sesiones de comparecencias en el marco del proceso presupuestario y fueron denegadas en Mesa y portavoces por parte del Partido Popular y Ciudadanos, que parece que no quieren que la ciudadanía participe activamente expresando su opinión sobre estos presupuestos; parece que quieren que no se conozca su contenido o que se conozca lo menos posible. Simplemente quería resaltarlo.

Entrando en materia presupuestaria, estos son unos presupuestos que llegan tarde y mal. Llegan tarde, porque, según el artículo 134 de la Constitución, el Gobierno debería haberlos traído aquí el 30 de septiembre, tres meses antes de la finalización de los presupuestos del año anterior; sin embargo, el Gobierno los trae ahora, con bastante retraso. Y llegan mal, como era de esperar una vez aprobado el techo de gasto que se aprobó en el mes de julio.

Mientras que la economía crece desde 2014 entre el 1,4 y el 3,4 %, por encima de la media europea, los beneficios de la recuperación económica no llegan a los bolsillos de la gente y vamos a la cabeza de Europa en desigualdad y pobreza. Sin embargo, sí llegan a las cuentas de resultados de las empresas, sobre todo de las grandes empresas, que ya han recuperado sus beneficios previos a la crisis.

¿Por qué se produce esto? Por dos motivos principales. En primer lugar, el crecimiento de los beneficios de las empresas no llega a los salarios debido a las reformas laborales puestas en marcha por el Partido Popular y también por el Partido Socialista, que dificultan enormemente la negociación colectiva y, a la vez, permiten que los empleos que se crean sean cada vez más precarios, lo que lleva a que los salarios en España crezcan cinco veces menos que la media europea. En segundo lugar, los presupuestos no están sirviendo para redistribuir los beneficios del crecimiento. Los Presupuestos Generales del Estado son la principal herramienta de política económica que tiene un Gobierno, pero los presupuestos que presenta el Partido Popular, con el apoyo de Ciudadanos, consolidan la austeridad producida durante los años de la crisis. Se nos dijo en su momento que la austeridad era una cuestión puntual, que había que abrocharse el cinturón para sortear esos momentos de crisis económica; sin embargo, una vez llega el crecimiento, en los presupuestos no se nota ese crecimiento y ese necesario reparto de la riqueza que se tiene que producir a través de las cuentas públicas. **(Rumores)**. Le puedo enseñar el gráfico en el que se ve la evolución del gasto público desde el año 2008 y se ve cómo se recorta el gasto público 62000 millones de euros desde el año 2010. Este año, en 2018, el límite de gasto solo sube 1500 millones de euros, un incremento que apenas es del 1,3 %, mientras que la economía está creciendo al 4,3 %. Esto lleva a un retroceso anual del gasto público sobre el producto interior bruto. A este ritmo de mejora necesitaríamos cuarenta años para lograr recuperar el techo de gasto que teníamos antes de la crisis.

No se pueden comparar churras con merinas como usted trata de hacer en sus presentaciones. Si comparamos todas las partidas presupuestarias con la situación anterior a la crisis, vemos cómo se mantienen importantes recortes acumulados en el gasto de cada política de gasto. Por ejemplo, en política de vivienda el recorte acumulado desde el año 2009 es del 70 %; en infraestructuras, del 58 %; en educación, del 13 %; en sanidad, del 8 %. Claro, es que si ustedes nos están intentando convencer —y las cifras macroeconómicas nos lo dicen— de que la economía está creciendo, hay que comparar el gasto público con lo que se producía en el momento en el que la economía estaba creciendo antes de la crisis. Las inversiones públicas se encuentran ya en su nivel más bajo desde hace cincuenta años en términos de PIB: 30000 millones de euros por debajo del nivel anterior a la crisis. La mayor parte del aumento previsto para 2018 será para inversión militar. Eso sí, el presupuesto de defensa sí aumenta, un 10 % y un 40 % en los últimos dos años. En particular, a pesar de sus declaraciones aquí y las del ministro Montoro, el gasto social solo se incrementa la mitad de lo que se prevé que crezca la economía este año en términos nominales. En definitiva, seguimos ocho puntos por debajo de la media de la eurozona en ingresos públicos y estaremos, gracias a estos presupuestos, siete puntos por debajo en gasto público, lo cual imposibilita que los presupuestos generales contribuyan a cerrar la brecha social y a transformar nuestro débil modelo económico.

Hoy he leído una entrevista de Montoro bastante interesante que se publicó en *El Mundo*. Normalmente, el ministro Montoro cuando habla no dice nada, pero de vez en cuando hace que suba el pan. Hoy, además de ayudar a Puigdemont y a los encausados por el *procés* en su proceso judicial, en la entrevista de *El Mundo* ha dicho una cosa que no ha pasado desapercibida para nuestro grupo parlamentario. Decía textualmente: «Estamos ocho puntos por debajo de la carga fiscal media: un 38 %

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 32

frente al 46 % del promedio europeo. La izquierda quiere equiparación con Europa pero yo no, porque esa es también nuestra ventaja competitiva para industrias como el turismo». Supongo que usted compartirá estas afirmaciones; si no, nos gustaría que lo explicara aquí o, en todo caso, que abundara en estas declaraciones del ministro Montoro, porque creemos que esta es la clave de su política económica y presupuestaria. Ustedes y Ciudadanos quieren una economía de bajos ingresos, de bajos gastos, de bajos salarios y de baja productividad; es decir, no quieren equipararse con Europa, o al menos con los países del norte o más avanzados de Europa; quizá quieran equipararse con Marruecos, que tiene un 30 % del gasto sobre el PIB o, como mucho, con Rumanía, que tiene un 34 % de gasto sobre el PIB, muy lejos del 44 % de Alemania, por no hablar del 53 % que tienen en Dinamarca y resto de países nórdicos. Ustedes quieren una España *low cost*, que no sirva para que los beneficios del crecimiento se repartan ni para tener un modelo productivo que dé cabida realmente al capital humano que se ha generado en este país en los últimos años gracias a la incorporación de tantas personas a la universidad. En lugar de aprovechar el buen tiempo o la situación económica que hay en estos momentos para arreglar el tejado, están perdiendo la oportunidad, cayendo en los mismos errores que nos llevaron a la crisis que acabamos de pasar. Ahora que se prevé un aumento del precio del petróleo y si el Banco Central Europeo cierra el grifo del crédito barato, si empieza a hacer frío y empieza a llover, ¿qué vamos a hacer? ¿Se volverán a repetir otra vez los mismos errores que nos llevaron a la anterior crisis económica?

Por otro lado, los presupuestos generales que ustedes traen aquí no responden a las principales demandas que desbordaron las calles en los últimos meses. Los pensionistas, por ejemplo. Ustedes intentan vender los presupuestos como unos presupuestos para los pensionistas y solo incrementan las pensiones mínimas por encima del IPC y solo para este año y no garantizan que las pensiones mínimas salgan del umbral de la pobreza y, desde luego, no incluyen la actualización conforme al IPC que piden los pensionistas. Según los datos de Funcas y de otros análisis económicos sobre el sistema de pensiones, las pensiones pueden perder un 30 % del poder adquisitivo en los próximos años. Se nos sigue diciendo cada semana en la calle. Ayer veíamos manifestaciones y esta mañana también. Sus zanahorias no convencen a los pensionistas, porque no son tontos y son capaces de interpretar las cifras que ustedes intentar vender y con las que ustedes intentan engañarles.

Respecto a las demandas en materia de igualdad, que también se manifestaron en el último mes en todo el Estado, el Pacto de Estado contra la violencia de género contemplaba una partida de 200 millones de euros. Fue aprobado en esta Cámara y, sin embargo, en sus presupuestos solo contemplan 80 millones de la partida que debería dedicarse a combatir la violencia machista, en línea con lo que suelen hacer el Partido Popular y Ciudadanos, que es sortear las decisiones que se toman en este Parlamento. Las pocas leyes que se consiguen aprobar, luego tratan de que no se apliquen desde el Ejecutivo. Tras rescatar los bancos por valor de 60 000 millones y las autopistas por valor de 4 000 millones, la gente en España se pregunta cuándo van a empezar a rescatar a la gente, si es que lo tienen previsto, aunque nosotros, la verdad, es que somos bastante pesimistas a ese respecto.

Otra de las trampas que incluyen en estos presupuestos es la relativa a la financiación de las comunidades autónomas. Su ministerio tiene congelados 4 230 millones de euros que son de las comunidades autónomas y que utilizan como chantaje para aprobar los presupuestos. Esos ingresos pertenecen a las comunidades autónomas y tenían que haberlos liberado a principios de este año y, sin embargo, los están reteniendo sin ningún tipo de justificación, en uno de los chantajes propios del Ministerio de Hacienda.

En materia de ingresos públicos, como decía, tenemos una diferencia de ocho puntos respecto a la media europea, y eso se debe a un sistema fiscal ineficaz e injusto, caracterizado por amnistías fiscales, como la que puso en marcha el señor Montoro en el año 2012; agujeros en el impuesto sobre sociedades, hechos a medida, que hundan la recaudación de ese impuesto; bonificaciones sin ningún tipo de sentido económico, como ya manifestó el último informe del Tribunal de Cuentas, algunas de ellas vergonzosas, como las de los planes de pensiones privados —770 millones de euros que se dedican a bonificaciones de los planes de pensiones privados, mientras que las pensiones públicas pierden poder adquisitivo, lo cual es una vergüenza—, y el peso mayor de los impuestos indirectos sobre los directos que, como todos sabemos, son los más regresivos en relación con los directos.

Además de que los ingresos son insuficientes, las previsiones que hacen en estos presupuestos no son nada realistas, porque con más rebajas fiscales, que no sirven para reducir la desigualdad, parece difícil que se vaya a recaudar lo que ustedes prevén. El Sindicato de Técnicos de Hacienda, Gestha, ya les vino a decir que los ingresos que ustedes plantean en los presupuestos están más inflados que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 33

currículum de Pablo Casado, y la Airef, que viene mañana aquí, a ver qué dice al respecto, porque creemos que no va a ser muy halagüeño.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Puede ir concluyendo, señor González, por favor?

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Ya estoy terminando, señor presidente.

Nosotros hemos dicho y les hemos demostrado, tanto con nuestra actividad política en los Gobiernos de los principales municipios de este país como con la alternativa presupuestaria que hemos presentado, que se pueden poner en marcha ya políticas alternativas que sirvan para garantizar y fortalecer la capacidad redistributiva del Estado del bienestar, impulsar la modernización de la estructura productiva, a la vez que se aumentan los ingresos públicos para financiar políticas que vayan en este sentido.

En definitiva, señor secretario de Estado, España no quiere migajas; España quiere el pastel, que es suyo y que se lo merece después de tantos años de sacrificios, y quiere un país que pueda competir en innovación y productividad y no en costes como ustedes plantean. Hace falta ya un giro de 180 grados en la política económica de este país y no parece que ustedes lo vayan a encarnar, así que, como no hay tiempo que perder, espero que su mandato termine lo antes posible y que podamos poner en marcha unas políticas económicas adecuadas a las necesidades de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Roldán.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Gracias, presidente. Bienvenido, señor Nadal, a esta Comisión.

En primer lugar, quería agradecerle el esfuerzo realizado. Sé que ha trabajado duro, porque yo he tenido que negociar bastantes cosas con usted. Creo que es importante que salgan estos presupuestos adelante, lo pienso igual que usted, y le agradezco —insisto— que haya hecho el esfuerzo para que esto saliera adelante, entre otras cosas para incorporar muchas de las medidas acordadas, cumplir con Ciudadanos y también cumplir con los ciudadanos españoles con nuestras exigencias.

Teníamos un planteamiento, desde la oficina económica de Ciudadanos, que tenía tres ejes muy claros en este presupuesto. El primero, contradictorio probablemente con los portavoces precedentes, era cumplir con nuestras obligaciones con nuestros socios europeos, salir del procedimiento de déficit excesivo, dejar de gastarnos el dinero inútilmente en intereses de la deuda perdiendo confianza, como han conseguido otros países de la Unión Europea, y empezar a invertirlo en políticas sociales útiles y en gastar mejor. Por tanto, estos presupuestos, insisto, cumplen el objetivo de déficit, devuelven el esfuerzo después de años de recortes y de subidas de impuestos y, al mismo tiempo, marcan un cambio de rumbo en el modelo productivo o, al menos, dan un primer paso en ese sentido que yo creo que es importante; estos, sumados a los presupuestos ya acordados anteriormente.

Entro ahora más al detalle en los comentarios que ha habido de otros portavoces. Aquí se dice que es hora de rescatar a la gente. Con unos presupuestos que suben la sanidad un 3,9%, que suben las políticas de fomento del empleo un 3,9%, que suben la financiación territorial en 4000 millones, que se dedican en su inmensa mayoría a las políticas sociales; con unos presupuestos donde las inversiones territorializadas suben un 17%, donde hay una bajada de impuestos de 3000 millones —en este caso de la mitad del año— para los ciudadanos, particularmente para los ciudadanos que no llegan a final de mes, donde hay un plan de conciliación muy ambicioso para dar una ayuda a las familias que tienen dificultades para llegar a fin de mes para escolarizar a sus hijos de cero a tres años, una ayuda de 1000 euros al año, donde además se vuelven a extender los permisos de paternidad, dos semanas al año anterior y una semana más en este, donde además hay un complemento naranja, un complemento salarial para jóvenes que podría beneficiar hasta a 600 000 jóvenes a coste cero, porque se financia con la Garantía Juvenil que el Gobierno no había utilizado en los últimos años, donde hay cerca de 7 millones de pensionistas que se benefician, la mayoría de ellos, de unas mejoras por encima del IPC, donde hay un aumento de 50 millones en dependencia, donde hay un plan para la pobreza infantil de 350 millones, que me expliquen el portavoz del Grupo Socialista y los señores de Podemos cómo van a explicar a los ciudadanos que sigan bloqueando las mejoras que merecen después de tantos años de sufrimiento. Creo que ha llegado el momento de ser un poquito más responsables. Insisto, estos son unos presupuestos extremadamente ambiciosos en políticas sociales, y no solo en más gasto, que es lo único que saben hacer o que parece

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 34

que saben hacer, sino para mejorar las políticas públicas y adecuarlas a las necesidades de los ciudadanos. Son, como digo, unos presupuestos muy sociales.

Al mismo tiempo son unos presupuestos que permiten crecer mejor. Hay un aumento de más del 8 % en I+D+i. Tenemos la financiación de la Red Cervera de transferencia tecnológica para que el conocimiento pase de la universidad a la empresa, con más de 500 millones, y tenemos un plan para la digitalización de más de 90 millones. Todas estas son exigencias que estaban en el acuerdo con Ciudadanos. Tenemos un plan contra el abandono escolar temprano; tenemos un aumento muy significativo de las becas al estudio, también de las becas de investigación Beatriz Galindo; tenemos una inversión muy importante en el corredor mediterráneo, en infraestructuras que permitirán que España se conecte mucho más y mucho mejor al exterior y que nuestra zona más dinámica económicamente pueda conectarse y comerciar mejor, y al mismo tiempo tenemos un paquete muy importante de políticas de regeneración; tenemos un plan de modernización de la justicia, para que haya más dinero para jueces y fiscales para que puedan perseguir la corrupción; tenemos, y este era el punto dos del acuerdo, más dinero todavía para la Airef, para que pueda seguir revisando el malgasto público y el derroche que se había hecho en este país durante años; tenemos más de 100 millones en la Agencia Tributaria para seguir persiguiendo el fraude. Creo que tenemos un presupuesto ambicioso dentro de la restricción presupuestaria. Hay algunos a los que no les importa la restricción presupuestaria y piensan que el dinero viene del Monopoly, pero nosotros pensamos que hay que cumplir con las obligaciones de la restricción presupuestaria y, al mismo tiempo, ser lo más ambiciosos que podamos.

Se preguntan por qué llegan tarde. Si ustedes mostraran su apoyo y dejaran de ser un agente de bloqueo en este país, probablemente habiéramos tenido unos presupuestos antes. Se preguntan por qué los beneficios no llegan a la ciudadanía. Hombre, si bloquean la manera de activar las políticas públicas, que son los presupuestos, evidentemente jamás van a llegar a la ciudadanía. Dejen de participar en el bloqueo. Permitan a los ciudadanos disfrutar del crecimiento económico y dejen de ser agentes de bloqueo. No hay nada más conservador que dejar las cosas como están. El Partido Socialista se ha convertido en un partido esencialmente conservador. Se dice aquí que consolidan la austeridad. Creo que he citado suficientes números para demostrar lo contrario. Es sin lugar a dudas el presupuesto con mayor porcentaje de gasto social dentro de los presupuestos de toda una década.

Simplemente quiero hacer un par de comentarios más y un par de preguntas para el secretario de Estado. Me gustaría que nos explicara un poco más cómo va a hacer el seguimiento de los planes de ejecución, particularmente de las partidas de innovación, para que realmente se ejecute la totalidad de las exigencias de Ciudadanos. Me gustaría que nos explicase la financiación de la Airef o que dé dos pinceladas sobre hacia dónde van a ir destinados los recursos para ahorrar y mantener ese equilibrio presupuestario. Aunque a algunos les gustaría, es evidente que no todo es gastar, sino que también hay que hacer mejores políticas de ahorro.

Con esto termino. Le agradezco mucho su comparecencia, señor secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roldán.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, Partit Demòcrata, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señor Nadal, por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos, que creo que ya se está marcando claramente cómo se va a desarrollar. Unos vamos a intentar explicar que estos presupuestos no nos gustan y, después, hay otra competición paralela para ver si los presupuestos son naranjas o son azules, si son azules o son naranjas. En todo caso, les quiero recordar que el presupuesto de 2017 era un presupuesto azul-naranja naranja-azul. Lo digo porque la casualidad ha querido que usted vaya a tener que comparecer en la misma semana para presentar el presupuesto de 2018 y la ejecución presupuestaria de 2017. Como el señor Roldán decía ahora, realmente el presupuesto es bueno o malo según cómo se plantee y es bueno o es malo según cómo se ejecute. Usted ha hablado del corredor del Mediterráneo. Ya había partidas presupuestarias para el corredor del Mediterráneo en 2017, en aquellos presupuestos azules-naranjas naranjas-azules. El jueves veremos qué ejecución presupuestaria ha habido. Yo les puedo explicar la que ha habido en Cataluña y la verdad es que, si los presupuestos eran tristes, la ejecución presupuestaria todavía es más triste.

Señor Nadal, paso a hacer algunas consideraciones y a destacar algunos aspectos. Entre los grandes objetivos del presupuesto está la reducción del déficit público. Estamos de acuerdo; sabe que eso lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 35

podemos compartir. Ahora bien, cuando se ve cuál ha sido el comportamiento de la Administración central y de la Seguridad Social en el cumplimiento del objetivo de déficit es preocupante. Lo digo para los que van a aprobar el presupuesto. ¿Saben cuál era el objetivo de déficit de la Administración central el año pasado? Era del 1,10%. ¿Saben cuál ha sido el déficit? El 1,90%. Es una desviación no muy importante, de un 70%, aunque es asumible. La Seguridad Social tampoco ha cumplido. Ha tenido una desviación más modesta —es verdad— de casi un 6%. En todo caso, la asignación de los objetivos de déficit que usted nos planteaba aquí continúa estando desequilibrada. Usted nos ha explicado que la Administración central gestiona el 22% del gasto y se le asigna el 32% de los objetivos de déficit, usted ha explicado que las comunidades autónomas gestionan el 33% del gasto y se les asigna el 18% de los objetivos de déficit y usted ha explicado que la Seguridad Social gestiona el 34% del gasto y se le asigna el 50% de los objetivos de déficit. Por lo tanto, ¿es importante la reducción del déficit público? Sí, pero nos hubiese gustado al menos un reconocimiento público. Nos hubiera gustado que dijeran: El año pasado, 2017, cumplimos los objetivos de déficit porque las comunidades autónomas cumplieron y porque las corporaciones locales no solo cumplieron sino que generaron superávit, mientras que la Administración central y la Seguridad Social no cumplimos, pero vamos a intentar cumplir este año. Con el presupuesto no da la sensación de que vayamos a cumplir. Lo digo porque el anterior portavoz del Grupo Popular —no está presente, pero entiendo que no es ninguna descortesía citarle— decía que estamos en el día de la marmota, que esto parecen los presupuestos del año pasado y que los malos augurios no se cumplen. El año pasado yo les decía que había un riesgo importantísimo de que la Administración central no cumpliera los objetivos de déficit, y no los ha cumplido. Había riesgo de que la Seguridad Social no cumpliera los objetivos de déficit, y no los ha cumplido. El año pasado les criticábamos que eran un poco optimistas con las previsiones de ingresos, pero decían que las previsiones de ingresos iban a quedar cortas y que íbamos a superarlas. Pues los ingresos tributarios que le quedan a la Administración central después de la cesión a entes territoriales son 4000 millones menos de los que tenían presupuestados; 4000 millones menos, y ustedes, ni cortos ni perezosos, para este año presupuestan 8000 millones más. Es decir, recaudan 4000 millones menos que el año pasado y presupuestan 8000 millones más. Lo del IRPF alguien nos los tendrá que explicar —esperaremos que venga el secretario de Estado de Hacienda—, porque ustedes recaudan 1000 millones menos de los que tienen presupuestados, generan una reducción de impuestos que cuantifican en 2000 millones menos y, en cambio, van a presupuestar 4000 millones más. La verdad es que es un crecimiento nominal del 7,93% que espero que al final de estas comparecencias alguien nos pueda explicar.

Respecto a algunas de las partidas de gasto, en pensiones dicen que crece el 2% la base reguladora de las pensiones de viudedad, lo que va a suponer un crecimiento del 4% de estas pensiones. Explíqueno cómo es. Han dejado de suspender el acuerdo que había de crecimiento del 2% de la base reguladora de las pensiones de viudedad, que estaba vigente desde 2011 por una enmienda que pactó en aquel entonces Convergència i Unió con el Partido Socialista y que han ido suspendiendo presupuesto tras presupuesto. Este año lo que hacen es no suspenderlo.

Respecto a las otras partidas de gasto, una curiosidad. Evidentemente ustedes pueden hacer lo que quieran, porque para eso son el Gobierno y son los que plantean el presupuesto, pero nos gustaría que nos dieran en sede parlamentaria una explicación de por qué han suprimido la sección 31. Estoy seguro de que no es para que los partidos de la oposición no puedan hacer enmiendas. Debe ser una mejora técnica que tendrá algún tipo de justificación y me gustaría escuchar dónde están estos gastos de diferentes ministerios, si se han asignado ministerio por ministerio, si es una nueva técnica presupuestaria o a qué responde la eliminación de la sección 31.

Un tema interesante es esta transparencia que ha tenido la gentileza de dejarnos aquí al final de su presentación. Dicen que es muy importante aprobar los Presupuestos Generales del Estado de 2018. Hombre, coincidimos, pero si tan importantes son estos presupuestos, yo me pregunto: ¿por qué incumplieron la obligación constitucional de traer estos presupuestos en el mes de septiembre? ¿Por qué, si son tan importantes estos presupuestos, han retrasado la aprobación durante, como mínimo, seis meses?

Otra cuestión que nos parece relevante respecto a la importancia de aprobar los presupuestos de 2018 es que suena un poco a chantaje —que sé que no lo es— decir que si las Cámaras no aprueban el presupuesto no habrá incremento de pensiones, no habrá reforma del IRPF, no se cumplirá el acuerdo con los sindicatos de mejora del empleo público, etcétera. A nosotros nos pareció escuchar al señor Montoro, ministro de Hacienda, que, en caso de que los presupuestos no prosperaran, se aprobarían algunos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 36

reales decretos. Entendimos que obviamente se va a cumplir con el compromiso con los sindicatos en cuanto al empleo público y las retribuciones de los trabajadores públicos; entendimos que se van a cumplir las mejoras en las pensiones que se habían explicado en esta Cámara mediante la aprobación de algún real decreto-ley; entendimos que se va a cumplir con la financiación de las corporaciones locales y de las comunidades autónomas. Por cierto, me gustaría saber cuál es la mejora que tienen las corporaciones locales en este presupuesto, porque, evidentemente, sabemos que no hay nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas; sabemos que un año más no hay nueva ley de haciendas locales, pero nos gustaría saber qué aportan estos presupuestos a las corporaciones locales, porque analizando la financiación adicional no la hemos visto; parece que no la hemos visto nosotros ni tampoco la FEMP.

En todo caso —voy terminando, señor presidente—, nos gustaría saber cuáles de estas medidas no se van a tomar mediante real decreto-ley en el caso de que los presupuestos no se aprueben. Sinceramente, vamos a esperar la comparecencia en la que usted va a dar cuenta de la ejecución presupuestaria del año anterior, porque la verdad es que los presupuestos en Cataluña, en cuanto a inversiones, son modestos, por decirlo de forma bucólica, pero es que la ejecución presupuestaria no alcanza ni el calificativo de modesta. Por tanto, entendemos que son unos malos presupuestos y, obviamente, no los vamos a apoyar; los vamos a enmendar si prospera la continuidad de su tramitación. En todo caso, a alguien se le debe recordar que la marmota decía que la Administración central y la Seguridad Social no cumplirían los objetivos de déficit y, desgraciadamente, la marmota tenía razón.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel,
A continuación, en nombre del Grupo Popular, el señor De Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Nadal, buenas tardes y bienvenido a esta su casa una vez más.

Alguien decía que le cuesta a usted venir. Usted no solo comparece en esta Comisión sino que comparece en otras de esta Cámara y siempre, por supuesto, que se le pide. Yo también quería felicitarle a usted y a todo su equipo de trabajo por la elaboración de estos Presupuestos Generales del Estado para 2018, que desde el Partido Popular, desde el Grupo Parlamentario Popular, valoramos como unos buenos presupuestos, sin duda susceptibles de mejorar, como todo en la vida, pero no por ello podemos calificarlos de otra manera más que de unos buenos presupuestos. Nosotros también presentaremos nuestras enmiendas y animamos al resto de grupos a presentar enmiendas que los puedan mejorar. Además, les animamos también a negociarlas, a pactarlas y, en su caso, a apoyarlas. En el Grupo Parlamentario Popular encontrarán la mejor de las disposiciones, y espero que ustedes tengan esa misma disposición. Por otro lado, sería bueno también que ustedes permitieran que todas estas buenas políticas sociales que desgranaba el secretario de Estado de Presupuestos y Gastos pudieran ver la luz y lo pudieran disfrutar el conjunto de los españoles y dejaran de poner palos en las ruedas, como vienen haciendo desde el año 2012, que lo único que hacen es retrasar o evitar en la medida de lo posible que la recuperación llegue a todos los hogares españoles.

Este proyecto de Presupuestos Generales del Estado, como todos los demás, consiste básicamente en una estimación de ingresos y en una distribución de gastos entre las distintas unidades de gasto. Por lo tanto, la credibilidad del presupuesto va en paralelo con la credibilidad de quien lo presenta. Desde luego, nosotros consideramos que al Gobierno de Rajoy y a este Ministerio de Hacienda los números le avalan para obtener una calificación alta en cuanto a credibilidad. Y en los poco más de dieciséis meses que lleva usted en el cargo, señor Nadal, al frente de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos hay que reconocer que España ha sufrido una evolución francamente favorable.

Así, desde aquel diciembre de 2016 se han creado más de 720.000 nuevos empleos; el crecimiento económico ha sido superior al 3%; hemos cumplido sobradamente con el déficit público acordado por nuestros socios europeos y hemos logrado reducir la deuda pública en relación con el PIB. Con estas cuatro variables macroeconómicas cumplidas de forma más que satisfactoria debería concluirse que usted y su equipo se han ganado sobradamente la credibilidad de esta Cámara. Desde luego, la del Grupo Parlamentario Popular la tienen. Pero, a la vista de las intervenciones de algunos grupos de la oposición —que, como decía mi compañero en la comparecencia del Banco de España, algunas intervenciones recuerdan al día de la marmota—, comprobamos que no es así. A este grupo no deja de sorprenderle que unos presupuestos que traen a esta Cámara y que cuentan con el aval de todos los organismos independientes —estoy pensando especialmente en el Banco de España, lo acaba de decir el gobernador en la comparecencia anterior, y en la propia Airef y en cuantos analistas privados los han estudiado—, es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 37

verdad que con matices, como no podía ser de otra manera, pero todos avalan estas cuentas públicas y destacan la prudencia del Gobierno en cuanto sus cifras fundamentales. Sin embargo, la oposición crítica y desconfía de todas y cada una de ellas con una evidente falta de credibilidad, pues estas se basan en argumentos recurrentes que, como decía antes, efectivamente, recuerdan el día de la marmota. Es verdad que los hechos y las cifras tozudamente les van repartiendo sus argumentos, y ahí está el refranero español que dice que el tiempo pone a cada uno su lugar.

Al Grupo Parlamentario Popular le gusta este proyecto de ley de presupuestos y nos gusta porque se da continuidad a la política económica de estos últimos años que los hechos demuestran que ha sido muy positiva para nuestro país; una política económica que ha transformado nuestro crecimiento económico basado en el ladrillo. Señor Roldán y señor Lasarte, hablaban ustedes del ladrillo y de que España no había dado ningún paso y ningún cambio en su estructura económica. Pues bien, hemos pasado de un crecimiento basado en el ladrillo y en el exageradísimo endeudamiento a un crecimiento basado en las exportaciones y en un superávit por cuenta corriente; un crecimiento absolutamente sano, como destacan todos los analistas, pero que a los grupos de la izquierda no les gusta y el señor Roldán no está descubriendo ahora en el año 2018.

Nos gustan estos presupuestos porque, si finalmente reciben la confianza de las Cortes, continuaremos con la senda de consolidación fiscal iniciada hace siete años y que nos llevará a situar el déficit público en el 2,2% del PIB, desde aquel 9,4 que nos dejó el Partido Socialista; o según estimaciones del señor Linde la semana pasada en esta misma Cámara, el déficit público real que nos dejó el PSOE fue del 11%, más de 112.000 millones de euros, que se dice pronto, de agujero que nos dejaron los socialistas y que todavía hoy estamos pagando. Eso sí son presupuestos *high cost*, los que presupuestan ustedes, los que ejecutan ustedes y que tanto les gustan también a sus socios de Podemos, pero son unos presupuestos que todavía hoy, después de siete años, los estamos pagando en forma de déficit público y los arrastramos en forma de deuda pública.

Nos gustan estos presupuestos porque con ellos España volverá a crear empleo con intensidad. En los últimos cuatro años hemos creado una media de más de 500.000 nuevos puestos de trabajo. Creo que esta es la primera vez en la historia de nuestro país que se da. Y es consecuencia también de que España volverá a crecer con intensidad del orden del 2,7% previsto por el Gobierno, si bien la mayor parte de los analistas estiman que es demasiado prudente esta previsión y lo sitúan más cerca del 3%. Algunos se empeñan en hablar también —como decía mi compañero y repetía el señor Bel— del día de la marmota. Efectivamente, hablan de la precariedad laboral. Cincuenta meses consecutivos lleva incrementándose la contratación indefinida. Usted lo recordaba en su intervención: hemos recuperado ya todo el empleo indefinido perdido durante la crisis. Acusar al PP, como se ha dicho en esta sala esta tarde, de la elevada tasa de paro, es algo delirante. A cualquiera que usted le diga que recogimos una tasa de paro del 25%, que la tenemos en el 16 y que la culpa de tener una tasa de paro alto es del PP... **(Risas)**. Señor Bel, usted es mucho más serio que algunas de las cosas que ha dicho esta tarde en esta sala.

Fundamentalmente nos gustan estos presupuestos porque continuamos con ellos devolviendo a los españoles los esfuerzos realizados para superar la mayor crisis económica a la que nos hemos enfrentado en setenta años. Comenzamos a devolverles ese esfuerzo en el año 2015 con la mayor bajada de impuestos de nuestra historia. Ciudadanos decía que se bajaban por primera vez los impuestos o que no subían. En el año 2015 bajamos los impuestos por un importe total de más de 12.000 millones de euros y solo en IRPF alcanzaba la cifra de 9.000. Insisto, es la mayor bajada de impuestos de nuestra historia, y en 2018, si se aprueban estos presupuestos, continuaremos bajando la carga impositiva a los españoles. Con estos presupuestos la economía percibirá la recuperación económica a través de un incremento inversor en todos los ministerios; no los recordaré porque los desgranó el secretario de Estado, pero sí destacaría el incremento de casi el 13% del Ministerio de Fomento y la apuesta decidida del Gobierno de Mariano Rajoy por la I+D+i, a la que destina más de 7.000 millones de euros, con un incremento del 8,3%. Devolvemos el esfuerzo también a los trabajadores públicos, con un incremento salarial de hasta el 8,8% en los próximos tres años, así como continuamos con el proceso de estabilización del empleo público que nos llevará a reducir la temporalidad laboral, esa precariedad de las administraciones públicas, por debajo del 10% cuando nos lo dejaron muy por encima del 25%.

Decían los portavoces de PSOE y de Podemos que estos eran unos presupuestos ideológicos. La verdad es que uno ya no sabe que contestar a esto porque lo ha hecho tantas veces.... En fin, nosotros consideramos que estos presupuestos simplemente son la consecuencia de los presupuestos anteriores, de dar continuidad a esas políticas económicas. Además, son unos presupuestos que cumplen con los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 38

compromisos adquiridos por el presidente del Gobierno en las dos sesiones de investidura que tuvo en el año 2011 y en el año 2016 y que consistían, por resumirlo mucho, primero, en estabilizar las cuentas públicas que nos dejó con un agujero descomunal, como ya comenté antes, el Partido Socialista; segundo, en garantizar el Estado del bienestar, lo cual no podría ser posible sin haber estabilizado las cuentas públicas y, tercero, en hacer partícipes a cuantos más españoles mejor de las bonanzas de la recuperación económica. Cumplimos así con el compromiso de bajar los impuestos siempre que es posible. Lo hemos hecho en el año 2015, 2016, 2017 y, si se aprueban estos presupuestos, lo haremos en 2018. Cumplimos con los acuerdos firmados con los agentes sociales y funcionarios públicos, incluyendo el acuerdo de equiparación salarial de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Cumplimos con los jóvenes, posibilitando la bajada de las tasas universitarias, subiendo las becas y destinando 500 millones de euros de ayuda complementaria a la garantía juvenil. El Partido Socialista y Podemos deberían explicar a los jóvenes por qué van a votar en contra de que se les complemente su salario cuando se están formando a la vez que trabajando, evitando así la posibilidad de que tengan un salario por encima de los 1000 euros. Cumplen con la palabra dada por el presidente a nuestros mayores subiendo las pensiones más bajas un 3%, el doble del IPC esperado, el doble de lo que pedía el Partido Socialista y de lo que pedía Podemos en el debate sobre pensiones que celebramos aquí en el mes de marzo. Pero no solo eso, las de viudedad suben un 3,84 y, si a eso le sumamos la bajada de impuestos, la renta disponible aumenta sensiblemente. Cumple con los colectivos más vulnerables con 346 millones para protección familiar, la lucha contra la pobreza infantil, 1400 millones para la dependencia o 5000 millones para el fomento del empleo. Cumple también con los acuerdos con las comunidades autónomas.

No siquiera terminar sin hacer mención a algunos de los comentarios que se han hecho aquí. Hablaban el portavoz del PSOE, el portavoz del PDeCAT y el portavoz de Podemos de la sección 31. Lo cierto es que ustedes el año pasado se hicieron un lío con la sección 31 (**El señor Lasarte Iribarren: Es una broma, ¿no?—Risas**), porque ustedes pensaban meter en una partida que tiene 15 millones enmiendas por valor de 47000 millones. Supongo que ahora, al haber eliminado esta partida, ustedes harán las enmiendas como Dios manda y como ustedes saben que hay que hacerlas y no armando el lío que se hicieron el año pasado.

Con respecto al gasto social, que también comentaron los tres, voy a hacer más las últimas palabras que hizo el gobernador del Banco de España...

El señor **PRESIDENTE**: Señor De Olano, por favor, vaya concluyendo.

El señor **DE OLANO VELA**: Sí, termino en dos minutos, señor presidente. (**Rumores.—El señor González García: Dos minutos, no, por favor**).

Haré más las palabras del gobernador del Banco de España en la comparecencia anterior. Decía que las cifras no sustentan —lo decía literalmente— que en España se haya destruido o dañado el Estado del bienestar. Con datos de 2016 —y todavía subió en el año 2017 y en estos presupuestos el gasto social todavía se incrementa más—, el gasto social del conjunto del Estado únicamente ha disminuido un 0,5% del PIB, si lo comparamos con el PIB; pero si lo hacemos sobre el gasto público, no hay duda de que es superior ya en el año 2016. De hecho, concluía el gobernador diciendo que el Estado del bienestar ha resistido bien el envite de la crisis.

Por último, quiero contestar al portavoz de Podemos, que hablaba de los presupuestos participativos. El problema que tiene Podemos ahora es que ya gobierna en algunos sitios, en esos pomposamente llamados ayuntamientos del cambio. Resulta que ellos en Oviedo tienen presupuestos participativos, pero ejecutan el 0,1%. Pues aquí están muy interesados en los presupuestos participativos cuando estamos en la fase de comparecencias de Presupuestos Generales del Estado y pretenden meter a doscientas personas a lo largo de una semana únicamente de cinco días. Es verdad que a lo largo del año, los doce meses siguientes, no llaman a ninguna de estas personas, incluidas los representantes de Veterinarios sin Fronteras, cuya valoración de los Presupuestos Generales del Estado seguramente sería interesantísima. Yo conozco también a quinientas o mil personas que harían una comparecencia igualmente interesante. Antes ustedes podían decir ciertas cosas, señor González; ahora los ayuntamientos del cambio les delatan.

Y hablaban de rescatar personas. Lo venimos haciendo desde el año...

El señor **PRESIDENTE**: Concluya.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 39

El señor **DE OLANO VELA**: Sí, concluyo ya. Venimos haciéndolo desde el año 2012, salvo que el señor González se refiera a un rescate a la griega, es decir, bajar las pensiones trece veces consecutivas, mientras que nosotros las subimos cada año que gobernamos.

Por último, únicamente una cosa muy breve. Ni son los presupuestos azules ni son los presupuestos naranja; serán, en todo caso, los presupuestos rojigualda, pues son los presupuestos de todos los españoles. **(Risas)**. Y como es una comparecencia y tengo que hacer una pregunta al señor secretario de Estado, lo que le diría es que, ante la incredulidad que algunos han mostrado, me gustaría que repitiera usted cómo es posible que los Presupuestos Generales del Estado de 2018 sean los presupuestos más sociales de la historia, en ellos se incluyan rebajas en el IRPF, se aumente el gasto en pensiones y además se consiga cumplir con el objetivo de déficit. En definitiva, cómo es posible que estos Presupuestos Generales del Estado sean los más sociales de la historia.

El señor **PRESIDENTE**: Ya está, señor De Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Muchas gracias por su generosidad, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a los portavoces, tiene la palabra el secretario de Estado, señor Nadal.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Nadal Belda): Muchísimas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, señorías. Muchas gracias por el tono empleado en este debate.

En primer lugar, quería recordar que la puerta a negociar los Presupuestos Generales del Estado y sus enmiendas ha estado abiertas a todos los grupos parlamentarios. Algunos sí han hablado con el Gobierno y otros han planteado posiciones que impedían su aprobación en tiempo y forma, y ese es el motivo fundamental, como bien se ha explicado, por el que los Presupuestos Generales del Estado no se han traído a esta Cámara antes, y se traen en este momento, aun no teniendo la mayoría asegurada, porque, de no aprobarse los Presupuestos Generales del Estado en estas fechas, el contenido de muchas de las cuestiones que se han planteado y que hemos estado debatiendo no alcanzarían en lo que queda de año a poder ser ejecutadas. Por cierto, al señor Bel he de decirle que es muy interesante ver a su grupo parlamentario recordándole al Gobierno sus obligaciones constitucionales, y esto me parece algo muy positivo en el contexto en el que en estos momentos se mueve la política española. **(Risas)**.

En cuanto a las cuestiones que se han planteado, que son muy importantes, de fondo —cómo apoyar el crecimiento económico, cómo apoyar a las familias que lo perciben en menor medida, cómo hacer que los pensionistas y empleados públicos perciban el crecimiento económico—, del debate que estamos teniendo y de las intervenciones de cada uno de los portavoces podemos ver que hay dos posiciones — con matices dentro de ellas—: la primera posición, en la que en cierta medida coinciden el portavoz del Grupo Socialista y el portavoz de Podemos, es que básicamente lo que hay que hacer es un giro de 180 grados en la política económica, citando exactamente lo que dice el portavoz; o sea, hay que hacer un giro de 180 grados a la política que ha creado empleo, que ha creado crecimiento económico y que nos ha hecho salir de la crisis. Es decir, que hay que volver a la crisis. Entiendo que esa es la política que nos están planteando sus señorías. No deja de ser curioso cuando nos dicen que estamos repitiendo los errores de la crisis. No, perdón, estamos corrigiendo los errores de la crisis. Los errores que nos llevaron a la crisis fueron aquellos que se produjeron cuando se pensó que el gasto público era ilimitado, que se podía endeudar el país todo lo que fuera necesario, en el que la competitividad no se veía, que no importaba tener un déficit exterior de 10 puntos del PIB y que todo eso ya se vería porque a base de deuda seguíamos hacia adelante y en algún momento se pagaría toda esa deuda. Pues mire cómo la pagamos y cómo la hemos tenido que pagar entre todos los españoles. ¿O no se acuerdan de las políticas de gasto que en ese momento se consideraba que iban a ser las salvadoras del país? Acuérdense del PlanE, del cheque bebé, etcétera. La fiesta duró año y medio, y en ese famoso Ecofin del año 2010 se acabó la fiesta.

Ahora lo que ustedes nos plantean es lo mismo, pero de otra forma. Dicen: los impuestos en España... No, vamos a hablar con propiedad: el ratio ingresos-PIB, no los impuestos. Miren las cifras de esos países que me estaban nombrando y qué otros ingresos no tributarios existen que en España no tenemos. En Francia, por ejemplo, que usted citaba anteriormente, se paga por circular en todas las autovías o hay copagos sanitarios en toda Europa muy superiores a los españoles, etcétera. Pero quedémonos con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 40

cifra impositiva. Ustedes me están planteando que hay que subir 4 puntos la presión fiscal, 4 puntos de PIB, 50 000 millones de euros. Y acabamos de ver que en el año récord de recaudación tributaria en España, el año 2017, no alcanzamos los 200 000 millones de euros. O sea, el Grupo Socialista nos está planteando una subida de impuestos del 25%. ¿Y adónde van a ir? Ya se lo digo yo, a las figuras tributarias que recaudan de verdad: el IVA y el IRPF. Es decir, la imposición sobre las clases medias.

En cuanto al modelo de crecimiento, este va girando poco a poco y a bien, prueba de ello es que mantenemos un sector exportador importante y es el crecimiento de las exportaciones lo que ha sido la base de ese crecimiento económico. Por lo que escucho, lo que ustedes están planteando es sustituir ese sector exportador por gasto público, es decir, que el crecimiento económico se base en gastar más y no en ser más competitivo. ¿Cuánto dura eso? Ya lo hemos visto en el pasado, ¿cuánto dura eso? Sin embargo, lo que planteamos nosotros aquí es una política económica que, en primer lugar, nos ha sacado de la crisis y, en segundo lugar, ha sido capaz de plantear un modelo de crecimiento económico sostenible en el tiempo y con el que por primera vez tenemos la oportunidad de crecer una década completa sin desequilibrios. Estamos en la mitad de ese periodo de crecimiento y podemos prolongarlo lo que nunca se ha prolongado un ciclo expansivo en la economía española, pero el método no es subiendo brutalmente los impuestos, incrementando la deuda o incrementando el gasto público. Primero, viene el crecimiento, mantener el rumbo de crecimiento y de creación de empleo y, después, aumentar el gasto social sobre una base económica sólida. Eso es lo que garantiza las pensiones y eso es lo que garantiza el gasto social.

No deja de ser curioso que, cuando se nos hacen las comparaciones, no se nos hacen con las cifras que teníamos cuando llegamos al Gobierno, sino con las del año 2009, año en el que explotó el presupuesto, en el que era absolutamente insostenible. Pero es más, en esas cifras que todos ustedes mencionan no hacen referencia a que estamos pagando 50 000 millones más de gasto en pensiones de lo que estábamos pagando en el año 2009. La gran partida presupuestaria que ha crecido de forma continua y a la que se ha hecho frente, incluso en los peores años de la crisis, ha sido el gasto en pensiones. España es de los pocos países sometidos a una fuerte crisis económica en el sur y en la periferia de Europa en la que el esquema de pensiones se ha mantenido o incluso se ha mejorado. Y el debate sobre el poder adquisitivo no se abría cuando el IPC era negativo y aun así se subían las pensiones al menos un 0,25%. Sobre esto, lo que planteamos nosotros es un esquema para que este crecimiento económico pueda seguir alimentando el crecimiento de las pensiones, pero sin el crecimiento económico y sin las cotizaciones sociales que están detrás de él no hay posibilidad de creación de empleo.

Simultáneamente, me dicen sus señorías que los ingresos están sobrevalorados. Ya les he explicado que el crecimiento de los ingresos está alrededor del 6%, cifra inferior a la que tuvimos el año pasado a pesar de que nuestras estimaciones —y son prudentes, todo el mundo dice que lo son— tanto de crecimiento real como de crecimiento nominal son superiores a las del año pasado. Por eso explicamos que ahí absorbemos la rebaja del IRPF que se aplica en la segunda mitad del año y de forma completa durante todo el año próximo. Si sus señorías tuvieran razón y los ingresos son inferiores a los que nosotros estimamos y al mismo tiempo quieren hacer más gasto, todavía es mayor la subida de impuestos que ustedes están planteando, cosa que no se acaba de entender. Una subida de impuestos de los niveles que ustedes están hablando supone, sencilla y llanamente, parar la recuperación y la creación de empleo, si no revertirla. El Partido Popular tuvo que subir los impuestos en 2012 porque se nos moría la Hacienda pública, pero en cuanto tuvimos oportunidad, los bajamos, y más allá de cuál era el punto inicial. Y seguimos haciéndolo con la colaboración de aquellos grupos parlamentarios que están dispuestos con nosotros a llevar a cabo una política económica basada en prudencia del gasto, que este gasto sea fundamentalmente social y en disminución de impuestos. No deja también de sorprender que se nos plantee que una rebaja de imposición directa sobre rentas salariales entre 12 000 y 18 000 euros sea regresiva. Esto se ha dicho aquí por parte de varios grupos parlamentarios: ustedes bajan los directos frente a los indirectos. Ya, pero es que estoy bajando las rentas salariales de 12 000 a 18 000 euros. Ustedes me dirán qué tiene esto de regresivo.

Creo que ha sido el señor González el que ha citado al ministro diciendo que nosotros estamos en contra de la subida de impuestos porque afectaría a sectores clave como el turismo. Claro que sí, es que si ponemos el IVA del sector turístico del 10 al 21%, como nos están pidiendo algunos organismos internacionales y algunos Estados miembros de la Unión Europea, entre otras cosas porque compiten con nosotros en el sector turístico, una de las máquinas de crecimiento de la economía española, una de nuestras fuentes fundamentales de exportación y una de nuestras fuentes de creación de riqueza y de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 41

empleo pierde competitividad. Por lo tanto, claro que no vamos a subir la imposición indirecta sobre el turismo; no está en absoluto en ninguna de nuestras previsiones.

Alguno me habla de la cifra de gasto público respecto al PIB de Francia. Los franceses han elegido al señor Macron para bajarla y ha hecho de la reducción del gasto público el objetivo central de su Gobierno porque son cifras absolutamente insostenibles. Mire, yo creo que esto es más sencillo. Nosotros hacemos una política económica de mantener los impuestos bajos, apoyar el aparato productivo, que se cree empleo y haya crecimiento económico y mantener la exportación. Esto nos va permitiendo cumplir los objetivos de déficit y, al cumplirlos, vamos creando margen para poder subir pensiones, subir salarios públicos y distribuir renta. Y al mismo tiempo vamos apoyando al aparato productivo en aquello que más necesita: investigación y desarrollo, infraestructuras y educación. Por eso hemos aumentado el número de becas y hay un programa de becas de excelencia. El señor Roldán hacía referencia a ellas. No solamente que haya más españoles con capacidad de estudiar sino también apoyar a nuestro talento porque de nuestro talento van a salir nuestras ideas y las empresas y los productos del mañana. Por eso hacemos una reducción en imposición en aquellos segmentos de población que tienen más dificultad en ser empleados y por eso, cuando ganamos margen, también podemos subir pensiones mínimas, pensiones de viudedad y los salarios de los empleados públicos. El modelo de crecimiento basado en subida de impuestos, subida brutal del gasto, castigo a las clases medias, pérdida de competitividad y erosión de la competitividad fiscal, cuando se ha intentado, ha tenido resultados bastante pobres en la economía española.

Estos presupuestos, se nos dice por parte del señor Lasarte y del señor González, no son fiables ni creíbles; deben ser solo ustedes dos los que lo creen porque la prima de riesgo no hace sino bajar mes tras mes, tenemos el respaldo de todas las instituciones europeas, yo no veo más que a España puesta en toda la Unión Europea como ejemplo de que es posible reducir el déficit público y, simultáneamente, el volumen de gasto social no hace sino aumentar. La alternativa que ustedes plantean, señor Lasarte, no deja de ser curiosa. Como no les salen las cuentas, plantean lo de siempre, que va a haber el oro y el moro en lucha contra el fraude fiscal cuando este Gobierno es el que ha tenido mejores resultados de toda la historia de España en la lucha contra el fraude fiscal y de eficiencia en el gasto público sobre unos presupuestos cuyo total de gasto de los ministerios, como antes les he mencionado, son 37 000 millones, la mayor parte de los cuales nos los gastamos en nóminas de Policía, Guardia Civil y Fuerzas Armadas. ¿Reducir de ahí 2500 millones? No sé si están planteando una reducción de salarios públicos o cómo piensan reducir esos 2500 millones de euros.

Sobre el cumplimiento del objetivo de déficit al que han aludido varios portavoces, ustedes saben perfectamente que nosotros no podemos poner por Ley de Estabilidad Presupuestaria un objetivo a las corporaciones locales positivo superior de más del 0%, pero sabemos también que por aplicación de la regla de gasto van a tener un superávit, así que la cifra de la Administración General del Estado es el residuo que queda. Pero ¿quién ha reducido en un punto de PIB el déficit del conjunto de las administraciones públicas? La Administración General del Estado que, por cierto, ha absorbido la mayor parte de la deuda de las administraciones autonómicas y de aquellas corporaciones locales que lo estaban pasando mal. Estamos asumiendo sobre las espaldas de la Administración General del Estado —y así debe ser para sostener la sanidad y la educación— buena parte de la carga financiera de esas administraciones, pero usted también se olvida de mencionarlo.

Respecto de las pensiones de viudedad, en cuanto hemos tenido margen hemos ido al cumplimiento de la norma, pero me encanta oírle a usted hablar de un pacto con el Partido Socialista sobre el presupuesto. Ojalá volviera su grupo parlamentario a esa época en la que se podía hablar con ustedes para pactar cosas razonables en los Presupuestos Generales del Estado. Ustedes saben perfectamente que nuestro grupo siempre ha estado abierto a pactar cuestiones que eran del interés general y para todos eran muy importantes. Frente a esa posición de incremento de impuestos, de incremento de gasto, de pérdida de competitividad, de volver a las malas costumbres del pasado, tenemos una alternativa, que es pactar entre aquellos grupos de la Cámara que son conscientes de la situación económica de España, que son conscientes de nuestras obligaciones de pertenecer al euro, que son conscientes de la necesidad de competir en un mercado global y que son conscientes de los límites de la política presupuestaria, cuáles son los márgenes que vamos ganando como consecuencia del cumplimiento. Esto lo ha expresado muy bien el portavoz del Grupo Ciudadanos, con el que, como bien ha mencionado, hemos tenido una intensa labor e intercambio de opiniones. Convendrá conmigo en que los presupuestos los hemos hecho entre todos, sería la mejor definición, porque hay veces que parece que solo los ha hecho Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 42

(Risas). Yo creo que los presupuestos los hemos hecho entre todos y no han salido mal dadas las circunstancias en las que nos encontramos, pero podríamos también abrirlos a otros grupos parlamentarios para que aporten sus ideas y hacerlos con una base todavía más amplia. Claro que nos gustaría aumentar el gasto social y claro que nos gustaría aumentar más las pensiones, pero, al mismo tiempo, hay que ser responsables y tener en cuenta cuáles son nuestros objetivos presupuestarios y cómo cumplirlos porque si no los cumplimos, vuelvo al comienzo de mi intervención, no hay crecimiento económico, hay castigo de los mercados a España por ser incumplidora. Como le he dicho anteriormente, todos los mercados y todos los organismos internacionales nos consideran incumplidores, todos menos el Grupo Socialista y el Grupo Podemos.

Usted me ha hecho dos preguntas que son importantes. La primera de ellas es la relativa a la financiación de la Airef, que es una financiación importante. Usted sabe que hay una financiación regular, con la que hemos aumentado en personal y en dotación este año, y además una dotación específica para realizar una revisión del gasto. Esta es una de nuestras obligaciones con Bruselas. La dotación es importante, en la misma va a haber parte de fondos comunitarios y durante un periodo de tres años se va a hacer un análisis de todo el gasto público de todas las administraciones y hemos empezado por un capítulo fundamental, que es el capítulo de subvenciones. Las subvenciones en una sociedad moderna son necesarias; pueden ser subvenciones como, por ejemplo, el pago de becas o el apoyo a sectores industriales o el apoyo a la innovación, pero hay que garantizar que las subvenciones son eficientes, que van a donde tienen que ir y se gastan como se tienen que gastar. En este sentido, se está haciendo desde el Gobierno en esto que llaman austeridad, y que en realidad es eficiencia en el gasto público, un esfuerzo adicional. Por ello, además de los controles internos que siempre hemos tenido, vamos a hacer un control externo a través de la Airef para garantizar que el gasto sea el adecuado. Eso será así durante el primer año, en los años posteriores ampliaremos en las otras partidas distintas de las de subvenciones.

Respecto de la innovación, le diría que el principal enemigo a la ejecución de las partidas de innovación es el tiempo. Si aprobamos los presupuestos tarde, no tendremos tiempo para ejecutar estas partidas y aquí lo que necesitamos es hacer un esfuerzo entre todos para aprobar unos presupuestos que ya llegan tarde. Por cierto, no acabo de entender ese interés en tumbarle al Gobierno los presupuestos del Estado y, sin embargo, aprobarle los decretos leyes con el mismo contenido que la ley de presupuestos. Claro, los presupuestos tienen un contenido al que es difícil enfrentarse, por lo que hay que tumbárselos al Gobierno por aquello de que es el Gobierno pero, ¡jojo, ojo!, no se vaya a aprobar lo que está contenido en esos presupuestos porque quizá es lo que necesita el país y lo que necesita la economía española. No, aprobamos los presupuestos pero de manera que no se llamen presupuestos; mire, esto no tiene ningún sentido, lo que tiene sentido es aprobar el tiempo de forma los Presupuestos Generales del Estado para que estén en vigor antes del uno de julio y que en esa fecha tengamos todos los impactos favorables sobre la economía y la renta de los españoles que están contenidos en la ley de presupuestos.

Quiero agradecer su apoyo al Partido Popular y a su portavoz, que ha expresado, creo que de manera muy adecuada, cuál es el sentido de la política económica del Gobierno, política económica que no tiene otro fin que la creación de empleo y que este crecimiento económico alcance a todo el mundo. No deja de ser curioso, como decía el señor Olano, que unos presupuestos que en el fondo son menos exigentes que los del año pasado —porque el año pasado tuvimos que restringir el déficit público en 14 000 millones de euros y este año solo lo tenemos que reducir 10 000—, no tengan el mismo o más consenso presupuestario que el tuvieron los del año pasado. Eso desafía toda lógica.

Me hacía una pregunta que es muy relevante. ¿Cómo ganamos espacio a través del cumplimiento de los objetivos del déficit? O, dicho de otro modo, ¿qué es lo que nos permite disminuir impuestos, aumentar pensiones, realizar gastos en infraestructuras que antes no podíamos hacer? Yo lo resumiría en tres puntos. En primer lugar, el propio crecimiento económico que impulsa las políticas que se reflejan en este presupuesto y el conjunto de reformas estructurales que se han realizado durante los últimos años de gobierno del Partido Popular. Aunque en algún momento no se pueda entender bien cuál es el objeto y la finalidad de las reformas, por los resultados se pueden ver, y en la tasa de crecimiento y en la recuperación del empleo se ve claramente cuál es el sentido de la política económica del Gobierno. También porque este crecimiento económico y esta reducción del déficit han permitido ganar espacio en dos partidas fundamentales. La primera de ellas es el ahorro en gasto de desempleo. Desde la punta en gasto por desempleo al que tenemos en la actualidad se ha reducido en 14 100 millones el gasto de desempleo en España. La segunda partida que ha disminuido de manera importante son los intereses de la deuda pública. Desde la punta del gasto de intereses de la deuda hasta la actualidad se han disminuido los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 43

gastos por intereses en 6700 millones. Por lo tanto, hemos ahorrado casi 21.000 millones de euros por la gestión de política económica. ¿Y adónde han ido? A pensiones porque en ese mismo espacio de tiempo el gasto en pensiones ha crecido en casi 33000 millones de euros.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.—El señor Lasarte Iribarren pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Querría hacer una breve observación de forma. Estamos en el comienzo de las comparecencias en la Comisión de Presupuestos para el tema presupuestario y quiero hacerle al presidente una petición. Le pido neutralidad en su gesticulación porque aunque tenga un acuerdo con el Gobierno, no hace falta que lo exprese de manera estentórea. Es el presidente de la Comisión de Presupuestos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lasarte...

El señor **LASARTE IRIBARREN**: En segundo lugar, le pido que informe a los comparecientes de la Comisión que han de responder a las preguntas y no dar mítines. Quiero manifestar la queja ante la réplica del señor Nadal porque ha puesto palabras en boca de los portavoces que no hemos hecho y no es esa su misión...

El señor **PRESIDENTE**: Perdona un momento...

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Su misión en responder a las preguntas del Parlamento.

El señor **PRESIDENTE**: Para hacer eso, yo le rogaría que por lo menos escuchara al señor Nadal y que no se fuese.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Ya le he escuchado.

El señor **PRESIDENTE**: No, porque no estaba aquí.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: No es verdad.

El señor **PRESIDENTE**: Paramos cinco minutos e iniciamos la siguiente comparecencia. **(Pausa).**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (GARRIDO VALENZUELA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (número de expediente 212/001438); CIUDADANOS (número de expediente 212/001487); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/001335 y 212/001333); SOCIALISTA (número de expediente 212/001266) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001537).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la sesión, ahora con la comparecencia de la señora secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Para su exposición inicial, tiene la palabra doña Irene Garrido.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA** (Garrido Valenzuela): Muchas gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante esta Comisión de Presupuestos para presentar el cuadro macroeconómico que acompaña a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018. Al igual que en los últimos años, las previsiones de este escenario macroeconómico cuentan con el aval de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la Aifef. En su informe, publicado el 27 de marzo, destaca que el escenario es prudente en su conjunto. Considera que la senda de crecimiento prevista para 2018 es también prudente y su composición verosímil, y califica las hipótesis básicas sobre el entorno exterior en las que se basa el escenario de factibles, indicando que reflejan un balance de riesgos equilibrado. En relación con el anterior escenario macroeconómico del Gobierno, el correspondiente al borrador del plan presupuestario enviado a Bruselas en el mes de octubre pasado, se revisa al alza en 4 décimas la previsión de crecimiento del PIB real para el año 2018 hasta situarla en el 2,7 %. Se trata de una previsión que está en línea tanto con las de las principales instituciones nacionales e internacionales —Banco de España, Comisión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 44

Europea— como con el consenso nacional e internacional. Al igual que el año pasado, la fecha de presentación del proyecto de presupuestos ha sido inusual, lo que implica que de nuevo esta fecha coincide prácticamente en el tiempo con la inminente presentación del Plan nacional de reformas y del Programa de estabilidad; documentos de referencia en los que se basa la coordinación y la supervisión multilateral de las políticas económicas de los países de la Unión Europea y que serán enviados a la Comisión Europea antes de finales de este mes de abril. El Programa de estabilidad irá acompañado de un escenario macroeconómico y fiscal plurianual para los años 2018-2021.

Para mi intervención de hoy seguiré el siguiente guion. Comenzaré haciendo una breve referencia al contexto económico internacional. A continuación describiré la evolución reciente de las principales variables de nuestra economía, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo, explicando el cambio en el patrón del crecimiento que ha operado en los últimos años y la corrección de desequilibrios macroeconómicos que se está llevando a cabo. Acto seguido me referiré brevemente a las hipótesis en las que nos hemos basado para la elaboración del escenario macroeconómico que hoy les presento, y concluiré mi intervención refiriéndome a las previsiones macroeconómicas para el año 2018.

Comenzaré, por tanto, haciendo una breve mención a la situación económica internacional, cuya recuperación está manifestando un considerable vigor y, además, está alcanzando tanto a países avanzados como a emergentes. Así lo ponen de manifiesto los indicadores adelantados y las revisiones al alza de las previsiones de crecimiento que están llevando a cabo los principales organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, que en sus previsiones económicas mundiales publicadas a principios de año revisó al alza en 2 décimas la previsión de crecimiento mundial de 2018 y 2019; una tendencia al alza que, según avanzan las previsiones, se mantendrá en el futuro, aunque moderándose gradualmente. Esta dinámica es fruto, por un lado, de la positiva evolución del comercio internacional impulsado por la fortaleza de la inversión y por la mejora del poder de compra en los países emergentes, que se están viendo favorecidos por un gradual repunte de los precios de las materias primas, y, por otro, de la evolución de los mercados financieros, beneficiados por un cierto optimismo bursátil y unas condiciones de financiación favorables, a pesar de puntuales episodios de volatilidad como los vividos en meses recientes. También en el ámbito europeo se percibe un fortalecimiento del dinamismo económico, tanto en el conjunto de la Unión Europea como en la eurozona. Europa se ha convertido en uno de los principales motores de la revitalización económica mundial; ámbito en el que resulta muy relevante el papel de España, que lidera el crecimiento de las grandes economías de la eurozona. En la Unión Europea el crecimiento en 2017 alcanzó el 2,3%, el mayor de la última década. Por su parte, según Eurostat, la eurozona experimentó en el conjunto de 2017 un crecimiento del 2,3%, la mayor tasa de crecimiento de la última década. Este año 2018 las perspectivas son también favorables. El Banco Central Europeo prevé un crecimiento para este año de la zona euro del 2,4%, y además los indicadores de confianza están en niveles históricamente altos. Este vigor de la economía de la zona euro se explica por varios factores: continua creación de empleo, que favorece el consumo privado; tasa de paro que se encuentra en su nivel más bajo desde el año 2008; vigor de las exportaciones, incluso en un contexto de apreciación del euro, y también un vigor especial en la inversión. Las favorables condiciones financieras sería otro de los puntos que explican este vigor de la economía de la zona euro. Además, como señalé antes, las previsiones de los principales organismos nos permiten ser optimistas y confiar en que esta favorable evolución no es pasajera, sino que la zona euro está inmersa en una etapa nueva de crecimiento sostenido.

Una vez descrito el contexto económico internacional, me referiré a continuación a la situación actual de la economía española, cuya evolución reciente está siendo muy positiva, porque España ha sido capaz, a través del impulso reformista y del encomiable esfuerzo de hogares y de empresas, no solo de superar la mayor crisis de su historia democrática, sino también de sentar las bases para proseguir desarrollando un modelo económico más sano, equilibrado y sostenible, capaz de hacer frente a futuros escenarios adversos que indudablemente van a llegar más tarde o más temprano. Tras años de crisis, acuciantes desequilibrios externos e internos, destrucción de empleo e importantes sacrificios, la situación de nuestra economía es hoy muy diferente a la de principios de esta década. Llevamos creciendo cuatro años, los tres últimos a robustas tasas que superan el 3%, lo que ha permitido que ya hayamos recuperado el nivel de renta previo a la crisis. Además, para este año 2018 esperamos que la economía continúe con su dinamismo, tal y como prevé el escenario macroeconómico que acompaña el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, que recoge —como indicaba al principio de mi intervención— un incremento en la previsión de crecimiento para este año hasta situarla en el 2,7%. La buena marcha de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 45

economía española ha provocado que en los últimos dos meses las cuatro agencias crediticias hayan revisado al alza el *rating* del Reino de España, situando su calificación en zona de A en tres de ellas. En enero lo hizo Fitch, elevando la calificación hasta el escalón de A—; en marzo, Standard & Poor's; en abril, DBRS, y Moody's el viernes pasado, que elevó nuestra calificación a un escalón, con perspectiva de estable. Estas decisiones confirman la confianza en nuestra economía y facilitarán la ampliación de la base inversora y la reducción de los costes de financiación del Tesoro, ya en niveles históricamente bajos.

Además de robusto, el crecimiento de la economía española es mucho más abierto al exterior y más equilibrado que en etapas precedentes; de hecho, los componentes más dinámicos del crecimiento en este año 2017 han sido la inversión en bienes de equipo, que constituye un indicador, como ustedes saben, adelantado, lo que hace prever que el mantenimiento del dinamismo va a seguir en los siguientes años, y las exportaciones, resultado de las ganancias en competitividad de la economía española y del esfuerzo de internacionalización de nuestras empresas. Es decir, la mejora de nuestra economía no solo es cuantitativa sino también cualitativa, nuestro crecimiento ya no se basa en la llamada economía del ladrillo sino en la economía de la competitividad.

La apertura al exterior es también un factor de nuestra economía que constituye un innegable cambio estructural, probablemente el más importante de lo que nuestro modelo de crecimiento ha experimentado en los últimos años, que ha permitido que España esté comenzando a ser una gran potencia exportadora. Y es que en 2007 nuestro déficit por cuenta corriente ascendía a casi el 10% de nuestro PIB; sin embargo, y gracias a las ganancias en competitividad y al esfuerzo por internacionalizarse de nuestras empresas, a las que me refería, nuestra economía ha pasado a generar de manera sostenida superávits respecto al resto del mundo, tendencia que se espera que continúe en los próximos años. Esto es especialmente relevante no solo por la transformación económica que refleja sino porque ha permitido que en los últimos seis años hayamos generado capacidad de financiación respecto al exterior, condición necesaria para ir reduciendo nuestro nivel de endeudamiento externo. Esta apertura al exterior es de tal magnitud que durante dos años consecutivos, 2016 y 2017, la demanda interna y externa ha contribuido simultánea y positivamente al crecimiento económico, esto es algo que no ocurría desde hacía dos décadas. Las previsiones contenidas en el cuadro macroeconómico indican además que este equilibrio se prolongará este año 2018 al estimarse una contribución de la demanda nacional de 2,3 puntos porcentuales y de la demanda externa de 0,4 puntos porcentuales, una décima por encima de la contribución de 2017. Asimismo, desde un punto de vista sectorial, esta transformación ha supuesto un cambio de calado, ya que se si analiza la evolución del peso del sector exterior y de la inversión en la construcción en el PIB, vemos que entre 2006 y 2017, el primero ha aumentado en casi 10 puntos porcentuales y la segundo ha caído en una magnitud similar. Esto implica que el sector exterior ha cubierto la caída experimentada a raíz de la crisis por el sector de la construcción. En definitiva, la apertura al exterior ha supuesto un auténtico hito para el modelo económico español, permitiendo que este sea más equilibrado y descanse más en un sector tan dinámico como el exportador.

Sin embargo, esta no es la única transformación que se ha operado en nuestra economía. Me gustaría hacer referencia a otros ámbitos donde también se están produciendo importantes ajustes y reequilibrios, aunque todavía presenten vulnerabilidades, frente a las que es necesario seguir avanzando para afianzar el saneamiento y la capacidad de resistencia de la economía española a posibles escenarios adversos. Se trata de ámbitos a los que ya me referí en mi comparecencia del año pasado, en los que hemos continuado avanzando a lo largo de estos doce meses. El mercado de trabajo probablemente es el más importante al que me refería el año pasado y lo sigue siendo en este. El crecimiento económico que estamos experimentando es intensivo en creación de empleo, de modo que prácticamente cada punto de crecimiento económico se traduce en crecimiento de empleo. Así, en 2017, en términos EPA, el número de ocupados ha aumentado en 490 300 personas y se ha reducido la cifra total de desempleados en 471 100 personas en un año. Esto ha permitido que en los últimos años se hayan creado más de 2 millones de puestos de trabajo, que se haya reducido el desempleo en más de 2,5 millones de personas, y que la tasa de paro se sitúe en el 16,5, todavía alto, pero más de 10 puntos por debajo de su máximo alcanzado hace tan solo cinco años, en 2013. No debemos, sin embargo, darnos por satisfechos, el objetivo principal sigue siendo superar los 20 millones de ocupados y que la creación de empleo vaya acompañada por una mejora en la calidad de puestos de trabajo y de una progresiva normalización salarial que permitan, en definitiva, que la recuperación se haga sentir en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 46

Otro ámbito donde la transformación ha sido muy relevante es el endeudamiento privado, ya que entre 2010 y 2017 se ha producido un desapalancamiento sin precedentes equivalente casi a 60 puntos del PIB gracias al encomiable esfuerzo de empresas y de hogares. Esto ha permitido que el nivel de endeudamiento privado en España se sitúe en línea con el resto de los socios de la zona euro; además se espera que esta tendencia continúe este año. Por su parte, la ratio deuda pública/PIB prosigue su trayectoria descendente tras haber cerrado el año en el 98,3 % frente al cien por cien que alcanzó en 2014. Esta tendencia continuará, ya que nuestras previsiones indican que la ratio cerrará este año en un 97 %. Además, la eficiente estrategia de financiación llevada a cabo por el Tesoro Público ha permitido aumentar la vida media de la deuda, reducir notablemente el coste de la deuda en circulación y de las nuevas emisiones y diversificar las fuentes de financiación.

Por último, gracias al importante esfuerzo de consolidación fiscal, hemos pasado de contar con un déficit público superior al 9 % del PIB en 2011 a cerrar 2017 en el 3,1 % del PIB, cumpliendo con lo comprometido con Bruselas por segundo año consecutivo. Siguiendo esta tendencia, el Gobierno prevé que el déficit se sitúe muy por debajo del 3 % este año 2018, lo que nos permitirá salir del brazo correctivo del procedimiento de déficit excesivo del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En definitiva, la economía española ha transitado hacia un nuevo patrón de crecimiento equilibrado, que se nutre de aportaciones positivas y simultáneas tanto de la demanda interna como de la externa, en el que se han reducido considerablemente los desequilibrios macroeconómicos, tanto en las cuentas públicas como en la cuenta corriente de la balanza de pagos, donde el sector financiero cumple con total normalidad su función principal de provisión de crédito a la economía real, y en el que la reducción de la inversión en construcción se ha compensado con un incremento del sector exportador y de las inversiones en bienes de equipo, lo que redundará, en el largo plazo, en un mayor impacto potencial de la productividad. Debemos trabajar para mantener esta confianza en nuestra economía, recuperada como resultado de un gran esfuerzo que ha permitido que la misma vuelva a ser considerada sólida y solvente, y que sirva ahora como referencia a la hora de demostrar el impacto positivo que las reformas estructurales tienen en el crecimiento económico a medio y largo plazo. Por eso resulta imprescindible poder contar con un nuevo presupuesto para el año 2018 que refleje fielmente la realidad del escenario macroeconómico actual y al mismo tiempo contribuya a nuestro compromiso con la estabilidad presupuestaria.

Señorías, paso a continuación a referirme a los supuestos básicos en los que se basan las previsiones contenidas en el escenario macroeconómico que acompaña al proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2018 que hoy les presento. Antes de nada, me gustaría subrayar que se trata de un escenario basado en hipótesis obtenidas a partir de previsiones de la Comisión Europea, de proyecciones macroeconómicas del Banco Central Europeo y de estimaciones del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. En primer lugar, en lo referente al crecimiento, se estima una aceleración del crecimiento del PIB mundial en 2018, excluida la zona euro, hasta situarse en el 4,1 %, en un contexto de mayor dinamismo de la actividad económica y de repunte del comercio mundial. Por otra parte, se prevé un crecimiento del 2,4 % del PIB de la zona euro, similar al experimentado en 2017. Finalmente, se estima un crecimiento del 4,5 % de nuestros mercados de exportación, tasa ligeramente superior a la registrada en 2017, en línea con las perspectivas de evolución de la demanda de nuestros principales socios comerciales. En segundo lugar, como consecuencia de la apreciación del euro frente al dólar entre finales de 2016 y principios de 2018, se supone un tipo de cambio dólar-euro del 1,2 frente al 1,1 de ejercicios previos. Respecto al precio del petróleo, tras la trayectoria ascendente que este ha experimentado desde mediados de 2017 como consecuencia, entre otros factores, del mayor dinamismo de la actividad económica mundial, se prevé un precio medio por barril de Brent de 66,4 dólares. Ello supone un incremento del precio medio del barril de Brent superior al 20 % respecto al de 2017. Finalmente, en relación con los tipos de interés, se espera que los tipos a corto plazo se mantengan estables en terreno negativo, estimándose que el euríbor a tres meses se sitúe en el menos 0,3, al igual que el año pasado, y que los tipos de interés a largo plazo de la deuda pública española a diez años se reduzcan ligeramente, situándose su rentabilidad en el 1,6 frente al 1,7 de 2017. Como he señalado al inicio de mi intervención, la AIREF ha calificado estas hipótesis de factibles y ha indicado que reflejan un balance de riesgos equilibrado.

Tomando como base estos supuestos, se ha elaborado el escenario macroeconómico para 2018 que hoy les presento. El crecimiento anual del PIB real que proyecta el escenario macroeconómico se revisa al alza 4 décimas, hasta el 2,7 en 2018. El motivo de esta revisión es triple: mejora del entorno exterior y en particular de la zona euro, tal y como acabo de mencionar; un comportamiento de la inversión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 47

empresarial más dinámico de lo previsto en los primeros meses del año, y finalmente la menor incertidumbre económica, relacionada con la situación en Cataluña tras la aplicación del artículo 155 de la Constitución española. A la hora de explicar este crecimiento destaca la contribución de la demanda nacional, que aportará 2,3 puntos porcentuales en 2018, consolidándose así como el principal motor de crecimiento. Esta evolución esperada de la demanda interna se explica, por una parte, por el dinamismo del consumo privado, que se prevé que registre una tasa de crecimiento del 2% en 2018, y, por otra parte, por un crecimiento moderado del gasto en consumo final de las administraciones públicas, cuyo avance esperado será del 1,1%, contribuyendo al necesario proceso de consolidación fiscal, y también por un crecimiento de la inversión esperado del 4,7%, derivado del dinamismo de la inversión en bienes de equipo, cuyo crecimiento se sitúa, según las previsiones, en el 4,9% en 2018, y del buen comportamiento de la inversión en construcción, con un crecimiento estimado del 5%, si bien los niveles reales de inversión en construcción se sitúan todavía muy por debajo del máximo alcanzado en 2007. Por su parte, la demanda externa contribuye positivamente al crecimiento por tercer año consecutivo, hito inédito en nuestra historia económica. En esta ocasión la contribución de la demanda externa se prevé en 4 décimas de punto en 2018. Esta evolución se explica por el dinamismo en la evolución de las exportaciones de bienes y servicios, que se espera aumenten un 4,8%, creciendo así a una tasa superior a la de las importaciones, que lo hacen al 4,1%. El buen comportamiento de la demanda externa favorecerá un saldo por cuenta corriente superavitario por sexto año consecutivo, situándose en el 1,7% del PIB. Asimismo, la economía española generaría capacidad de financiación por séptimo año consecutivo, en este caso del 1,8% del PIB. Como indicaba al principio de mi intervención, este es un dato muy positivo en la medida en que permite reducir nuestra deuda exterior.

La moderación de precios ha desempeñado un rol muy relevante en el proceso de corrección de desequilibrios. Para este año se prevé una desaceleración del deflactor de consumo privado, estimándose un aumento medio anual del mismo del 1,4%.

Finalmente, en cuanto al mercado de trabajo, el crecimiento económico seguirá siendo intensivo en creación de empleo. Se espera una creación neta de empleo en términos EPA a lo largo del año de 475 000 puestos de trabajo, situándose el número de ocupados por encima de los 19 400 000 a finales de 2018, y una reducción del número de desempleados de casi 340 000 personas en 2018, alcanzándose a finales de año una tasa de paro del 15%, 1,5 puntos por debajo de la registrada a finales de 2017.

Concluyo ya, señorías. Tanto en los datos a los que me he referido para explicar la evolución reciente de nuestra economía como en las estimaciones contenidas en el escenario macroeconómico que hoy les he presentado se aprecia la consolidación de un crecimiento robusto de nuestra economía y de sus principales componentes y la transición hacia un patrón de crecimiento más equilibrado, sostenible y generador de empleo. Tenemos una economía competitiva que continúa presentando dinámicas tasas de actividad y de creación de empleo y prosigue en la senda de corrección de desequilibrios que todavía subsisten. Esto ha sido posible gracias al esfuerzo de empresas y hogares y a la ambiciosa agenda reformista impulsada por el Gobierno durante los últimos años. Pero si bien es cierto que los datos son muy positivos, no debemos cometer el error de caer en la autocomplacencia, ya que son muchos los retos que todavía tenemos por delante y que el Gobierno afronta con la misma energía y decisión que ha venido demostrando hasta ahora. Entre otros, destacaría el resurgir del proteccionismo, de populismos y nacionalismos, la progresiva normalización de la política monetaria dada la recuperación económica mundial, el todavía elevado nivel de endeudamiento, que supone una vulnerabilidad de la economía española ante posibles *shocks* externos, o el impacto de la disrupción tecnológica en sectores de por sí complejos, como lo es el financiero. Tenemos por ello que continuar trabajando y mejorando, anticipándonos a esos riesgos para prevenirlos y mitigarlos, de modo que sigamos generando confianza en nuestra economía. Para ello considero que la aprobación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para este año resulta esencial en la medida en que permite contar con unas cuentas adaptadas a la coyuntura actual, continuar con el proceso de reequilibrio de la economía y de manera especialmente destacada favorecer que la recuperación se deje notar en todos los ámbitos de la sociedad.

Concluyo aquí. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Garrido.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Saura.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 48

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Tengo que sustituir al compañero que tenía que intervenir aquí pero está en la Comisión de Agricultura, y lo hago con mucho gusto. Le doy la bienvenida, señora Garrido, y le diré una cosa, que esta tarde usted y yo tenemos una cosa en común, un buen catarro. **(Risas)**.

En esta casa tenemos que hacer análisis económico pero, a mi juicio, fundamentalmente tenemos que hablar de políticas económicas. Esta es la casa, entre otras cosas, de las políticas y en concreto de las políticas económicas. Sobre eso, de manera corta pero lo más pedagógica posible, querría hablar con usted esta tarde. Los economistas tendemos a simplificar esto diciendo que en el crecimiento hay factores, digamos, estructurales y factores transitorios. El gobernador del Banco de España decía esta tarde aquí —no me quiero arrojar las palabras del gobernador y tratar de echárselas a usted en contra, ni mucho menos; el gobernador ha dicho cosas con las que estoy de acuerdo y cosas con las que no estoy de acuerdo— que los factores transitorios pueden estar desapareciendo y es muy importante que pongamos el énfasis en los factores estructurales, esas políticas de las que yo hablaba anteriormente que dependen de este Parlamento y de su Gobierno. También los economistas, sobre el crecimiento, nos hemos medio puesto de acuerdo —hay bastante consenso, pero no completo— respecto a que la productividad es la variable importante, la variable clave, y se asienta sobre dos elementos: la innovación y la calidad institucional inclusiva, y ahí incluimos la desigualdad. Hasta aquí lo que sabemos y hasta aquí las políticas económicas, y esta es la cuestión importante para nosotros: en este crecimiento español qué es lo que está haciendo el Gobierno bien, qué es lo que está haciendo el Gobierno mal y qué tiene que cambiar el Gobierno de esas políticas económicas. Este es el debate relevante en esta Comisión de Presupuestos. Y modestamente, señora Garrido, reformas estructurales en esta legislatura —yo insisto mucho en esto—, cero. Cero reformas estructurales. Es decir, que el crecimiento económico que tenemos en este momento, si vamos a las reformas estructurales, tan importantes para muchos economistas y también para ustedes, cero. Esta es la primera cuestión. La segunda cuestión esa la innovación. Lo que dicen los datos es que la ejecución es muy baja. Se presupuesta poco y se ejecuta menos. Es decir, ¿qué está haciendo el Gobierno para que haya crecimiento y que el crecimiento sea diferencial con el resto de Europa? En materia de innovación los resultados son muy pobres. Sobre la calidad institucional, podríamos hablar de una nueva arquitectura regulatoria. Está muy bien, lo han contado ustedes en muchas ocasiones, usted también, lo sabemos, pero está pendiente. El otro día el ministro dijo: Me comprometo a tener esos cambios institucionales y esa nueva arquitectura en muy pocas semanas. Fenomenal pero, hasta ahora, cero. Si hablamos de inversión, y ya no de inversión en tangibles sino en los intangibles, estamos a tasas de hace veintidós años, y eso tiene que ver con el crecimiento potencial, con la productividad; eso tiene que ver con el Gobierno, con los factores estructurales no con los transitorios. Pues en esa dirección los resultados no pueden ser más pobres. Esto es lo que le decimos humildemente desde el Grupo Parlamentario Socialista. Hay muchos institutos de opinión, muchísima gente que piensa lo mismo que nosotros, que en realidad no ha habido reformas y que no hay un impulso por parte de su ministerio para que, cuando acaben los factores transitorios, se pongan en marcha esos factores estructurales y que sea lo antes posible, antes de que llegue la siguiente crisis. De eso es de lo que estamos hablando aquí, en esta Comisión, de presupuestos y de política económica.

Usted insiste mucho en que hay un nuevo patrón de crecimiento. Pero en su propia intervención usted ha dicho: Nuestro crecimiento ha sido intensivo en empleo. Luego, no hay cambio en el patrón de crecimiento. Es el de siempre, intensivo en empleo, pero la otra pata, la productividad, no está. En el propio cuadro macro ustedes reconocen que la productividad va a crecer un 0,2 o un 0,3 el año que viene. La otra pata no está, la que depende de ustedes. Usted misma ha dicho que nuestro crecimiento es intensivo en empleo. Luego, no hay cambio en el patrón de crecimiento. Sí hay una medida, que no tiene que ver con esta legislatura sino con la anterior, que han tomado, y es la reforma del mercado de trabajo. Efectivamente, las exportaciones ganan peso en la renta nacional, como ha sido siempre que ha habido salida de una crisis, pero justamente por esa reforma con la que nosotros no estamos de acuerdo porque es devaluar el país, devaluar el mercado de trabajo. Lo que todavía me preocupa más es que se toma esa medida, se insiste en esa medida y parece que va a ser permanente. Eso es lo que todavía me preocupa más, que sea permanente, que esa sea la única palanca, porque eso te lleva a otra variable que me preocupa como español y como diputado, pero de la que ustedes apenas hablan: en ningún momento tienen como variable objetivo la lucha contra la desigualdad; eso no está en nada de lo que han dicho y usted ha estado hablando veinte o veinticinco minutos y antes lo ha hecho el secretario de Estado anterior. Y a esto le podemos poner nombres y apellidos. Hay muchos hijos de mucha gente que nos rodea que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 49

van a vivir peor que nosotros, que van a tener un trabajo por horas, mal pagado. Tienen nombres y apellidos. Seguro que usted tiene una empresa que limpia el ministerio, igual que aquí, en el Congreso de los Diputados; seguro que sale una nueva contratación y que las mismas personas que están limpiando siguen trabajando, pero, ¿sabe?, con una bajada del salario. Eso, aparte de que genera un problema ético, tiene un efecto sobre la productividad y sobre la demanda agregada. De eso es de lo que nosotros queremos hablar aquí, de las políticas. Por ejemplo, si nosotros vamos a su ministerio —y me sabe mal—, su ministerio es la variable de ajuste. Se lo decía el otro día al ministro de Economía. La variable de ajuste; cuando no cuadran los objetivos de déficit, ¿por dónde se recorta? En su ministerio; allí la ejecución es bajísima, es el ministerio con más baja ejecución. Usted me puede decir: Sí, porque allí están los créditos. Le acepto la línea de razonamiento, señora Garrido. Se la acepto al ministro, que el otro día trataba de convencernos de que, efectivamente, la ejecución del I+D es baja porque ahí están los créditos, y los créditos están para que las empresas los utilicen. Luego, cuando ustedes me presentan el presupuesto no me pueden decir que eso forma parte del presupuesto de I+D+I y que crece un 7 o un 8%, porque ya el ministro nos ha dicho que eso probablemente no se ejecute porque depende, no del ministerio, sino de las empresas. Luego, lo que tiene que ver con las palancas del ministerio, es decir, con la inversión pública en I+D+i, esa palanca es muy pequeña. De 7000 millones de euros, la palanca de la inversión son 2000 millones de euros. Solo puede contar, con esa línea de razonamiento, la suya y la del ministerio, con 2000 millones de euros, y esto es lo que me preocupa de su ministerio, señora Garrido. No tengo nada contra usted en lo personal, sino todo lo contrario, pero me parece que esto es lo que tiene que cambiar por el bien de todos, se lo digo con toda sinceridad, de todos los que estamos aquí y de todos los españoles que están fuera.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Saura.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Muchas gracias.

Buenas tardes, señora secretaria de Estado. Simplemente quiero mencionar una cuestión de forma antes de empezar, y es que agradecería al presidente que en las comparecencias que quedan, incluyendo esta, fuese respetuoso con los tiempos de todos los portavoces y no solo con los de aquellos que apoyan estos presupuestos, porque en el anterior turno se ha visto que no era equitativo con los tiempos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González, les he dado prórroga a todos los portavoces, pero si usted quiere que su grupo se atenga estrictamente a los diez minutos, dígamelo.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: No, quiero que todos los grupos se atengan a los diez minutos y no unos sí y otros no, como ocurrió en la anterior comparecencia, pero, sin enredarme más, paso a la intervención.

La señora secretaria de Estado ha hablado fundamentalmente del cuadro macroeconómico y ha planteado los riesgos de dicho cuadro, que pueden incidir en el potencial crecimiento de la economía española. Ha hablado del precio del petróleo —que es creciente—, ha hablado del alto endeudamiento de la economía española —de ese cien por cien de deuda al que ha llevado el Partido Popular— y de la posibilidad —no sabemos cuándo ocurrirá, pero sabemos que no es infinito— del cierre del grifo del crédito barato por parte del Banco Central Europeo, que mantiene bajo el tipo de interés. Entonces, dado que existen estas circunstancias de riesgo que pueden atenuar o directamente parar los vientos de cola que impulsan la economía española y que son causantes en gran medida del crecimiento económico que se está produciendo en estos años, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad tendría que ser el que hiciera los cambios necesarios en nuestra economía, la modernización necesaria de la transformación del modelo productivo para evitar que, en un momento en el que los vientos de cola fueran adversos, la economía dejara de crecer. El ministerio tendría que trabajar de manera que el modelo productivo pudiera afrontar una potencial crisis económica. Y lo que vemos es todo lo contrario, el modelo que se está alimentando es el mismo que nos llevó a la crisis económica. Es más, se trata de un modelo peor aún: un modelo de bajos salarios, un modelo de sectores productivos de bajo valor añadido, un modelo fundamentado en la hostelería y la construcción y un modelo que hace que tengamos un crecimiento muy endeble; una economía muy débil que en cualquier momento —si cesan estos vientos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 50

cola— puede hacer que sufran las cifras macroeconómicas. Se trata, además, de un crecimiento que está sustentado en una devaluación salarial —como se ha apuntando aquí mismo— alentada por la reforma laboral del Partido Popular y por estos presupuestos, que cada vez son más exigüos, como ya comentamos durante la anterior comparecencia y no vamos a reiterar. Este ministerio, el de Economía, Industria y Competitividad, es el que debería impulsar la transformación del crecimiento, la transformación del modelo productivo de manera que nos permitiera afrontar esas circunstancias adversas que pudieran llegar en cualquier momento y, analizando las partidas del ministerio, vemos que obviamente no es así. Las políticas de gasto vinculadas al ministerio acumulan importantísimos recortes desde 2009, del 45% en el caso de comercio, turismo y pymes, o del 27% en el caso de investigación, desarrollo e innovación. Vuelvo a repetir que ahora mismo hay que comparar las políticas de gasto con lo que había en momentos de crecimiento anteriores a la crisis, porque lo contrario es hacernos trampa, es dar por válida esa devaluación secular de la relevancia del gasto público en nuestro país.

En el caso de la política de industria y energía dentro de su ministerio, el presupuesto sí que se incrementa desde 2009, pero prácticamente todo ese incremento se destina a sufragar el sistema eléctrico, financiado a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y proporcionando beneficios a las empresas del sector. Eso se traduce en 3750 millones de euros de los 7125 millones que contempla esa política de gasto.

El presupuesto ordinario, el no financiero, sección 27, más de la mitad va destinado a transferencias de capital directas a empresas privadas, algo que nos sorprende y nos hace ver el poco interés del Gobierno en las partidas que puedan servir para la cuestión que comentábamos anteriormente de transformar nuestro modelo productivo. Y no solo eso, sino que buena parte del total del presupuesto —5000 de los 12000 millones— toman la forma de activos financieros, fundamentalmente canalizados a los programas de I+D+i que gestiona el ministerio. En concreto, 4330 millones de los 6000 se dedican a esos programas en préstamos o fondos financieros, lo que después lleva a su no ejecución, como comentaremos posteriormente.

En síntesis, podemos decir que las transferencias al sector eléctrico y los préstamos, que en muchos casos no llegan a ser ejecutados, suponen que el presupuesto real del ministerio se quede en 4000 millones de euros, un presupuesto que nos parece totalmente insuficiente para poner en marcha el cambio de modelo productivo que necesita nuestro país, por lo que queríamos conocer su opinión, la opinión de la secretaria de Estado al respecto del presupuesto de su ministerio, presupuesto que creemos que no es el que necesita.

Respecto a la ejecución presupuestaria, ya hemos dicho que su ministerio tiene una ejecución presupuestaria del 50%, lo cual implica lo que comentaban anteriores portavoces: que al final es el presupuesto de ajuste; en el caso de que no se llegue a cumplir con los objetivos de déficit, se ajusta por aquí, aunque finalmente tampoco se cumple con los objetivos de la Administración central.

En el capítulo de inversiones, las obligaciones reconocidas respecto a créditos totales apenas superan el 55%, uno de los porcentajes más bajos de todos los ministerios. Y la cuestión más flagrante que ya le apuntábamos anteriormente es el caso de la I+D+i, respecto de la que solamente se ejecutaron 1336 millones, un 29,7% del total, la tasa más baja de ejecución de I+D+i desde que se registra este dato, en el año 2000, y la menor entre las 25 principales políticas del Gobierno en 2017. Si solo se ejecuta el 30% del gasto en I+D+i y si las partidas de I+D+i no aumentan por encima de la tasa de incremento de la economía para acercarnos a los porcentajes que se manejan en la media de la Unión Europea, ¿cómo vamos a modernizar nuestro sistema productivo para afrontar los vientos de cola de los que usted hablaba? Esta es la cuestión fundamental que yo le quería trasladar con relación a su intervención, porque me parece bastante relevante. Por no hablar de las políticas de su ministerio para el impulso de las pymes, el comercio y el turismo, que acumulan recortes del 44% respecto a 2009, o del resto de políticas que no son exclusivamente presupuestarias y que no ha puesto en marcha su ministerio para impulsar a las pymes en nuestro país, como podría ser el caso de una verdadera ley de segunda oportunidad, iniciativa que debatimos la semana anterior en el Congreso, o del impulso del crédito a las pymes, porque pese a tener bancos rescatados con dinero público por valor de 60 000 millones no sirven para financiar a la pequeña y mediana empresa, que siguen teniendo problemas para acceder al crédito.

Para finalizar, quería realizar una serie de preguntas bastante concretas sobre las políticas de su ministerio. Señora secretaria de Estado, ¿por qué se ha reducido un 75% respecto al año pasado el presupuesto en el programa 931.M, de previsión y política económica? ¿Por qué se ha reducido el presupuesto del programa 923.P, relaciones con instituciones financieras multilaterales, en concreto la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 51

partida destinada a la suscripción de acciones y aportaciones a fondos de organismos internacionales? ¿Va a tener esto alguna incidencia sobre la influencia de España en dichas instituciones? ¿Considera la secretaria de Estado que los fondos de los que dispone el ICO son suficientes para las necesidades de financiación que tienen las pymes españolas y para impulsar la transformación del modelo productivo que necesita nuestra economía? ¿Considera la secretaria de Estado que los fondos asignados a la CNMV y a la CNMC son suficientes para llevar a cabo eficazmente su necesaria labor supervisora de los mercados financieros y sus productos? ¿Considera la secretaria de Estado que los fondos asignados al INE, un 18 % menores de los de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, son suficientes para asegurar el servicio de información estadística que necesita nuestro país?

Esperando que conteste nuestras preguntas y que el presidente de la Comisión sea estricto con los tiempos de los siguientes portavoces, lo dejo aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.
A continuación, tiene la palabra el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes o buenas noches, señora Garrido, quiero darle las gracias nuevamente por su comparecencia hoy en esta Comisión de Presupuestos para explicar las cifras macroeconómicas. Coincidimos con sus apreciaciones respecto a que son necesarios unos presupuestos, y más en la situación actual de España, en que es más necesario que nunca dar estabilidad al país, para consolidar el crecimiento y salir de la crisis, sobre todo teniendo en cuenta los problemas políticos que está sufriendo España. Eso es lo que hemos hecho desde Ciudadanos, es lo que hemos intentado: negociar, sentarnos con el Gobierno para negociar determinadas partidas que creíamos que eran buenas para todos los españoles, esa bajada de impuestos sobre todo para las rentas más bajas, que afectan a más de 3 millones de trabajadores, los 500 millones de la equiparación salarial para equiparar a policías y guardias civiles con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, importantísimas medidas de conciliación de la vida laboral y familiar y de igualdad entre mujeres y hombres, complemento salarial para los más jóvenes... Antes escuchaba al señor Saura decir que nuestros jóvenes tienen trabajos precarios. Coincidimos con su apreciación. En estos presupuestos hay un complemento para ayudar a nuestros jóvenes, para que puedan tener un proyecto de vida, para que pueda independizarse y que además, la vez, puedan formarse. Señor Saura, le conmino a que apruebe los presupuestos por estabilidad, para que esos jóvenes puedan tener un proyecto de vida, y para esos casi 7 millones de pensionistas que verían subir sus pensiones. **(El señor Bel Accensi y el señor Capdevila i Esteve pronuncian palabras que no se perciben.—Risas)**. Animamos al Partido Socialista a que al final, por una responsabilidad, por una cuestión de Estado, el Partido Socialista, que ha sido un partido de Gobierno, se siente a negociar y reclame lo que considere oportuno, pero que dé estabilidad al país.

Siguiendo las cifras macroeconómicas, está claro que en 2017 hemos cumplido con un ambicioso objetivo de déficit, pasando de 4,5 % al 3,1 %. En su partido y el nuestro, que hemos sido los principales impulsores de los presupuestos de 2017, creemos que podemos felicitarlos de ello. No obstante, esto no siempre ha sido así. Coincidirá conmigo en que en 2015 el adelantamiento de una rebaja fiscal antes de unas elecciones disparó nuestro déficit al 5,2 % y causó un agujero de casi 10 000 millones por el que casi nos multa la Unión Europea.

Yo le quería preguntar a qué atribuye usted que por primera vez hayamos cumplido con el objetivo de déficit en 2017 y si está convencida, de que cumpliremos con el objetivo de déficit también en 2018. Esperamos que su compromiso sea tan decidido como el nuestro. Desde Ciudadanos hemos insistido, para apoyar los Presupuestos Generales, en que estuviesen basados en unas previsiones creíbles, que no se subiesen impuestos ni se inflasen las previsiones de ingresos y que se terminase con trucos como dejar fuera del presupuesto de gastos los programas de armamento del Ejército. Creemos que este proyecto en general cuenta con unas previsiones macro que han sido avaladas por Airef, que nos merece el máximo de los respetos y que ha calificado la senda de crecimiento prevista para 2018 de prudente. El Gobierno revisó, poco antes de presentar el proyecto de presupuestos, una previsión de crecimiento del 2,3 % al 2,7 %. Aun así, la Airef lo considera prudente, en línea con las revisiones de las principales casas de análisis económicos. Por eso le queríamos preguntar si consideran que es probable o factible que acabemos 2018 con un crecimiento más cercano al 3 % que al 2,7 %.

Es innegable que existe un entorno macroeconómico muy favorable, y usted ha hecho un buen repaso de las principales variables económicas de nuestro país, si bien con una autocomplacencia que me obliga

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 52

a realizar algunas observaciones. En 2017 hemos alcanzado el PIB per cápita en términos constantes de 2007, cerca de unos 27 000 euros. Esto es un hito que en otras economías permite hablar de superación de la crisis, pero en España creemos que no se puede hablar de superación de la crisis porque, aunque es verdad que se ha recuperado el PIB per cápita, no hemos recuperado la tasa de ocupación de 2007 y tenemos un 16,5% de paro, la segunda mayor tasa de paro de toda la Unión Europea, una década después. Por tanto, podemos hablar de una década perdida, como en Japón, porque creo que hemos sido poco ambiciosos y no se han hecho las reformas suficientes y necesarias. Se han hecho únicamente las reformas imprescindibles y obligadas por exigencias de Europa, pero cuando Europa nos ha dejado de apretar, lo único a lo que nos hemos dedicado —por desgracia vemos que va así— ha sido a convalidar tarde y mal las directivas de la Unión Europea.

Es verdad que en la pasada comparecencia del ministro de Economía dijo que iba a dar un impulso a las reformas. Esperemos que sea así y que no se quede simplemente en palabras bonitas y vacías. Ahora repiten que somos una de las economías que más crece en la Unión Europea, pero también fuimos una de las pocas que tras 2009 volvió a hundirse en 2011 y cayó más que Francia, más que Inglaterra o Reino Unido. Es verdad que la economía española ha ido creando 500.000 puestos de trabajo al año y que, posiblemente, según las cifras que usted ha dado nos acerquemos a esas cifras en 2018, pero también es verdad que nueve de cada diez contratos que se firman en España son temporales; que, como le decía, tenemos la segunda tasa de paro más alta de la Unión Europea y que somos el país con el mayor porcentaje de paro de larga duración, más del 50%, que supone un reto gigantesco de paro estructural. España sigue teniendo un enorme problema de competitividad y dualidad en el mercado de trabajo, que por desgracia ustedes no se atreven a atajar, a pesar de que les hayamos propuesto múltiples soluciones en el acuerdo de investidura entre el Partido Popular y Ciudadanos, pero a ustedes, como digo, por desgracia les cuesta.

Creemos que una pata fundamental para el crecimiento del país, para la prosperidad y para el futuro es la de la educación. Por eso creemos que es necesario un pacto de Estado por la educación. Me llamaba la atención el señor Saura cuando hablaba de que una de las variables de crecimiento de un país es la innovación. Estamos de acuerdo, pero para que haya innovación antes tiene que haber una educación de calidad para que pueda haber luego una investigación de calidad y, por tanto, luego una transferencia de esa investigación. Hemos visto que el Partido Socialista, por desgracia, se ha salido de ese pacto por la educación. Después de mucho tiempo de comparecencias, de mucho tiempo intentando negociar, y ha puesto la excusa para salir del paso por la educación. Pediría al Partido Socialista que volviera a ese pacto por la educación porque creo que es fundamental para el país. Ya no es una cuestión del Partido Popular, de Ciudadanos o de Podemos, es una cuestión de Estado.

Voy concluyendo. Señora secretaria de Estado, abordaré otro tema que es fundamental para Ciudadanos, que es el del capitalismo de amiguetes, la mala regulación que hay en nuestro país y la necesidad de que haya una libre competencia. En el acuerdo de investidura había varias reformas en ese sentido sobre la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia. Vemos que en los presupuestos de su secretaría y de su ministerio aumentan algo las partidas. Por eso se lo queríamos preguntar,...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Gómez, por favor.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Sí.

... aunque el otro día el ministro no dijo, si va a ser posible que se logre y se cumpla el acuerdo de investidura en ese sentido de la reforma de los reguladores. Por último, le quería preguntar sobre el plan del Gobierno en cuanto al *brexit*.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve y solo voy a hacerle unas breves preguntas a doña Irene Garrido. Señora secretaria, muchas gracias por sus exhaustivas explicaciones. En cuanto a los supuestos básicos, ha mencionado diferentes fuentes, todas ellas muy sólidas, pero no nos ha concretado en cuál de ellas se basa para asegurarnos el crecimiento: el cambio del dólar, el precio del Brent o el tipo de interés a corto y a largo sobre los cuales se supone que se estructuran todos los presupuestos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 53

En segundo lugar, la llamo a la prudencia, por favor, por el optimismo que demuestran ustedes. Lo que Cáritas nos dice de que estamos con una pobreza estructural y que en este país hay más pobres asalariados de los que había, choca un poco con su optimismo que supongo *va de soi*. Ya se le ha señalado que ustedes en I+D+i presupuestan, pero no ejecutan. Quisiera saber, por favor, qué políticas piensan implementar para garantizar que las ejecuciones sean superiores a su histórico.

En cuanto a competitividad, quiero pedirle más concreción en cuanto a los fondos: en qué se gasta en la CNMC, cuánto más se gasta en la CNMC y si tienen ustedes previsto salir de la política de patentes del siglo XIX en la que todavía se encuentran.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Capdevila.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero pedirle disculpas porque no he podido estar en su comparecencia, por lo tanto, voy a remitirme a preguntas más generales y no tanto sobre lo que ha comentado del cuadro macroeconómico, sobre lo que creo que hoy ya se ha dicho bastante.

En la descripción general de los objetivos del sector hay una serie de actuaciones, y la pregunta que nos hacemos es si se van a implementar efectivamente. Es verdad que con los Presupuestos Generales de 2017 se iban a implementar una serie de ellas, pero hemos visto que se han traspuesto más directivas que, a lo mejor, abordar medidas específicas desde el ministerio. Me gustaría saber cómo valora que, a pesar del crecimiento positivo de los últimos años, sigamos teniendo altas tasas de desempleo y, además, con la deuda pública que apenas baja. Por eso, en cuanto a la deuda pública, querría saber cómo prevén un posible aumento de los tipos de interés.

En la descripción general de los objetivos del sector hablan de un impulso a la aplicación de los principios de mejora de la regulación de unidad de mercado. A mi grupo esto le preocupa porque se habla de un marco regulatorio común. Me gustaría saber si esto significa simplificar este marco para la creación de un mercado común ya que, como usted sabe, las comunidades autónomas tienen competencia en la materia. Nos opusimos a esta Ley de Garantía de Unidad de Mercado para garantizar que barreras administrativas o de otro tipo puedan impedir la libre circulación de bienes y mercancías por el territorio nacional y, además, lo único que entendíamos que se necesitaba era una mejor coordinación entre las comunidades autónomas, máxime cuando el Tribunal Constitucional ha anulado varios artículos.

Creemos que hay que valorar positivamente —aunque con retraso por lo que me gustaría saber a qué se ha debido— la reforma para la racionalización y ordenación de los órganos supervisores que, desde luego, ha de estar consensuada, independientemente de que haya presupuestos o no. Me gustaría conocer cómo se va a fomentar la productividad y la competitividad de las empresas, dado que en relación con la política industrial, aunque haya un aumento en los Presupuestos Generales del Estado, vemos que se presupuestan más cantidades en créditos blandos que, como ya se ha dicho aquí, apenas se solicitan y, además, el ministerio ya ha dicho que hay que revisarlo para ver qué ocurre con ello. Por eso me gustaría saber por qué, sabiendo ya esto, se están presupuestando más cantidades de dinero en este sentido. Según los datos, parece ser que la ejecución ha sido en torno al 35% en programas relacionados con pymes, comercio e industria, y quiero saber a qué se debe esto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Mixto, Partit Demòcrata, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Agradezco a la secretaria de Estado su comparecencia una vez más en esta Comisión de Presupuestos.

Los portavoces del Grupo Popular me hablaban antes del día de la marmota y seguramente esta parte del día de la marmota les va a gustar más, porque el año pasado fuimos críticos con las previsiones de ingresos y con los objetivos de déficit, pero les manifestamos —este año lo vamos a hacer de forma similar— que no nos generaba dudas, a grandes rasgos, el cuadro macroeconómico. Pues tampoco nos genera dudas el cuadro macroeconómico, a grandes rasgos, que presentan aquí hoy. Por tanto, cuando tenemos que ser críticos lo somos, y cuando vemos las cosas que se hacen de forma razonable también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 54

lo decimos. Pero una cosa es que nos creamos el cuadro macroeconómico y otra que compartamos el presupuesto. Las previsiones del cuadro son en sí mismas, desde nuestra óptica, realistas. No obstante, a partir de aquí haré algunos comentarios. Antes —creo que viene a colación— el portavoz del Grupo Popular nos preguntaba: ¿Cómo nos critica que no se haya bajado el desempleo lo suficiente a lo largo de estos años si lo cogimos con un 25 y lo vamos a dejar en un 15,50%? También se lo critican sus socios naranja, hace un momento se lo estaban echando en cara, pero es que es razonable. El PIB ha crecido en el Estado español en 2014 el 1,4; en 2015 el 3,4; en 2016 el 3,3; en 2017 3,1 y para 2018 damos por bueno el 2,7%. Se ha estado creciendo a lo largo de los últimos cinco años al 2,8%. La secretaria de Estado ha reconocido que hemos alcanzado el nivel de renta que teníamos antes de la crisis pero, efectivamente, esta renta se ha distribuido de forma que no ha generado el mismo grado de ocupación que teníamos antes de la crisis. Estamos con una renta per cápita similar y con un PIB similar al de antes de la crisis, pero no tenemos las mismas tasas de desempleo. ¿Hemos rebajado la tasa de desempleo? Es obvio que sí, pero mi grupo entiende que el ritmo de evolución y de crecimiento de la economía española no ha tenido correspondencia con la reducción de la tasa de desempleo. Esto lo decimos con ánimo constructivo, habrá que analizar qué ha pasado, cuáles han sido los motivos e intentar corregirlos. Esta es mi observación al respecto.

Una segunda observación: el portavoz de Ciudadanos decía que están comprometidos con el objetivo de déficit y, obviamente, nosotros también. La diferencia es que nosotros no votamos a favor de los presupuestos del año pasado y Ciudadanos sí. Los presupuestos del año pasado —lo he dicho anteriormente, por lo que no voy a extenderme otra vez con datos que ustedes tienen a su disposición— implicaron que ni la Administración Central ni la Seguridad Social —los presupuestos de los dos niveles que estamos analizando hoy aquí— cumplieron. La desviación de la Administración Central fue del 70%. ¡Hombre!, explicaciones como las que hemos tenido antes del señor Nadal son un tanto peculiares y preocupantes porque decimos: ¿sabe qué pasa?, que como sabemos que las administraciones locales van a tener superávit por aplicación de la regla del gasto —la perversa regla del gasto—, este superávit lo confiamos para cubrir el mayor déficit de la Administración Central, que es la que hace de encaje.

Yo creo que esta explicación del secretario de Estado Nadal se la deberían pasar a todos los alcaldes y concejales del Partido Popular. Y se les tiene que explicar que la regla de gasto tiene como objetivo esencialmente que no gasten mucho, y que no pueden reducir los impuestos a sus ciudadanos, porque si reducen los impuestos a sus ciudadanos, también se le ve reducido el techo de gasto. Con lo cual, están condenados a tener un superávit que va a servir para compensar el mayor déficit de la Administración Central. Y más a más va a servir para que cuando les planteemos la reforma de las haciendas locales les expliquemos, oiga, que llevan ustedes no sé cuántos años en superávit, por lo tanto no tienen una necesidad de mayor financiación; al contrario, tendrán que ajustar sus ingresos a esta situación; luego la regla de gasto acaba siendo absolutamente perversa.

En todo caso, mi pregunta —porque todavía no me la ha respondido nadie de los comparecientes y la voy a reiterar— es si entienden que, aunque la Administración Central y la Seguridad Social a lo largo de los últimos cinco años no hayan cumplido los objetivos de déficit, entienden ahora que los va a cumplir con este presupuesto. Nos gustaría saber en qué mantienen estas esperanzas porque, evidentemente, la experiencia de los años pasados no va por esta línea.

Hay una curiosidad que me origina el portavoz de Ciudadanos, que les reprocha —a la parte azul del presupuesto (**Risas**)— y les dice: oiga, es que no han hecho reformas, y esto va aunque no hayan hecho reformas. Pues yo coincido. No se han hecho muchas reformas, la verdad es que no. Pero es que las pocas que ha hecho este Gobierno han sido en la legislatura anterior. En las pocas reformas que se han hecho a lo largo de los últimos años, Ciudadanos no ha participado. Ciudadanos entró en esta Cámara como el partido reformista, invistió al señor Rajoy, aprobó el presupuesto del año pasado, va a aprobar el presupuesto de este año, pero reformas 0.0. (**Risas**). Estas son las reformas que ha planteado Ciudadanos y que ha provocado Ciudadanos al Partido Popular. Yo creo que el Partido Popular era más reformista con mayoría absoluta que con los socios de Ciudadanos, pero en todo caso tendremos que esperar a final de legislatura y acabar de canalizarlo.

Señora Garrido, entre los riesgos e incertidumbres que usted ha planteado, que es bueno que se planteen por parte de cualquier gestor público para preverlos y para reaccionar si se están produciendo, ha dejado caer los riesgos de los nacionalismos: el riesgo del nacionalismo es un riesgo a la estabilidad económica o a las previsiones de crecimiento. A mí me gustaría que concretase qué nacionalismos; no sé si el nacionalismo español es un riesgo para la economía española porque, mire, el nacionalismo catalán,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 55

que ha estado gobernando Cataluña a lo largo de los últimos cuarenta años ha hecho que Catalunya crezca de forma importante y singular a lo largo de los últimos años; ha hecho que Catalunya y subsidiariamente la economía española cada vez sea una economía más abierta; ha hecho que Catalunya incremente sus inversiones en el extranjero como las inversiones extranjeras se han incrementado en Catalunya; que ha tenido niveles de crecimiento, siempre, algo superiores que el resto del Estado español y este ha sido el efecto del nacionalismo catalán en Catalunya a lo largo de los últimos cuarenta años. No digo que usted se estuviese refiriendo al nacionalismo catalán; pero, en todo caso, por si a alguien se le había pasado por la cabeza, quería puntualizar estos aspectos.

En todo caso, repito: si nosotros vamos a discutir algún aspecto de estos presupuestos —los vamos a discutir, no tenga ninguna duda— no va a ser precisamente el cuadro macroeconómico.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Para concluir, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Palmer.

La señora **PALMER TOUS**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisiera dar la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Popular a la secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa a esta Comisión de Presupuestos, y evidentemente agradecerle esta comparecencia para presentar el cuadro económico que va a acompañar o acompaña al proyecto de ley de Presupuestos Generales de 2018.

Señorías, si uno observa sin sesgos interesados los datos sobre nuestra economía que se van publicando semana a semana y mes a mes, solo cabe afirmar que ésta prosigue su senda de dinamismo y que se confirma la solidez de la actual fase expansiva. Actualmente nos hallamos en un escenario de revisión al alza de nuestro crecimiento por parte de todos los organismos nacionales e internacionales, que periódicamente realizan esas previsiones de crecimiento macroeconómico.

Tenemos ejemplos como el Banco de España, el panel de la Fundación de las Cajas de Ahorros, la OCDE o la propia Comisión Europea, que han publicado informes de previsión que elevan y mejoran los pronósticos sobre nuestra trayectoria económica. Ese mismo procedimiento es el que se ha llevado a cabo en el marco de la elaboración del cuadro macroeconómico que acompaña a los presupuestos objeto de la comparecencia de hoy. Un cuadro macroeconómico que la propia Airef, que ha sido tan nombrada en esta Comisión, avala y considera prudente y verosímil. Una mejora de previsiones que además es análoga y que es coherente con la subida de calificaciones de distintas agencias de evaluación de riesgo crediticio que se han llevado a cabo desde enero. La última, sin ir más lejos, como decía la secretaria de Estado, este pasado fin de semana. Y es que, señorías, desde entonces, todas las agencias que han realizado sus procesos de revisión de la calidad de la deuda pública española lo han hecho al alza: Moody's, Fitch, Standard & Poor's o DRBS. Son cuatro de cuatro, señorías, y para mí no es un dato despreciable. Aquí me gustaría plantearle la primera pregunta a la secretaria de Estado: ¿Podemos esperar que continúe esta tendencia en el futuro revalidando una y otra vez la confianza en la economía española?

Decíamos que hay una mejora de calificaciones de las agencias de *rating* que revelan además la percepción actual que tienen los mercados hacia España. Unos mercados que a raíz de esta percepción cada vez tasan mejor nuestra deuda pública, y ello permite al tesoro captar más financiación a un menor coste financiero y con mayor estabilidad por el alargamiento de vencimientos a los que vende. Esta colocación de títulos a coste inferior además traslada sus efectos favorables tanto a ciudadanos como a empresas. A los ciudadanos porque se libera presupuesto que está siendo disponible para otras operaciones de gasto ya sean pensiones, subida de empleo público, etcétera, porque se está reduciendo el gasto en pago de intereses de la deuda; y a las empresas, por su lado, se les están abaratando sus costes crediticios por el efecto contagio que existe en el sistema. Sin duda, estoy convencida, esta evolución es el reflejo, es un síntoma de una característica de la economía española de la que debemos estar orgullosos, y es la confianza que nuestra economía genera en el exterior.

Señorías, es que hemos pasado de ser los campeones del déficit y de la destrucción de empleo en la Unión Europea a ser los campeones de la credibilidad y la responsabilidad en la Unión Europea. Y para llegar a esta nueva situación, como ya señalé en mi intervención con el ministro no hace mucho, a pesar de los intentos que tienen muchos de reducir su relevancia, también estoy convencida de que la política económica que ha llevado a cabo este Gobierno ha sido determinante en el crecimiento diferencial español. Y es que por mucho que se empeñen y repitan, los vientos de cola son comunes a todos los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 56

países, y no son por tanto capaces de explicar el crecimiento diferencial español. Señorías, como ya dije en su momento, para que esos vientos empujen las velas deben estar bien colocadas, y eso es lo que ha hecho este Gobierno con su política económica: colocar bien las velas.

Es una política económica caracterizada por tres grandes elementos: estabilidad presupuestaria, una política fiscal que es seria, creíble y que es responsable y queremos mantener; en segundo lugar, un importante proceso de reestructuración del sistema financiero, y en tercer lugar un conjunto de reformas estructurales. En este punto, respecto a la reestructuración del sistema financiero, y dado que estoy convencida de que ha sido determinante para explicar el crecimiento diferencial español, la recuperación de la confianza en nuestra economía, le pregunto a la secretaria de Estado: ¿Cree usted que ha culminado el proceso de reestructuración bancaria que se inició? En suma —decía— la política económica aplicada ha generado ese crecimiento, ha generado las condiciones adecuadas para el crecimiento, en concreto para la mejora de un elemento esencial, que es la competitividad. Una mejora que permite definir a nuestro modelo de crecimiento como equilibrio, sano y sostenible. Equilibrado por su composición al estar apoyado tanto en la demanda interna como en la externa, lo que evita que se produzcan desequilibrios macroeconómicos. Pero también es sano y sostenible porque se apoya en un modelo productivo basado en empresas competitivas, innovadoras y exportadoras que no tienen nada que ver con modelos del pasado basados en el ladrillo y el turismo, como decía, por ejemplo, el señor González. Como lo ha dicho miles de veces y no hay manera de convencerle, le voy a enseñar una imagen que vale más que mil palabras. **(Muestra una pantalla de ordenador)**. Es la evolución de la aportación al PIB: esto son las exportaciones, esto es la construcción. Evidentemente, la evolución reciente es de aportación mucho mayor de las exportaciones y caída del peso del ladrillo.

Dada esta evolución, señorías, creo que podríamos llegar a afirmar que en España se ha producido un cambio paradigmático. Disfrutamos ahora de un sistema económico más resiliente, con mayor capacidad de adaptación y de flexibilidad. Un sistema económico capaz de no perder el superávit externo incluso ante una recuperación de la demanda interna. Las exportaciones crecen a ritmos históricos en un entorno de crecimiento interno intenso y, además, se diversifican en composición, con cada vez mayor peso de los bienes de elevado valor añadido, de nuevo rebatiendo con datos la repetida historia de que nuestra competitividad está basada en devaluación salarial, devaluación interna. No, señores, en la composición de nuestras exportaciones el protagonismo lo tienen los bienes de mayor valor añadido, no basados en menores costes laborales. También estamos diversificando geográficamente. Un comportamiento exportador, por tanto, que nos está reduciendo el tradicional, el estructural déficit comercial español que, junto a una mejora del superávit de servicios —y cuando hablo de servicios no me refiero solo al turismo, aunque también, sino al mayor superávit de unos servicios de elevado valor añadido, como son los servicios a las empresas—, son responsables de una capacidad de financiación frente al exterior gracias a seis años consecutivos de superávit por cuenta corriente, lo que constituye en la economía española un hecho inédito.

En definitiva, la variable clave de nuestro modelo actual de crecimiento es, sin duda, la competitividad y, en el ánimo de mejorar esta variable, el Ministerio de Economía y, en concreto, su Secretaría de Estado, promueve una estrategia de apoyo a elementos determinantes en su avance: por un lado, se está desarrollando una estrategia de apoyo a las pymes para favorecer su crecimiento, el crecimiento de su tamaño, dadas las peores condiciones de acceso a financiación y posibilidades de innovación asociadas al menor tamaño empresarial. Por tanto, un aumento de la dimensión media de estas empresas supondría más empleos, mayores salarios y mayor productividad y, por tanto, mayor competitividad. En este punto también me gustaría hacer un comentario y una pregunta. Efectivamente, se habla mucho de que la productividad de la economía española está estancada y los expertos asocian buena parte de ese lento crecimiento de la productividad con el menor tamaño empresarial medio español. La pregunta sería qué piensa hacer concretamente el Gobierno a este respecto. Por otro lado, otra parte de la estrategia de la secretaria de Estado para favorecer la competitividad es, con el objeto de garantizar un funcionamiento más eficiente de los mercados, imprescindible para generar un entorno que favorezca esa competitividad, impulsar la reforma de los organismos reguladores aumentando la calidad de supervisión en los mercados. En ese punto, tal como ha hecho la portavoz del Grupo Vasco, me gustaría preguntarle a la secretaria de Estado, en qué estado se encuentra esta esperada reforma.

Para finalizar, señorías, no quisiera concluir mi intervención sin volver a demandar a los partidos políticos una postura responsable con los presupuestos que se están presentando. Aquí tengo que ser muy enérgica en la demanda. Ya sé que nunca van a reconocer los avances que he descrito a lo largo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 57

mi intervención y que niegan que el actual entorno de estabilidad, confianza y credibilidad tenga nada que ver con la acción del Gobierno, ya lo sé, pero lo que no pueden negar es que estos son los presupuestos que más recursos destinan al gasto social y por eso les pido que no piensen en sus intereses partidistas sino en, como ha dicho el secretario de Estado de Presupuestos, todos los jóvenes que se van a beneficiar de una ayuda complementaria de 430 euros, los 3,5 millones de familias con ingresos entre 14 000 y 18 000 euros a los que se baja los impuestos, con un ahorro medio de 435 euros al año, en los 3 millones de funcionarios a los que se va a subir el salario hasta un 9% en tres años o en los 6 millones de pensionistas que van a tener subidas, si se aprueban los presupuestos, entre el 1 y el 3,85%.

Por tanto, para ellos y no para el PP es para quienes pedimos su apoyo y la aprobación de estos presupuestos. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Palmer.

A continuación, tiene la palabra la señora Garrido para contestar a los portavoces.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA** (Garrido Valenzuela): Muchas gracias a todos por sus intervenciones y por el tono de las mismas. Han sido muchas intervenciones para estar casi todo el mundo de acuerdo con el cuadro-macro. Hay muchísimas cuestiones y trataré de darles respuesta.

Voy a comenzar por aquellas en las que han coincidido muchos de los portavoces y después trataré de responder las cuestiones particulares de cada uno. Una de las cosas en las que más se han detenido todos ustedes es en la de poner en cuestión el cambio de modelo, si es estructural, si es coyuntural. Claramente creo que la experiencia y los años que se llevan dando datos en torno a este modelo diferente de crecer ponen de manifiesto que estamos hablando ya de un crecimiento estructural y, por tanto, equilibrado, sano y diferente al que había, porque es un crecimiento abierto al exterior, un crecimiento que deriva en una evolución positiva del sector exterior y de las ganancias en competitividad de la economía española. No hay más que ver, si me permiten señalarlo, los datos de exportaciones que estamos teniendo en los últimos años, concretamente en este año que hemos cerrado, en el 2017. En 2017 las exportaciones de mercancías se han incrementado un 9% en relación con 2016. Hemos exportado en mercancías 277 000 millones. En el 2017 las exportaciones de servicios —dato que nos ha proporcionado el Banco de España— se han incrementado un 7% en relación con 2016.

Por tanto, tenemos una economía que crece más equilibradamente, una economía que por supuesto se ha visto afectada por los mismos vientos de cola que otras economías, pero esos vientos de cola están frenando, están cambiando de rumbo y la economía española sigue siendo la que más crece; una economía, repito, basada en el sector exterior. Creo que algún portavoz ha hecho mención al cambio sectorial que se ha producido entre lo que era la composición del crecimiento, la aportación al PIB del crecimiento del sector de la construcción de hace unos años y la aportación que tiene ahora, que se ha cambiado por ese crecimiento que ha tenido la aportación del sector exterior a la composición del PIB.

Muchos de ustedes también han hecho mención a la productividad de la economía española, que es una tarea pendiente. Estarán ustedes de acuerdo conmigo en que la composición del empresariado español es en un 98% de pequeñas y medianas empresas. Estadísticas muestran que las empresas más pequeñas son las menos productivas y, por tanto, lo que hay que llevar a cabo es la eliminación de obstáculos y barreras para que se empiece a formar una tendencia a ganar crecimiento, a ganar tamaño y a ganar en productividad por parte de estas pequeñas y medianas empresas. Me estoy refiriendo a estrategias que van desde la eliminación de barreras que les impiden crecer, barreras de todo tipo, barreras legales, laborales. En este punto —me están viniendo así las cosas a la cabeza— quiero señalarle a la portavoz del PNV que en todas las medidas que se toman desde el Gobierno central y en las que tienen competencias las comunidades autónomas se va a tratar de explicarlas, y como van a ser, seguro, buenas prácticas, que las lleven a cabo también en las comunidades autónomas. Decía que de cara al crecimiento de las empresas pequeñas, que es lo que resta productividad a la economía española, también se van a seguir otros caminos, como el de la Ley de unidad de mercado. La aplicación ha sido recurrida, ha habido fallos, fundamentalmente al principio, de eficacia nacional, pero tenemos que seguir aplicando esa ley, la ley vigente, de enorme importancia para la libre competencia, en el sentido de que tengan un mayor campo en el ámbito de cumplimiento de necesidad y de proporcionalidad, que son aspectos de enorme importancia. Pero también tenemos que mejorar el clima en el que se desarrollan las empresas desde su creación hasta su desarrollo y después, en su caso, la eliminación o la salida del mercado. En este sentido, todas las mejoras para subir puestos en el *ranking doing business* son de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 58

enorme importancia, nos estamos ocupando de ello, y así se ha mejorado en los últimos años en este *ranking*.

Uno de los mayores factores que va a facilitar el crecimiento es también la diversificación de las fuentes de financiación de las pequeñas y medianas empresas en España. El empresariado español de la pequeña y mediana empresa tiene una excesiva dependencia de la financiación bancaria y se está trabajando sobre formas alternativas de financiación, me estoy refiriendo al capital riesgo. Tenemos ahí el ejemplo del banco público español ICO a través de AXIS, con la décima convocatoria que lleva ya del fondo de fondos públicos de capital privado, Fond-ICO global. Se ha aprobado la primera regulación de *crowdfunding*; se ha potenciado el desarrollo del mercado alternativo de renta fija y también del mercado alternativo bursátil, MaB; y asimismo se ha mejorado la legislación en cuanto a titulización.

Vamos a elevar medidas, así se comprometió el ministro en la primera comparecencia que ha tenido en este Congreso, concretamente en la Comisión de Economía, Industria y Competitividad, en torno a la ordenación y eso va a contribuir enormemente a que las empresas tomen con mejores resultados su actividad inversora de cara al crecimiento, el ordenamiento de los instrumentos de financiación que tienen a su disposición. Es todo un conjunto de estrategias de enorme importancia que va a ayudar a ese aumento del tamaño empresarial necesario para ganar en productividad, que comparto con todos ustedes, con todos los portavoces que se han referido a ello, que es uno de los grandes problemas que presenta la economía española.

También se han referido prácticamente todos ustedes al anuncio que hizo el ministro de Economía, Industria y Competitividad en su comparecencia aquí hace dos semanas del proyecto de ley sobre racionalización y ordenación de los organismos supervisores de mercados para la mejora de su gobernanza. Él se ha comprometido a relanzar este anteproyecto de ley, incluso se ha comprometido de tal manera que ha dado fechas para su audiencia pública, que es el siguiente paso, puesto que este proyecto ya se sometió a consulta pública creo que fue a principios del año 2017. Ahora lo va a relanzar y se ha comprometido a que, en un plazo de unas semanas desde su comparecencia, se someta a audiencia pública, por lo tanto vamos a hablar ya de textos, vamos a hablar, alguno de los portavoces creo que fueron el señor Saura y también el portavoz de Podemos se refirieron a ello, de la importancia de la autoridad de la competencia, y se va relanzar esa separación de la autoridad de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia; también se va a relanzar la creación de una autoridad administrativa independiente de seguros y fondos de pensiones; la autoridad administrativa independiente de protección al inversor. Los nombramientos de estas organismos rectores iban digamos en el mismo paquete pero, como todos ustedes saben, en este momento se está negociando una proposición de ley de otro grupo parlamentario a la que se han presentado enmiendas, se ha cerrado el plazo de enmiendas, y desde el ministerio, desde el Gobierno lo único que queremos, creo que como todos los que queremos ser constructivos, es que se llegue a un acuerdo y que realmente exista esa medida de nombramientos de las autoridades administrativas independientes. También está la integración del ICAC dentro de la CNMV. Repito: compromiso por parte del ministro de Economía en su comparecencia aquí. En breve tendrán los textos, y recogeremos sus posibles observaciones porque, desde luego, este ministro, creo que igual que el anterior, ha dejado clarísimo desde su primera comparecencia la voluntad de diálogo, la voluntad de llegar a acuerdos, porque todas las normas que se aprueben con esa voluntad de acuerdo nacerán con vocación de permanencia y estos son temas de enorme importancia.

También son temas de enorme importancia, y creo que bastantes portavoces han hecho referencia a ello, las reformas que se han hecho y cuáles son. Por supuesto, que se han efectuado y llevado a cabo reformas de enorme trascendencia en la X Legislatura. En la XI no se han llevado a cabo y en esta XII Legislatura estamos, con el panorama parlamentario que tenemos, tratando de llegar acuerdos. Se están trasponiendo efectivamente directivas comunitarias de enorme calado y yo considero que es una reforma, por poner un ejemplo, la directiva que traspone el crédito inmobiliario. En Europa nosotros hemos sido muchísimo más allá y está en este momento en el Congreso de los Diputados, tras haber superado todos los trámites. Se ha cerrado el plazo de enmiendas, se han presentado 240 y pico enmiendas que nos llevarán a negociar y, desde luego, repito las palabras del ministro, con vocación total de llegar a acuerdos porque estamos hablando del mercado hipotecario de España. Creo que es una responsabilidad a la que tenemos que enfrentarnos todos de cara a dotar de seguridad jurídica a ese mercado hipotecario que, repito, considero que es reforma porque hemos ido mucho más allá de lo que es la directiva europea de cara a la protección del inversor en todo caso y de dotar de seguridad jurídica a toda la operativa en las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 59

diferentes fases del proceso hipotecario: el precontractual, contractual y después de haber firmados los contratos hipotecarios.

También se han referido muchos de ustedes a la desigualdad que existe actualmente en la economía. Existía mucha más desigualdad hace cinco años porque no hay mayor desigualdad que el desempleo y creo que para los 2 millones de puestos de trabajo a los que me he referido —a lo mejor aburre decir estas cifras—, para los 2 millones de personas que han encontrado trabajo, es bastante importante que lo recordemos porque estarán orgullosos de ello, aunque quieran un trabajo de mejor calidad y también tendremos que luchar entre todos por conseguir ese otro paso. También los 2,5 millones de personas que han abandonado el paro. Tenemos una tasa de paro que no es asumible: un 16,5%. Hemos recuperado efectivamente el nivel de renta precrisis, pero necesitamos recuperar también el nivel de empleo precrisis, para eso estamos luchando y para eso tendemos la mano, para luchar entre todos y hacer una España mejor en la que la recuperación económica que estamos experimentando llegue a todos, a la mayor parte de los ciudadanos.

También me han hablado los representantes del Partido Nacionalista Vasco y del Grupo En Comú Podem de las posibles subidas de tipos de interés y cómo nos vamos a enfrentar a este escenario. No es que se hayan anunciado las posibles subidas de interés por el Banco Central Europeo, se ha anunciado una normalización de política monetaria, que es una cosa normal dentro de la recuperación económica. Por tanto, la normalización de esa política conlleva una subida. Lo que pedimos, y que creo que es lo que se está haciendo desde el Banco Central Europeo, es que esta subida sea una subida gradual, una subida para la que España se encuentra mucho más preparada porque ha tomado medidas. No sé qué otro portavoz, creo que era el del Grupo Socialista, nos decía que no nos ocupamos de los problemas que van a surgir y de cómo vamos a afrontar las modificaciones de la situación que estamos viviendo ahora. Pues precisamente, por ejemplo, en la subida de tipos de interés en el ámbito europeo se da en un momento de recuperación económica del mercado europeo, de la economía europea, fundamentalmente de la zona euro, un alto dinamismo, como he dicho también una baja tasa de desempleo, pero también en España vamos a hacer frente, porque estamos bien posicionados, a esa subida gradual del tipo de interés a largo plazo. En concreto, el ex director general del Tesoro y Política Financiera va comparecer en Presupuestos y la Secretaría General del Tesoro está llevando a cabo una política que nos prepara para posibles tipos de interés, muy adecuada para esa posible subida y basada en el alargamiento de la vida de la deuda, en el abaratamiento de los costes de financiación y en la diversificación de la base inversora para facilitar precisamente esa subida. De todas maneras, aún tenemos tiempo para amoldarnos y presentar soluciones para los posibles cambios de los vientos de cola que ya se están produciendo.

Discúlpenme por mi voz, que ya me voy quedando sin ella. De la productividad ya hablé y ahora voy a hacerlo del empleo, que es el verdadero caballo de batalla, por el que el Gobierno lucha desde el principio, desde que llegó. Como decía, aún quedan muchísimas cosas que hacer, pero es necesario seguir insistiendo hasta que esa tasa de desempleo tenga unos niveles adecuados, porque con ese empleo se va a reducir la desigualdad. No hay mejor política de desigualdad que la reducción del empleo. Según los registros, la composición del empleo también va a mejorar a medida que lo haga la situación económica, porque hablamos de tasa de temporalidad en el empleo, pero dicha tasa ya es mucho menor que la tasa de temporalidad que existía en el año 2008. Eso no quiere decir que tengamos que conformarnos con esa tasa de temporalidad.

Por lo que se refiere a los vientos de cola, de los que han hablado el conjunto de los portavoces, vuelvo a decir lo que señalé en mi intervención. Los vientos de cola se han reducido, están soplando en otras direcciones y España sigue siendo la economía de Europa que más crece.

En cuanto a las reformas estructurales de calado llevadas a cabo, antes he señalado la Ley de crédito inmobiliario. Se trata de una ley de calado, que constituye una reforma del mercado hipotecario para dotarlo de seguridad jurídica, pero también lo es la MiFID. Una parte de la MiFID entró en vigor el 3 de enero de este año como real decreto-ley y se está tramitando como proyecto de ley para asegurar su cumplimiento desde esa misma fecha. Y queda la parte principal, que es una nueva Ley del Mercado de Valores. Se trata de una reforma de la Ley del Mercado de Valores. Es tanto lo que se ha reformado esa ley que va a ser una ley de nueva planta, una ley que va a llevar la modificación de reales decretos que lo regulen, por lo que es una ley de calado: organismos reguladores y estrategias de financiación de empresa.

El señor Gómez habla de un objetivo de déficit que se cumple por primera vez en 2017. Tengo que decirle que en 2016 sobrecumplimos el compromiso pactado con Bruselas, a pesar de que al presidente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 60

le causa cierta sonrisa. Me pregunta si el crecimiento puede estar próximo al 3% en el año 2018. Tenemos un cuadro de previsiones de crecimiento y lo que sabemos es que el Gobierno con el 2,7, con las 4 décimas que ha aumentado el borrador del proyecto de presupuestos enviado en octubre a Bruselas, somos previsores y conservadores. El tiempo lo dirá, pero creo que estamos sentando las bases para incluso poder superarlo y eso lo veremos.

Por lo que respecta a la tasa de ocupación, ya le he contestado que, al igual que hemos recuperado el nivel de renta precrisis, estamos haciendo todos los esfuerzos posibles. Cuando verdaderamente hayamos transmitido a la población la recuperación económica será cuando consigamos recuperar esa tasa de ocupación. Asimismo, se ha referido a los organismos reguladores y le he contestado.

El señor González ha hablado de riesgos existentes: precio del petróleo, endeudamiento y posibles subidas de tipo y también le he contestado. Y en cuanto a la dependencia energética y al endeudamiento de la economía española, también me he referido a ello. Efectivamente, el endeudamiento es una de las mayores vulnerabilidades que tiene aún la economía española, tanto público —a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho— como privado. La ratio deuda-PIB se estabiliza en 2014 y pensamos finalizar este año en una ratio deuda-PIB del 97%.

Ahora me voy a referir a los presupuestos. No sé en este momento qué portavoces —creo que el de Podemos, el señor González— se han referido a presupuestos de I+D+i y a presupuestos de comercio. Va a comparecer en esta Comisión el subsecretario de Economía, que hablará del presupuesto general del ministerio, y también las secretarías de Estado, que hablaremos cada una de los nuestros. De todas maneras, no tengo ningún problema en responderle a las dudas que ha planteado. En lo que a mí respecta se han referido muchos de ustedes a la falta de ejecución. La Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa tiene un grado de ejecución del 97% en sus presupuestos. En lo que a mí compete, es la explicación que doy, independientemente de que la bajada en ejecución del conjunto del presupuesto del ministerio tiene también su explicación. Sobre lo que señalaba el señor Saura, es un techo lo que se fija para la petición de préstamos de créditos en I+D y, si no se solicitan, no se cubre. El ICO también funciona así. Yo he sido también presidenta del ICO y tiene una dotación anual, un techo para poder endeudarse, pero, si no se llega a ese techo, no pueden preguntar por qué no se ha utilizado esa dotación. Es que las empresas no han acudido a las entidades intermediarias del ICO a solicitar créditos. Eso es así y es la explicación que tiene. En concreto, el presupuesto de la Secretaría de Estado que yo dirijo representa el 8,8% del total del presupuesto del Ministerio de Economía. Se ha reducido en 233 000 euros y me preguntaban acerca de la bajada en el capítulo 2, gastos corrientes, y en el de gastos financieros, así como en los activos financieros, capítulo 8, de las aportaciones a las instituciones financieras multilaterales. Cabe decir que la partida de 26 millones del capítulo 2 se refiere a los gastos de acuñación de moneda. En realidad es un gasto que, aunque se recoge en los presupuestos de la Secretaría de Estado de Economía, corresponde al Estado. En cuanto a la caída de 30 millones en los gastos financieros, una parte —26 millones— se refiere a la remuneración negativa que es necesario pagar por tener depositados los fondos en el Banco de España. No es el ideal del Tesoro, pero es que el Tesoro no emite en el momento en que necesita esa disposición, sino que emite sobre la base de un calendario de subastas. Por lo tanto, en algunas ocasiones ese dinero se encuentra en el Banco de España. Me preguntaban también por el millón de euros de transferencias de capital. Primero voy a referirme a la disminución de las aportaciones a las IFI en 168 millones. Las aportaciones a las IFI se llevan en dos capítulos diferentes —en el capítulo 4 y en el capítulo 8—, dependiendo de si se trata de aportaciones tal y como las entendemos al funcionamiento de la IFI o de aportaciones a ampliaciones de capital. En España, en la época de crisis que hemos vivido, hemos tratado de suscribir las ampliaciones de capital a las IFI, más que nada para no bajar nuestra participación. Esta disminución de 168 millones se refiere fundamentalmente a esta parte, a que con carácter general no se han realizado más aportaciones que las derivadas de ampliación de capital. Sin embargo, sí que hay 100 millones —los que figuran en este capítulo al que se estaban refiriendo— para aportaciones a las IFI de ampliación de capital del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, de la Corporación Interamericana de Inversiones, 13 millones, y del Banco de Desarrollo de América Latina. Desaparecen 18 millones de la partida a la que se refería el portavoz de Podemos —no me acuerdo ahora del nombre— de aportaciones patrimoniales al Consorcio de Compensación de Seguros. En el año 2017, en cumplimiento del Real Decreto-ley de 2009, se compensó al consorcio por el déficit de la actividad de seguros de créditos. El consorcio había habilitado para la realización de esta actividad desde el año 2009 ante las dificultades aparecidas en el mercado internacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 483

16 de abril de 2018

Pág. 61

En definitiva, señorías, como ven, no es una secretaría de Estado inversora, ni mucho menos, es una secretaría de Estado con un presupuesto reducido. Después hay pequeñas cosas con la subida del 1,75 aprobada para los empleados públicos. Creo que he contestado las preguntas que me han planteado en torno a los presupuestos.

También me preguntaba el señor Capdevila sobre el grado de ejecución, y le contesto lo mismo. La ejecución en la secretaría de Estado es del 97%.

Me preguntaba asimismo en qué supuestos se basa el cuadro macroeconómico. Precisamente, para esos presupuestos, en variables publicadas por la Comisión Europea, por el Banco Central Europeo y por previsiones del propio Ministerio de Economía.

Señor Bel, ha preguntado por financiación autonómica. Creo que estamos en una fase de enorme importancia. Tuvimos una reunión de presidentes y, a partir de ahí, se creó un grupo de expertos para analizar la financiación autonómica. Sabemos que han presentado un estudio, pero se trata de avanzar más, todos juntos, todas las autonomías sometidas al régimen común. Invito a todas las autonomías a que lo hagan, porque se trata de trabajar todos juntos y de dar desahogo a los que no sean capaces de continuar tal y como lo están realizando. Creo que las aportaciones de todos serán de enorme importancia.

Espero haber contestado, por lo menos, a la mayor parte de las preguntas que me han formulado. Me he hecho un poco de lío con las hojas, pero si tienen alguna pregunta más que quieran plantearme saben donde estoy. El Ministerio de Economía da muestras de que estamos para hablar todo lo que ustedes deseen en el ámbito de sus competencias.

Termino agradeciendo, presidente, señorías, el tono de las intervenciones. Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias por su comparecencia, señora secretaria de Estado. Muchas gracias por su asistencia, señorías, y muchas gracias a las demás personas que han estado en esta Comisión.

Se suspende la sesión y se reanuda mañana a las nueve de la mañana con la comparecencia del presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

Eran las diez y cinco minutos de la noche.